



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación  
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación  
Profesional

**PROYECTO DE TERTULIAS ARTÍSTICAS  
DIALÓGICAS PARA EL ALUMNADO DE PMAR**

**ARTISTIC AND DIALOGICAL GATHERING  
PROJECT FOR PMAR'S STUDENTS**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Autora: Alba Bayón Miravalles

Tutora: María Paulina Viñuela Hernández

Junio, 2020

## ÍNDICE

<b>1. ANALISIS REFLEXIVO SOBRE LA FORMACIÓN Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES .....</b>	<b>5</b>
1.1. Reflexión sobre la formación recibida.....	5
1.2. Reflexión sobre las prácticas .....	15
1.2.1. Análisis contextual del centro .....	15
1.2.2. Departamento de Orientación.....	18
1.2.3. Reflexión general .....	22
<b>2. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....</b>	<b>24</b>
2.1. Objetivos del programa.....	25
2.2. Organización interna del departamento y coordinación externa.....	27
2.3. Unidades de actuación .....	29
2.3.1. Ámbito proceso de Enseñanza-Aprendizaje .....	34
2.3.2. Ámbito de la Acción Tutorial.....	47
2.3.3. Ámbito de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.....	57
2.4. Evaluación de Programa Anual de Actuación .....	68
<b>3. PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: PROYECTO DE TERTULIAS ARTÍSTICAS DIALÓGICAS PARA EL ALUMNADO DE PMAR .....</b>	<b>69</b>
3.1. Diagnóstico inicial .....	69
3.1.1. Identificación de los ámbitos de mejora.....	69
3.1.2. Descripción del contexto.....	71
3.2. Justificación y objetivos de la innovación .....	72
3.3. Marco teórico de referencia de la innovación.....	74
3.3.1. Acceso al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento .....	74

3.3.2. Actuaciones de Éxito Educativo de las Comunidades de Aprendizaje .....	76
3.3.3. Las Tertulias Artísticas Dialógicas: El arte como recurso favorecedor del desarrollo.....	76
3.4. Desarrollo de la innovación .....	77
3.4.1. Plan de actividades .....	78
3.4.2. Agentes implicados .....	87
3.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios .....	88
3.4.4. Fases y cronograma.....	90
3.5. Evaluación y seguimiento de la innovación.....	92
<b>4. CONCLUSIONES .....</b>	<b>94</b>
<b>5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>100</b>

## RESUMEN

A través del presente documento se expone el Trabajo Fin de Máster “*Proyecto de Tertulias Artísticas Dialógicas para el alumnado de PMAR*”, el cual comienza con una reflexión personal acerca de los conocimientos y las destrezas adquiridas a lo largo de este Máster, teniendo en cuenta tanto las materias que se han cursado durante esta formación, como la experiencia que se ha podido obtener tras el periodo de prácticas externas en un centro de educación secundaria. De la misma manera, se presenta en este documento la propuesta de un Programa Anual de Actuación para un Departamento de Orientación, con el diseño de quince unidades de actuación a través de las cuales se aporta una respuesta educativa pertinente poniendo en práctica los conocimientos aprendidos en el máster. Por último, este Trabajo Fin de Máster presenta la propuesta de un Proyecto de Innovación Educativa, el cual pretende dar respuesta a una necesidad observada en el centro educativo de prácticas y que tiene como finalidad principal contribuir al desarrollo integral del alumnado.

**Palabras clave:** Tertulias Artísticas, motivación, PMAR, proyecto y orientación.

## ABSTRACT

This paper presents the Master’s Final Project called “*Artistic and dialogical gathering project for PMAR’s students*”. It starts with a personal analysis about the knowledge and the skills acquired along this Master’s Degree, taking in consideration both subjects imparted during these studies and the experience that has been achieved along the period of external internship in a Secondary School. Similarly, a proposal of an Annual Programme of Action for a guidance department is presented in this paper. This programme includes fifteen units of action that contribute to a relevant educational response, implementing the knowledge learned in the Master’s Degree. Finally, this Master’s Final Project presents a proposal for an educational innovation project, which intends to give an answer to the perceived needs at the internship Secondary School and which has the main purpose to contribute to the comprehensive development of students.

**Keywords:** Artistic gathering, motivation, PMAR, project and guidance.

## **INTRODUCCIÓN**

Este documento presenta el Trabajo Fin de Máster que se ha desarrollado tras la formación obtenida en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional con la especialidad de Orientación Educativa. A través del presente trabajo se hace referencia a todos aquellos contenidos trabajados a lo largo de este curso y la experiencia vivida debido a las prácticas externas.

En la estructura de este documento se observan tres partes diferenciadas, a través de las cuales se hará un recorrido coherente sobre lo aprendido y trabajado en este máster universitario. En primer lugar, se hace alusión a la formación recibida en el máster, mencionando las asignaturas cursadas y las prácticas que se han tenido la oportunidad de realizar, generando aquí una reflexión crítica acerca de todo aquello que esto nos ha aportado y reflejando la necesidad de adquirir conocimientos teóricos para, posteriormente, aprovechar de manera adecuada la experiencia en un centro y llegar a generar un aprendizaje realmente significativo, construyendo así nuevo conocimiento. De la misma manera, se realizará un análisis contextual del centro de educación en el que se ha desarrollado dicho periodo de experiencia profesional.

Seguidamente, este trabajo hace alusión al diseño de una propuesta de un Programa Anual de Actuación para el Departamento de Orientación, de tal manera que se establezcan los aspectos clave a tener en cuenta en el diseño y desarrollo de una serie de unidades de actuación que se podrían coordinar y llevar a cabo desde dicho departamento en un centro de educación secundaria. A través de esta segunda parte se establecen quince actuaciones clasificadas en los tres ámbitos de la orientación educativa y profesional: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Acción Tutorial y Orientación para el Desarrollo de la Carrera, detallando seis de estas actuaciones de forma más exhaustiva, dos de cada uno de dichos ámbitos.

Por último, en la tercera parte de este documento se elabora una propuesta de innovación, a través de la cual se expone un proyecto destinado al centro educativo, con el que se busca lograr una serie de objetivos para generar una mejora en el aprendizaje del alumnado y la convivencia del mismo en el centro. Tras esto, se enuncian las conclusiones obtenidas de todo el presente trabajo generando un cierre reflexivo del mismo.

# **1. ANALISIS REFLEXIVO SOBRE LA FORMACIÓN Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES**

## **1.1. Reflexión sobre la formación recibida**

Este Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional se ha dividido en dos módulos diferentes, uno de ellos destinado al desarrollo de asignaturas genéricas para todas las especialidades y otro basado en un bloque de asignaturas de carácter específico. Por ello, a través de todas estas materias se nos ha permitido ampliar información y conocimiento sobre la orientación educativa, nos han aportado una visión global de cómo debe llevarse a cabo los procesos educativos, y nos ha servido para enfrentarnos adecuadamente a la realidad de las prácticas que hemos realizado en un centro.

Por ello, se realiza a continuación una reflexión crítica que analiza el aprovechamiento de dichas asignaturas en relación con el periodo de prácticas y con la realización de este Trabajo Fin de Máster, las asignaturas a comentar son las siguientes:

- Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico:

Esta asignatura se centra principalmente en favorecer la adquisición de competencias clave relacionadas con nuestra especialidad, la Orientación Educativa, por tanto, se encuentra localizada en el módulo específico para dicha especialidad de este Máster. Al comienzo de esta materia se ha realizado un recorrido histórico sobre la orientación, los modelos y los autores y autoras más representativos/as de dicha disciplina, algo que ha fomentado la ampliación de nuestro conocimiento general sobre ella.

Además de esto, se abordaron materiales como la Circular de Inicio de Curso, el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias o las leyes educativas vigentes en la actualidad, algo que nos ha servido tanto para tener en cuenta estos documentos oficiales que regulan nuestra futura profesión, como para el desarrollo de nuestras prácticas, donde en ocasiones debemos de hacer referencia a dichos documentos o acudir a ellos para clarificar las funciones de un orientador u orientadora de secundaria.

Tras esta parte más relacionada con la teoría y el contexto sobre el que se fundamenta la orientación educativa, pasamos a la segunda mitad de la materia, donde nos centramos en la profundización de las dificultades de aprendizaje que pueden encontrarse en el aula, en las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y en las medidas que se pueden proponer en casos concretos, algo que proporciona información apropiada para el adecuado desarrollo del periodo de prácticas, donde hemos podido escuchar casos, o incluso trabajar con ellos, y observar aspectos estudiados a través de esta materia.

Cabe destacar aquí que se realizó un trabajo final donde se profundizó sobre algunas pruebas psicométricas, como por ejemplo la Escala de Inteligencia de Wechsler para Niños (WISC-V), algo que permitió adquirir soltura a la hora de trabajar con dicha herramienta, la cual se pudo utilizar en las prácticas. En relación con las aportaciones de esta materia hacia el presente Trabajo Fin de Máster, se puede señalar el conocimiento sobre los procesos de la orientación que permite clarificar y ordenar adecuadamente la información del documento, o la información sobre las NEAE que ha servido para crear actuaciones como la tercera del ámbito de Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (véase pág. 31) sobre alumnado de incorporación tardía.

- **Sociedad, Familia y Educación:**

Esta materia se encuentra enmarcada en el módulo genérico y obligatorio del Máster, y se divide en dos partes diferenciadas, una de las cuales se centra en enfatizar los aspectos relacionados con los Derechos Humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, dándole una gran importancia a la no discriminación por razón de género en la escuela y, una segunda parte relacionada con aspectos relativos al vínculo que se debe establecer entre centro y familias. Considero que de esta manera, se nos ha proporcionado, por una parte, la oportunidad de seguir profundizando y concienciándonos sobre los colectivos desfavorecidos y los Derechos Humanos en relación con la escuela, así como seguir conociendo la diversidad de familias y los distintos estilos educativos que este puede presentar.

En relación con lo que esta materia nos ha podido aportar destacaría aquí, por una parte, el mayor conocimiento sobre cuestiones de género, que nos permite hacer hincapié en las actuaciones que podemos llevar a cabo en las prácticas y cómo enfocarlas hacia una igualdad real y efectiva. Además de esto, nos ha permitido

conocer en mayor profundidad los procesos que se han de llevar a cabo con las familias y cómo debe ser, tanto la relación con ellas como su propia participación en el centro, algo que ha servido sobre todo a la hora de estar presentes en las entrevistas con la familia, ya que es uno de los puntos clave en el trabajo de un departamento de orientación, así como para pensar actuaciones que muestren la clara necesidad de una mayor participación de la familia en el centro educativo, como jornadas o actividades extraescolares.

Una de las tareas realizadas a través de esta materia se basó en analizar cómo puede participar la familia en las actuaciones del centro y, se ha podido observar cómo en la realidad de un centro la colaboración con las familias se debe tener muy en cuenta para favorecer el desarrollo integral del alumnado. De la misma manera, en relación con el presente Trabajo Fin de Máster, esta asignatura nos aportó diferentes ideas para implicar a la familia y esto se ve reflejado en algunas actuaciones diseñadas como jornadas, charlas o talleres, donde la participación de los familiares del alumnado sería fundamental, como por ejemplo la quinta actuación del ámbito de Proceso Enseñanza- Aprendizaje (véase pág. 31) y la segunda y tercera actuación del ámbito de Acción Tutorial (véase pág. 32).

- **Procesos y Contextos Educativos:**

Esta es una de las asignaturas obligatorias del módulo genérico del Máster, a través de la cual hemos tenido la oportunidad de profundizar en las características organizativas tanto de los centros de Educación Secundaria como de las etapas de las mismas, además de ello, se nos aportó una gran cantidad de información sobre las relaciones e interacciones que se establecen en el aula y la convivencia del alumnado. Para nuestra especialidad de Orientación Educativa esta materia se dividió en dos bloques, el primero se centró en la aportación de conocimiento sobre los procesos y los contextos a través de los que se desarrolla la actividad de los docentes y los profesionales de la educación, algo que me ha sido útil para ampliar mi conocimiento sobre la historia de la educación en España y sobre su legislación. Además de esto, analizamos en mayor profundidad las leyes vigentes y los procedimientos que se han de llevar a cabo en materia de educación para la adecuada marcha de un centro de secundaria, analizando múltiples situaciones y contextos sociales de estos centros educativos, algo de lo que se ha podido llevar a cabo durante el periodo de prácticas teniendo



en cuenta cómo es el contexto del centro educativo y qué aspectos implica para el desarrollo de la educación.

Por su parte, el segundo bloque se basó en profundizar acerca de la dinámica de los grupos y su convivencia, teniendo en cuenta la gestión de los conflictos que pueden surgir en el aula, así como la diversidad que aquí se puede encontrar.

En relación con el periodo de prácticas, cabe señalar que el aspecto que, a mi parecer, más se ha podido aprovechar ha sido el conocimiento que nos han aportado en el segundo bloque sobre el dinamismo de una clase, los roles que existen y las estrategias para optimizar el aprendizaje del alumnado, ya que, a la hora de encontrarnos en un aula se puede analizar de forma adecuada las interacciones que surgen entre ellos/as, como por ejemplo el liderazgo de algunos alumnos en clases de poca ratio, y cómo se debe llevar a cabo una resolución de conflictos adecuada para la promoción de actitudes positivas entre el alumnado. Algo que ha servido para ello ha sido el ensayo que debimos realizar en esta asignatura sobre la Interacción, Comunicación y Convivencia en el aula. Sin embargo, debemos tener en cuenta la importancia de tener un conocimiento adecuado sobre la legislación y la historia de nuestra educación para entender los procesos y contextos actuales. Aunque esto no sea tan visible a primera vista debemos tener en cuenta que para poder afrontar con garantías la realidad de los centros debemos conocer el contexto en el que se encuentra.

En relación con este Trabajo Fin de Máster, la asignatura ha aportado una visión más completa de la convivencia que ha de darse en los centros educativos, por lo que la mayoría de las actuaciones que en este documento se presentan tienen como uno de sus objetivos favorecer la cohesión grupal y la buena convivencia en el centro.

- **Diseño y desarrollo del Currículum:**

Esta materia se encuentra ubicada en el módulo específico y está dedicada a la planificación general de la enseñanza y a proporcionar conocimientos didácticos e información sobre cuál es la manera más adecuada de desarrollar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. En esta asignatura se ha abordado la realidad diaria de los centros, los organismos que lo configuran, los niveles de concreción del currículum y los elementos que fundamentan las programaciones de un centro de secundaria.

Se hace especial referencia a través de esta materia a las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, algo que como futuros y futuras profesionales de la orientación debemos conocer y profundizar en ello para ser conscientes de cómo se debe desarrollar la práctica diaria y qué metodologías se han de utilizar para el verdadero desarrollo integral del alumnado.

Un punto a destacar en relación con lo que nos ha podido aportar esta asignatura para la realización de nuestras prácticas es, además de toda la información relativa al currículum y a manejar adecuadamente todos los documentos institucionales del centro, las aportaciones por parte del profesor sobre la actividad de un orientador u orientadora, debido a que en la actualidad es también su profesión y nos ha podido transmitir importantes ideas sobre nuestra función, algo que a la hora de encontrarnos en un departamento de orientación considero que ha sido muy relevante para nosotros y nosotras. En relación con aquellas actividades y tareas encomendadas a través de esta asignatura, considero que muchas nos han servido para saber cómo estructurar adecuadamente planes de actuación y entender la necesidad de una programación coherente con las necesidades y la diversidad presente en los centros, algo que ha ayudado para el diseño y explicación de las actuaciones expuestas en este mismo documento.

- **Desarrollo, Aprendizaje y Educación:**

Esta asignatura establecida en el módulo genérico de la especialidad de orientación educativa aborda los procesos implicados en el aprendizaje que, como futuros/as orientadores/as, debemos conocer en profundidad. Esta materia trabaja las teorías del aprendizaje y las aplicaciones que estas pueden tener en el aula, algo que nos puede ser de gran ayuda a la hora de asesorar al profesorado y de diseñar actuaciones para ámbitos como la Acción Tutorial.

A través de esta asignatura estudiamos el aprendizaje desde las diferentes líneas o perspectivas psicológicas sobre las que este se puede asentar, para tener presente los diferentes estilos de pensamiento y aprendizaje con los que nos podemos encontrar. Además de esto, hemos profundizado en aquellas características que debe tener un adecuado proceso de Enseñanza-Aprendizaje, lo que nos ha servido para analizar estos procesos todas las veces que hemos entrado en el aula durante nuestro periodo de prácticas.

Esta asignatura también nos ha aportado una gran cantidad de información sobre el desarrollo socio-afectivo de los adolescente, algo fundamental para nuestra futura función orientadora y algo, que hemos podido poner en práctica durante las entrevistas con alumnos/as del centro o a tener en cuenta durante las Evaluaciones Psicopedagógicas realizadas. Las competencias afectivo-emocionales son algo que todos los profesionales de la educación deben tener muy en cuenta a la hora de llevar a cabo sus funciones, por lo que me ha parecido muy apropiado que en la formación recibida este tema tenga cabida.

Es preciso destacar que se abordaron otros aspectos relacionados con el desarrollo del alumnado como por ejemplo la motivación o las estrategias de aprendizaje, información que, personalmente, considero adecuada y que ha servido al encontrarme en las prácticas con alumnado con falta de motivación y sin proyecto de vida, ayudándome a generar estrategias que motiven y alienten al alumnado de cara a su futuro. En relación con las actuaciones que se han creado en este trabajo, las aportaciones de esta asignatura se ven reflejadas en algunas vinculadas a la motivación de los estudiantes y la búsqueda de nuevas técnicas de estudio (relacionadas a su vez a las estrategias de aprendizaje que se comentaba anteriormente), como la tercera y quinta actuación del ámbito de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (véase pág. 33).

- Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico:

Esta materia se encuentra localizada en el módulo específico de la especialidad de orientación educativa, por lo que aporta y trabaja contenidos directamente relacionados con la función orientadora en los centros educativos. Esta asignatura tuvo dos partes diferenciadas, en la primera abordamos aspectos relacionados con algunas de las Necesidades Educativas Especiales que podemos encontrarnos dentro de la diversidad de un centro, haciendo referencia a la Discapacidad Intelectual o al Trastorno de Espectro Autista, por ejemplo. Durante esta primera parte las actividades centrales se basaron en la lectura de casos simulados y la realización por nuestra parte de informes de Evaluación Psicopedagógica, algo que nos ha ayudado en gran medida a la hora de enfrentarnos a esta realidad en nuestro periodo de prácticas, ya que aquí además de tener más información sobre las Necesidades Educativas estudiadas, teníamos un mayor conocimiento sobre cómo han de realizarse dichos informes.

La segunda parte de esta asignatura se basó en la exposición y análisis de los tres ámbitos de la orientación educativa: El ámbito del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, el ámbito de Acción Tutorial y el ámbito de Orientación para el Desarrollo de la Carrera. Aquí, además de profundizar en estas tres áreas, se realizaron varios trabajos que permitieron entender adecuadamente cada una de ellas, algo que nos ayudó a ampliar el conocimiento sobre cuál es el objetivo y el procedimiento a seguir en cada uno de estos ámbitos.

Debido a la formación recibida en esta segunda parte y en relación con nuestro periodo de prácticas, hemos sido capaces de comprender adecuadamente los límites de cada uno de estos ámbitos y saber exactamente en qué se basan y cuál es el papel del orientador u orientadora. A su vez, en este periodo de tiempo he estado involucrada en actuaciones de estos ámbitos, como por ejemplo el diseño de las sesiones de un Plan de Acción Tutorial, el desarrollo de una Evaluación Psicopedagógica o el diseño de un material para 4º de ESO sobre sus opciones académicas, intervenciones que se han podido llevar a cabo gracias a la información aportada por esta asignatura, de la misma manera en que nos ha ayudado para poder ordenar de forma adecuada las actuaciones que a través de este trabajo se presentan.

- **Tecnologías de la Información y la Comunicación:**

Esta es una asignatura obligatoria del módulo específico, siendo común a todas las especialidades de este máster, a través de la cual se busca que el alumnado adquiera conocimientos tecnológicos y los analice adecuadamente para tener la capacidad de integrarlos en el aula y en la concreción curricular.

Con esta materia hemos tenido la oportunidad de reflexionar sobre las tecnologías de la información y la comunicación desde una visión pedagógica y didáctica, un aspecto necesario a la hora de trabajar en el contexto educativo debido a la gran importancia que este tipo de herramientas posee en la actualidad y, sobre todo, a la rápida expansión de las nuevas tecnologías y su elevado uso por parte de los y las adolescentes.

En relación con lo que me ha aportado esta materia, cabe destacar que una de las actividades que realizamos, la tarea final de esta asignatura, se basó en la búsqueda de recursos multimedia con los que se podría trabajar desde un departamento o unidad de orientación, algo de gran relevancia para nuestro futuro profesional y que nos

puede aportar estrategias y herramientas a utilizar en estos momentos. Además, esta asignatura nos ha proporcionado un conocimiento útil para la realización de nuestras prácticas, comprendiendo y analizando la importancia que tienen las herramientas TIC en el alumnado y cómo se utilizan en la actualidad en las aulas, como mediante las investigaciones para proyectos en grupos o la creación de presentaciones visuales por su parte.

Por último, en relación con la realización de este Trabajo Fin de Máster, cabe señalar que esta asignatura nos ha aportado las estrategias necesarias para realizar búsquedas de información en lugares seguros, dándonos líneas generales sobre dónde podemos adquirir información fiable y actual, así como también, ha favorecido nuestra capacidad de analizar desde un punto de vista didáctico recursos que podamos encontrar, algo muy importante a la hora de hacer frente a este trabajo, con el cual debemos tener la capacidad suficiente de discriminar información válida y localizar de manera adecuada las herramientas que establezcamos en nuestras actuaciones.

- **Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa:**

Esta materia forma parte del módulo específico de este máster y pretende favorecer en nosotros y nosotras habilidades y capacidades que debemos poner en práctica en nuestra función docente en un futuro. A través de esta asignatura hemos podido reflexionar sobre los elementos fundamentales para la tarea investigadora en el ámbito educativo y conocer la necesidad de proponer soluciones innovadoras para la mejora del sistema. A lo largo del tiempo que hemos recibido formación de esta materia pudimos comprobar la importancia que tiene por parte de un profesional de la educación la búsqueda de metodologías eficaces y llamativas para el alumnado, y hemos generado debates acerca de aspectos esenciales para la educación, promoviendo así nuestro pensamiento crítico acerca de todo aquello que nos rodea.

Esta ha sido una de las pocas asignaturas que se han desarrollado de manera simultánea a las prácticas externas, algo que nos ha permitido ver reflejado en el centro lo que cada día aprendíamos en la universidad, como por ejemplo el análisis de las metodologías utilizadas en el aula. Además, esa capacidad de pensamiento innovador que se iba generando poco a poco en nosotros/as la pudimos probar en el escenario real, comparando estas metodologías utilizadas con las que se nos mostraba

en el aula, que en ocasiones se mostraba totalmente adecuada, como con el uso de la docencia compartida.

Por último, es necesario hacer referencia a la aportación de esta materia a nuestro Trabajo Fin de Máster, ya que, además de todos los contenidos tratados en ella, para cerrar esta asignatura tuvimos que desarrollar un proyecto final, el cual nos pudo servir como apoyo o pudimos relacionar de alguna manera con nuestras actuaciones.

Cabe señalar también que, debido a que las clases para esta materia se han formado con la suma de varias disciplinas, hemos podido analizar y reflexionar sobre las propuestas de proyectos de otros compañeros y compañeras, cuya especialidad quizás creíamos lejana a la nuestra (aunque todas conectadas) como por ejemplo la economía, algo que nos permitió abrir la mente y tener en cuenta aspectos que quizás no comprendíamos hasta entonces, como su visión de la educación y de los métodos a utilizar en ella, lo que nos ayudó a entender de forma adecuada su perspectiva sobre los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

- Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad:

Esta materia pertenece al módulo específico de nuestra especialidad, la orientación educativa, y aborda aspectos totalmente vinculados con nuestra futura profesión, así como lo son la redacción y emisión de informes psicopedagógicos, el diseño de medidas de atención a la diversidad o la necesidad de promover en los centros educativos el principio de equidad e igualdad de oportunidades para el alumnado. A lo largo de esta asignatura profundizamos en la importancia de aspectos como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y cómo debemos buscar elementos que ayuden a conseguir este diseño en las aulas el día de mañana. Hemos podido reflexionar sobre la diferencia de la metodología basada en clases magistrales tradicionales y los beneficios que tienen aquellas que son accesibles, inclusivas y activas (como el aprendizaje basado en proyectos o las tutorías entre iguales, por ejemplo), algo que nos ayuda a tener claro uno de los objetivos de la educación: favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado eliminando barreras que dificulten su aprendizaje.

Esta materia no es únicamente de carácter teórico, sino que al igual del resto de asignaturas conlleva una parte instrumental y práctica, por ello se nos plantearon

trabajos que han sido de gran ayuda para seguir investigando y aprendiendo aspectos básicos sobre la orientación, como realizar el análisis de un Programa de Atención a la Diversidad o generar una guía para el diagnóstico y la intervención de una NEAE.

Esta materia se ha desarrollado de manera simultánea al periodo de prácticas y, debido a los principios inclusivos e igualitarios sobre los que el centro educativo en el que he estado guía el aprendizaje, se ha visto reflejado todo aquello que se nos aportó desde la asignatura, ya que a través de ella se intentó favorecer un planteamiento inclusivo y en el centro se guían fundamentalmente por este mismo principio.

Por último, en relación con lo que ha podido aportar esta materia a mi Trabajo Fin de Máster cabe destacar que, gracias a lo que hemos profundizado sobre el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y sobre la necesidad de favorecer las situaciones de equidad e igualdad real y efectiva en el aula, se ha entendido la importancia de que en todas las actuaciones creadas prevalezca el derecho de igualdad entre el alumnado.

- Discurso oral y el discurso escrito:

Esta es la asignatura optativa que he elegido para completar mi formación en este Máster, a través de la cual se trabajan las destrezas lingüísticas relacionándolo directamente con nuestra futura profesión docente. Esta materia aborda el dominio de la lengua propia y las habilidades comunicativas como herramienta básica para el trabajo de profesionales en un centro educativo, así mismo, se reflexiona aquí sobre cómo debemos expresarnos en diferentes ámbitos y cuál es la manera más adecuada para abordar situaciones cotidianas en el contexto educativo, trabajando aspectos como la cortesía lingüística.

Esta asignatura está abierta a todas las especialidades del máster, por lo que en ella nos hemos encontrado implicadas personas de diferentes disciplinas (orientación educativa, francés, biología y geología, etc.). Esto ha sido algo muy positivo ya que nos ha permitido conocer diversos puntos de vista y aportaciones muy variadas acerca de la comunicación y las destrezas comunicativas. A través de ella, hemos analizado textos y visualizado documentales que nos muestran la importancia de una comunicación adecuada y de mejorar nuestra destreza lingüística, además de esto, ha sido una asignatura donde se nos han dado muchas facilidades para intercambiar

experiencias, opiniones e información, algo que aumenta notablemente los conocimientos para todos y todas.

En relación con las prácticas, esta asignatura ha aportado información necesaria para abordar situaciones en las que he tenido que comunicarme, ya sea a nivel de entrevistas individuales con el alumnado o en la exposición y el desarrollo de sesiones hacia un grupo de estudiantes. Esta materia nos ha aportado pautas importantes a seguir a la hora de buscar una comunicación adecuada y eficaz, algo que ha sido totalmente útil.

Por último, en relación con este documento, el Trabajo Fin de Máster, muchas de las actuaciones diseñadas están estrechamente relacionadas con la necesidad de comunicarnos, mediante charlas, jornadas, campañas de sensibilización o talleres y, se ha tenido siempre muy en cuenta la participación de múltiples agentes de la comunidad educativa, desde profesorado, alumnado y familiares, para favorecer una correcta comunicación, expresión e implicación por parte de todos ellos.

## 1.2. Reflexión sobre las prácticas

A través de este apartado se realizará una descripción y un análisis sobre cómo ha sido el periodo de prácticas realizado a lo largo de los meses anteriores y aquellos aspectos más reseñables sobre el centro en el que se han desarrollado.

### 1.2.1. Análisis contextual del centro

Características del centro y su entorno: El centro educativo donde se han realizado estas prácticas se encuentra localizado en un barrio de Oviedo, situado a 3 km del centro del municipio y el cual actualmente tiene una población de más de 19 mil habitantes. Este barrio es de carácter residencial y en los últimos años ha sufrido un gran crecimiento, así como que se encuentra adecuadamente conectado con el centro de Oviedo, lo que permite una gran afluencia de personas que buscan domicilio.

Esta zona conforma un barrio donde predomina una población joven y familias que han acudido debido al bajo precio con el que empezaron a establecerse los pisos, así como la existencia de las Viviendas de Protección Oficial (VPO). En relación con la educación, en este barrio se encuentran varios centros educativos públicos que dan respuesta en este ámbito, una guardería, tres colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y este



Instituto de Educación Secundaria Obligatoria. Por su parte, en relación con la sanidad encontramos aquí un centro de salud perteneciente a este barrio.

Este centro educativo fue inaugurado en el año académico 2008-2009 y a lo largo de los años se ha ido incrementando el número de unidades que lo conforman, por ello, hace alrededor de cinco años se tuvo que llevar a cabo una ampliación creando hasta en la actualidad un total de 36 unidades, 29 de las cuales son de Educación Secundaria Obligatoria y 7 de Bachillerato.

Las leyes orgánicas que han regulado la educación desde la puesta en marcha de dicho centro han sido la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Además de esto, a lo largo de estos años otros documentos legales que son de nuestro interés por nuestra futura profesión y por la que se rige el sistema educativo son el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, el Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias y el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

Características de la comunidad educativa: Además de abordar cuál es el contexto en el que se encuentra el centro y cómo se organiza, es preciso señalar aquellos agentes involucrados en el desarrollo de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. En primer lugar, debemos hacer referencia aquí al principal destinatario de dichos procesos, el alumnado. Este centro acoge a una gran cantidad de alumnado, en la actualidad hay un total de 907 alumnos y alumnas, 736 en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y 171 en Bachillerato, el perfil de este alumnado es muy variado, encontrando una gran diversidad de procedencias y culturas, contando con alumnado de etnia gitana o alumnado procedente de países latinoamericanos como Venezuela o Colombia, algo que permite al centro enriquecerse de la interculturalidad que aquí se puede presentar.

Debido a este gran volumen de alumnos y alumnas, el IES se enfrenta cada año a la dificultad de atender de forma integral al alumnado, por tanto, a lo largo de los últimos años se ha aumentado la plantilla de profesorado para dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, medida que ha sido acertada y efectiva, sin embargo, en la actualidad se está esperando por la creación de otro instituto en la zona debido a este elevado número de alumnado. Se requiere una gran cantidad de personal dedicado a la profesión docente, por lo que debemos hablar aquí sobre el profesorado que se encuentra trabajando en el centro, el cual se conforma con un total de 111 docentes, un número muy elevado para un centro educativo de secundaria, pero donde es imprescindible para atender adecuadamente al alumnado. Aquí se puede hacer referencia al alto número de profesorado interino que se encuentra en esta plantilla, ya que solo 55 docentes cuentan con destino definitivo, por lo que un 50% se encuentra en situación de interinidad.

Esta alta interinidad muestra una baja estabilidad en relación con la plantilla de profesorado de este centro, algo que puede generar dificultades en la continuidad de su actividad docente y en las líneas de actuación que se enmarcan en este Instituto de Educación Secundaria. Sin embargo, esta situación también puede conllevar aspectos positivos, como el dinamismo y la motivación que el personal nuevo puede incorporar al centro.

En relación con el personal que trabaja en el centro educativo, debemos señalar también aquel personal no docente que realiza aquí su labor, dentro de este personal encontramos siete profesionales, tres de las cuales son administrativas diferenciando dos auxiliares administrativas y una jefa secretaria, tres profesionales en ordenanza y una fisioterapeuta para aquel alumnado con NEAE que requiera de este servicio.

Por último, es necesario hablar de las familias de este alumnado, otro agente imprescindible para que los procesos de Enseñanza-Aprendizaje sean adecuados, estas familias presentan predominantemente un nivel económico medio aunque por la zona en la que se encuentra, puede acceder al centro alumnado de familias con un nivel bajo o desfavorecido con problemas de desempleo. Así mismo, encontramos algunas familias desestructuradas, con problemas entre los miembros del núcleo familiar o incluso que mantienen relación con los servicios sociales por diferentes motivos, algo que hemos podido comprobar desde el departamento de orientación del centro.

### 1.2.2. Departamento de Orientación

Estas prácticas educativas se han desarrollado en el Departamento de Orientación de este centro, el cual se encuentra regulado por el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias y se compone en este caso de los siguientes profesionales:

- Dos profesionales de la especialidad de Orientación Educativa
  - Una de ellas como Jefa de departamento y encargada de llevar a cabo la orientación en los cursos de 3º y 4º de ESO.
  - Otra orientadora encargada de los cursos de 1º de ESO, 2º de ESO y los dos cursos de Bachillerato.
- Una profesora técnico de servicios a la comunidad (PTSC)
- Tres Profesoras de la especialidad de Pedagogía Terapéutica (PT)
- Dos profesoras de la especialidad de Audición y Lenguaje (AL), aunque una de ellas comparte su función con otro Instituto de Educación Secundaria.
- Profesorado de ámbitos para las clases del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (de aquí en adelante PMAR):
  - Una profesora del ámbito científico y tecnológico
  - Un profesor del ámbito social y lingüístico
- Una fisioterapeuta para el alumnado con NEAE que lo requiera

Para el correcto funcionamiento de este departamento se establecen reuniones donde estos miembros participan para así favorecer el adecuado desarrollo de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje que se llevan a cabo, dichas reuniones de departamento se realizan una vez a la semana, además de poder generar nuevas reuniones en caso de que sean necesarias para tratar temas concretos. Además, se destacan aquí otras reuniones periódicas que se realizan con los tutores y tutoras de todos los cursos (una reunión a la semana en las que participan las profesoras de Pedagogía Terapéutica, la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad y la Orientadora que se encargue de ese curso. Así mismo se realiza la Reunión de Comisión de Coordinación Pedagógica una vez a la semana y la Reunión del Equipo Impulsor que se desarrolla, por encontrarse inmersos en el Contrato-Programa, también una vez cada semana.

La ubicación de este departamento en el centro es totalmente acertada, ya que se encuentra situada al lado de dirección, algo que permite que la comunicación entre orientación y el equipo directivo sea directa y puedan apoyarse en asuntos que les competen a ambos. En relación con la organización que tiene este centro, es necesario señalar aquí que uno de sus objetivos es que el organigrama no sea jerárquico, por lo que utilizan un organigrama circular, donde cada departamento se encarga de aportar propuestas e ideas para que el centro funcione de la manera más adecuada posible sin que exista un rango demasiado marcado que dificulte la armonía y el adecuado desarrollo de la función principal del centro.

Desde el Departamento de Orientación se busca dar una respuesta completa e integral a todas las necesidades del alumnado del centro, por ello, desde él se establece relación y colaboración con todas aquellas instituciones o entidades que buscan ese mismo objetivo y ayudan a que el alumnado del centro tenga todos los recursos que necesite o les beneficie para su desarrollo y aprendizaje. Por tanto, este Departamento de Orientación colabora con Unidades y Equipos de Orientación de los Colegios Públicos cercanos a este instituto, con los servicios de Salud Mental, con los Servicios Sociales y con asociaciones del barrio. De la misma manera se intenta que el centro esté totalmente involucrado en las novedades del marco de la Estrategia de Orientación, por lo que este departamento participa en las convocatorias que se realizan a lo largo del año desde el Servicio de Equidad Educativa, las cuales dependen de la situación o temas a tratar.

A la hora de abordar el funcionamiento de este departamento se debe hacer referencia al Plan de actuación del Departamento de Orientación ya que este será elaborado por el centro y formará parte de su Proyecto Educativo, así como se concretará en tres programas: El Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Acción Tutorial y el Programa de orientación para el Desarrollo de la Carrera (Decreto 147, 2014, Art. 25). A continuación se detallarán las actuaciones que se llevan a cabo en este centro a través de estos tres programas que conforman el Plan de Actuación de este Departamento.

- Programa de Atención a la Diversidad:

A través de este programa se busca atender de forma individualizada y dar respuesta a todas aquellas necesidades educativas que el alumnado presente, llevando a cabo una serie de medidas y actuaciones por parte del departamento de orientación en relación con

los departamentos didácticos y el equipo directivo del centro educativo. Esto aparece reflejado en el Artículo 67 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, donde se establece que dichos proyectos deberán incluir las directrices generales sobre los “criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad de los alumnos” (pág. 27) y que, para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales, se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares necesarias en las programaciones didácticas.

Este centro educativo establece una serie de medidas y actuaciones que conforman el desarrollo de este Programa de Atención a la Diversidad como son las siguientes, algo que se encuentra localizado en el documento Programa Anual de Actuación Departamento de Orientación (2019-2020) del presente centro educativo:

- Realización de evaluación, valoración y apoyo al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y con Necesidades Educativas Especiales.
- Elaboración de informes de Evaluación Psicopedagógica y dictámenes del alumnado con NEE, así como informar de ello al profesorado.
- Desarrollo de informes de seguimiento.
- Informar al equipo directivo sobre el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Asesoramiento al profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad y la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Coordinación con servicios externos al centro para el adecuado desarrollo del alumnado y su correcta adaptación al centro educativo.
- Realización de reuniones de forma continuada con los equipos docentes y con el equipo directivo del centro.
- Valorar al alumnado para la admisión en el PMAR, así como impartir docencia en estos grupos por parte del profesorado de ámbitos.
- Coordinar la Escuela de Familias.
- Programa de Acción Tutorial:

Este programa aborda las líneas principales de actuación de la acción tutorial del centro, la cual se constata en las horas de tutorías destinadas a cada grupo de todas las etapas educativas. Estas tutorías se desarrollan en una hora a la semana y buscan crear un

espacio para la reflexión sobre el aprendizaje, la participación del alumnado y aquellos temas transversales que deben abordarse en el contexto educativo. Las actuaciones que se desarrollan desde este programa y las cuales aparecen en el documento Programa Anual de Actuación Departamento de Orientación (2019-2020) son muy variadas:

- Colaborar con los tutores y tutoras sobre un adecuado conocimiento del alumnado y sus circunstancias personales y sociales.
- Participar en las reuniones de los equipos docentes (RED).
- Desarrollar las actividades y las dinámicas para las horas de tutorías sobre aquellas temáticas transversales e imprescindibles para el desarrollo.
- Generar medidas de orientación y formación familiar.
- Seguimiento de avances y dificultades surgidas en las aulas de PMAR.
- Fomentar actuaciones que favorezcan la adecuada resolución de conflictos y la actitud cooperativa por parte del alumnado.
- Desarrollar actuaciones basadas en la inclusión educativa, tomando como referencia el Plan de Mejora como centros promotores de la equidad.
- Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera:

Este programa se centra en promover una serie de actuaciones para que el alumnado sea capaz de desarrollar las competencias necesarias para la vida, promoviendo su madurez y aportándole las herramientas necesarias para enfrentar su futuro. Este Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera no debe centrarse únicamente en una etapa evolutiva, sino que debe realizar su labor en todos los cursos y etapas que en el centro se presentan.

Se busca aquí fomentar en el alumnado actitudes y conocimientos necesarios para hacer frente a la toma de decisiones, favoreciendo su autoconocimiento, así como profundizar en la orientación académica y profesional para guiar adecuadamente al alumnado en su desarrollo. Aquí se llevan a cabo principalmente las siguientes medidas, establecidas en el Programa Anual de Actuación Departamento de Orientación (2019-2020):

- Diseño de actividades relacionadas con el conocimiento laboral, el autoconocimiento del alumnado y la toma de decisiones.

- Aportar información sobre itinerarios académicos y salidas profesionales, así como atender consultas específicas.
- Hacer referencia a la oferta de itinerarios como la Formación Profesional Básico, de Grado Medio y Superior.
- Coordinación de las jornadas de orientación.
- Informar sobre la oferta educativa existente como por ejemplo sobre las materias optativas.

### 1.2.3. Reflexión general

Durante mi periodo de prácticas, el cual comenzó el día 10 de enero de 2020 y terminó el día 12 de marzo de 2020, he tenido la gran oportunidad de observar de cerca el funcionamiento de un centro educativo en general y del departamento de orientación en particular, gracias a esto he podido aumentar mi conocimiento sobre los aspectos clave de una enseñanza adecuada, inclusiva y accesible a todos y todas, he podido verme inmersa en los procedimientos que desde la orientación se llevan a cabo tanto con el alumnado, profesorado y los familiares, así como también he podido poner en práctica todos los conocimientos previos para llevar a cabo las actuaciones que allí he podido diseñar y/o desarrollar.

En este punto hablaré sobre mi propia experiencia y el centro concreto en el que he permanecido esos meses, ya que existe una gran diferencia entre los diversos centros educativos y su funcionamiento. Lo primero que debo resaltar es la actitud facilitadora de todos los profesionales que se encuentran trabajando en este centro, algo que permitió realizar las funciones propias del departamento de orientación de forma adecuada (como estar siempre presente en las reuniones de tutores/as o realizar observaciones desde las aulas), así como acudir a una gran cantidad de reuniones externas en las que este centro participa, como por ejemplo las Jornadas de Estrategias en Red de Orientación, algo que amplió mi conocimiento acerca del funcionamiento de esta disciplina en el Principado de Asturias.

Es preciso señalar a su vez, que todo lo que he podido observar en el centro ha ido estrechamente relacionado con lo aprendido durante los meses anteriores en las asignaturas de este máster ya que, como comenté en el apartado centrado en la formación

recibida (véase pág. 5), pude observar la conexión existente entre los conocimientos que se me aportaron desde la facultad y las actuaciones que se desarrollan en el centro educativo. Las diferentes asignaturas me han ido aportando conocimientos y han facilitado la adquisición de competencias necesarias para mi futura profesión. De esta manera, tanto la formación recibida como el periodo de prácticas ha ayudado a que comprenda adecuadamente el funcionamiento de los departamentos de orientación en un instituto, y que me pueda adentrar en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje para entender cuáles son los aspectos clave a tratar por un orientador u orientadora.

Como decía, este periodo de prácticas nos ha brindado la oportunidad de analizar tanto las acciones de un orientador u orientadora, como el adecuado conocimiento de las metodologías que utiliza el profesorado (aprendizaje basado en proyectos o docencia compartida, por ejemplo), el funcionamiento y la toma de decisiones del equipo directivo (que se mostró siempre cercano a la opinión del departamento de orientación), la coordinación existente entre el profesorado y los miembros del departamento de orientación (mostrando aquí una colaboración adecuada y una buena comunicación) o la organización de actuaciones como jornadas, visitas o charlas.

Es preciso destacar que la orientadora del centro ha tenido en todo momento una actitud muy favorecedora para que se pudiera intervenir en todas aquellas actuaciones que se generan desde el departamento de orientación dentro de lo posible, para que así se pueda tener claro como es el funcionamiento del mismo y a qué aspectos deberemos hacer frente en un futuro. De la misma manera siempre ha estado a disposición para cualquier duda, consulta o demanda, algo que ha facilitado la estancia en el centro y ha ayudado a favorecer un clima positivo y cómodo. Durante este periodo se han realizado todas aquellas acciones que ayudan a comprender las actitudes y las conductas de los adolescentes, como las entrevistas individuales con ellos o participación en sesiones grupales, algo totalmente imprescindible para entender de manera adecuada cómo se debe actuar desde el rol de un orientador u orientadora y algo que complementa perfectamente la formación recibida por parte de las clases presenciales de cada asignatura.

Para completar esta reflexión, se debe señalar que, tanto con el periodo de prácticas como con la formación recibida, se nos ha aportado una gran cantidad de información y conocimiento para poder realizar este trabajo final, como por ejemplo, aportándonos ideas



de aquellas actuaciones que son necesarias implementar. Algo que muestra cómo nos ha ayudado para tener la capacidad de ponernos en el lugar de un orientador u orientadora y planificar aspectos tan importantes como una serie de actuaciones educativas o un proyecto de innovación o investigación, es decir, es un claro reflejo de lo que debemos hacer el día de mañana y para lo cual este máster nos ha servido en gran medida.

## **2. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

El Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, expone que la orientación educativa y profesional es aquel proceso que favorece el desarrollo integral y personalizado de todo el alumnado mediante la coordinación de aquellos profesionales que intervienen en la acción educativa y las familias, mediante una serie de conocimientos, técnicas, acciones y procedimientos.

Se han establecido una serie de principios sobre los cuales se asientan las diferentes funciones de la orientación educativa y profesional, los cuales se observan a continuación (Decreto 147, 2014, Art. 3):

- a. Principio de prevención: Carácter proactivo a través del cual se presenta la capacidad de anticiparse a la aparición de dificultades, con el objetivo de reducir los impactos que tendrían situaciones negativas o intentar evitarlas.
- b. Principio de desarrollo: Entendiendo la orientación educativa y profesional como un proceso de acompañamiento para conseguir el desarrollo integral del alumnado y favorecer todas sus potencialidades, dotando al alumnado de las destrezas y capacidades necesarias para hacer frente a las distintas situaciones que pueden darse en cada etapa evolutiva.
- c. Principio de intervención social: Trabajar con el individuo teniendo en cuenta el contexto y el entorno en el que este se encuentra, haciendo referencia a las condiciones contextuales, ambientales y familiares del mismo, que van a influir en su desarrollo y toma de decisiones. Es decir, prestar especial atención a los marcos sociales donde se generan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- d. Principio de empoderamiento personal y social: La orientación educativa y profesional ayuda a conseguir las competencias necesarias para el desarrollo tanto de individuos como de grupos sociales y, se fortalecen aquí, los apoyos mutuos y las ayudas proporcionadas entre componentes de un mismo grupo o comunidad.

Por todo ello, es necesario que en el diseño de un Programa de Actuación destinado al Departamento de Orientación, se tengan en cuenta dichos principios, para que de esa manera aquellas actuaciones propuestas tengan coherencia con las bases de la orientación educativa y profesional, algo importante ya que, tal y como se establece en el Decreto 147/2014, para que se desarrollen adecuadamente las funciones de la orientación se debe crear en cada centro un Programa de orientación educativa y profesional que pasará a formar parte del Proyecto Educativo de Centro.

## 2.1. Objetivos del programa

Se presentan en este apartado los objetivos sobre los que trabajará el presente programa anual de actuación diseñado, los cuales se encuentran diferenciados en los tres ámbitos de la orientación educativa y profesional, ya que “el Plan de Orientación Educativa y Profesional se concretará en cada centro en el Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Acción Tutorial y el Programa de orientación para el Desarrollo de la Carrera” (Decreto 147, 2014, Art. 25, pág. 11).

Los objetivos generales de este Programa de actuación son los siguientes, así mismo, se ha creado una tabla en la cual se relacionan cada uno de ellos con las quince actuaciones creadas (véase anexo 1, pág. 100).

### Objetivos del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

1. Eliminar barreras y obstáculos para favorecer la participación de todo el alumnado.
2. Detectar dificultades o necesidades en el alumnado para actuar sobre ellas antes de que aumenten sus efectos negativos.
3. Desarrollar ajustes metodológicos que promuevan la accesibilidad al aprendizaje de todo el alumnado.
4. Prevenir situaciones negativas y conflictos en el alumnado tanto a nivel individual como de convivencia.

5. Favorecer los procesos de Enseñanza-Aprendizaje en aquel alumnado más vulnerables o con situación desfavorecedora.

#### Objetivos del Plan de Acción Tutorial

1. Realizar un seguimiento de todo el alumnado colaborando con los tutores y tutoras del mismo.
2. Profundizar sobre temas transversales durante las horas de tutoría para aumentar su conocimiento sobre aspectos esenciales de la vida.
3. Promover el desarrollo de hábitos básicos de autonomía y estilos de vida saludables en el alumnado.
4. Mejorar la convivencia entre el alumnado del centro, así como facilitar la cohesión grupal de cada aula.
5. Favorecer la responsabilidad social y cívica del alumnado concienciando y sensibilizando sobre temas claves para su desarrollo.

#### Objetivos de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

1. Favorecer la correcta madurez del alumnado en cuestiones personales, académicas y profesionales.
2. Promover destrezas, conocimientos y actitudes necesarias en el alumnado que posibiliten su toma de decisiones.
3. Realizar un acompañamiento al alumnado en su desarrollo y favorecer aspectos como la motivación del alumnado y su autoestima.
4. Aportar ayuda para la elección de opciones tanto académicas como profesionales relacionándolo con los intereses y la situación de cada individuo.
5. Generar espacios donde se profundice sobre elementos relacionados con el mundo laboral para su futura inserción en él.

Además de esto, los objetivos de este Programa Anual de Actuación del departamento de orientación pueden estar organizados en función de los destinatarios a los que van dirigidos, diferenciando aquí objetivos generales destinados al alumnado, al profesorado y a las familias (véase tabla relacional en anexo 1, pág. 100):

#### Objetivos generales destinados al alumnado

1. Favorecer la igualdad de oportunidades entre todo el alumnado generando procesos de Enseñanza-Aprendizaje accesibles a todos y todas.
2. Abordar aquellos aspectos de índole personal y/o social necesarios para favorecer actitudes positivas en el alumnado.
3. Promover la adquisición de competencias necesarias en el alumnado para fomentar su desarrollo íntegro.

#### Objetivos generales destinados al profesorado

1. Generar una coordinación y colaboración adecuada entre el departamento de orientación y los equipos docentes, así como favorecer su formación continua.
2. Promover una convivencia sana y pacífica entre todos los agentes de la comunidad educativa.
3. Aportar herramientas y técnicas que ayuden a que su ejercicio docente sea la idónea para todo el alumnado.

#### Objetivos generales destinados a las familias

1. Mejorar la relación y la coordinación existente entre el centro educativo y las familias.
2. Proporcionar herramientas necesarias para el correcto desarrollo del alumnado en su contexto familiar.
3. Implicar a las familias en aquellas actuaciones del centro en las que su participación apoye el aprendizaje y la orientación del alumnado.

## 2.2. Organización interna del departamento y coordinación externa

Los departamentos de orientación son órganos de coordinación docente y orientación que buscan garantizar la intervención psicopedagógica del alumnado y contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional (Decreto 147, 2014, Art. 14). Estos departamentos se encuentran en los centros educativos en los cuales se imparten enseñanzas de la educación secundaria obligatoria y, tal y como establece este Decreto 147/2014, su composición debe ser la siguiente:

- Un profesor/a de la especialidad de orientación educativa (al menos)
- Un profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad cuando el número de alumnado supere los 250 en la ESO.
- Profesorado de la especialidad de audición y lenguaje (AL) y profesorado de pedagogía terapéutica (PT)
- Profesorado de los cuerpos docentes para el diseño y desarrollo de programas específicos.
- Otros profesionales como fisioterapeutas o auxiliares educadores en el caso de que algún alumno o alumna del centro requiera de sus servicios.

Para el adecuado funcionamiento de este departamento es necesario que se logre una comunicación fluida y una coordinación interna efectiva, ya que se deberá actuar de manera colaborativa para lograr los objetivos de la orientación educativa y profesional en un centro educativo. Además de esta coordinación interna del propio departamento, se establece su jefe/a de departamento actuará en relación con la jefatura de estudios y colaborará en todo momento y de manera adecuada con el equipo directivo. Es preciso determinar una serie de reuniones a través de las cuales el departamento de orientación organice su funcionamiento, sus actuaciones y tenga comunicación directa con otros departamentos del centro educativo (véase tabla nº1). Es preciso señalar aquí que dichas coordinaciones se desarrollaban de forma totalmente adecuada en el centro educativo de prácticas, con una comunicación eficiente y una colaboración continua entre todos los departamentos, a pesar del alto volumen de docentes que existe, por lo que esta coordinación (tanto interna como externa) se vería reflejada como un punto fuerte del centro.

Es necesario que los miembros del departamento de orientación se encuentren incluidos en la toma de decisiones y mantengan un contacto adecuado con los equipos docentes y el resto de departamentos didácticos, para que la organización interna sea efectiva y garantice el adecuado desarrollo del alumnado. Además de esto, de debe tener en cuenta que los miembros del departamento de orientación se reunirán con el alumnado o sus familiares cuando estos lo requieran.

Tabla 1. Coordinaciones del departamento de orientación en el centro educativo

<b>AGENTE</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Reunión de los miembros del departamento	Una hora a la semana. Los jueves a 4ª hora
Reunión con los tutores/as de cursos de ESO	Una hora a la semana. Los lunes a 2ª hora
Reunión con los tutores/as de cursos de Bachillerato	Una hora a la semana. Los viernes a 2ª hora
Reunión con el Equipo directivo	Una hora cada dos semanas. Los miércoles a 7ª hora
Reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica	Una hora cada dos semanas. Los martes a 7ª hora

Fuente: Elaboración propia (2020)

Por otra parte se debe hacer referencia a las coordinaciones externas, es decir, la comunicación y colaboración que desde el centro educativo se debe mantener con agentes y servicios comunitarios, como serían los siguientes:

- Colegios de Educación Primaria del barrio, para la adecuada acogida y adaptación de los alumnados que acuden al IES y para generar actuaciones colaborativas.
- Servicios sociales, cuando alumnado o sus familias lo requieran y cuando se deba tener una coordinación con ellos para posibles acciones.
- Servicios de salud mental, trabajando de forma colaborativa para aquel alumnado que pertenezca al centro y necesite este servicio, así como para otras actuaciones.
- Equipo de orientación educativa, para mantener una comunicación fluida y un intercambio de información que favorezca a ambos organismos.
- Equipo regional, para una coordinación y seguimiento de casos puntuales.
- Asociaciones como la Cruz Roja Oviedo, para actuaciones de sensibilización.
- Residencia de ancianos del barrio u otras instituciones, para desarrollar actuaciones en las que participen con este tipo de entidades.
- El ayuntamiento de Oviedo, colaborando para generar actividades y propuestas.
- Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, para coordinar charlas educativas.

### 2.3. Unidades de actuación

Como ya se ha expresado anteriormente, los tres ámbitos fundamentales sobre los que trabaja la orientación educativa y profesional se concretan en el Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Acción Tutorial y el Programa de orientación

para el Desarrollo de la Carrera (Decreto 147/2014, Art. 25), por ello, este programa de actuación para el Departamento de Orientación se centra en estos tres espacios a través de los cuales se busca atender a todas las necesidades del alumnado, generando cinco actuaciones para cada uno de los ámbitos. A continuación se realiza una breve descripción de cada una de estas quince actuaciones y se señala quienes serían los agentes implicados, generando así una visión general de estas propuestas que conformarían el programa de actuación del Departamento de Orientación para un curso académico, como por ejemplo el curso 2020-2021.

Aquellas actuaciones cuyo título se encuentra en **negrita** serán las seis actuaciones a desarrollar de forma extensa, mientras que la actuación sombreada en **gris** se tomará como propuesta del proyecto de innovación de este Trabajo Fin de Máster (véase pág. 69).

Tabla 2. Actuaciones del ámbito “Proceso de Enseñanza-Aprendizaje”

ACTUACIÓN	DESCRPCIÓN GENERAL	IMPLICADOS
<b>1. Formación del profesorado en el Aprendizaje Cooperativo</b>	Formación sobre la metodología activa “Aprendizaje Cooperativo” dirigida hacia todo el profesorado del centro, que busca aportar pautas para poder implementarla en el aula con su alumnado generando una alternativa para su práctica diaria. Actuación que se encontraría inmersa en el Programa de formación del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de Orientación del centro educativo.</li> <li>• Centro del profesorado y recursos</li> <li>• Todo el profesorado del centro educativo.</li> </ul>
<b>2. Reorganización del aula de guardia: Un espacio para trabajar la gestión emocional con alumnado disruptivo</b>	Proyecto de modificación del funcionamiento del aula de guardia, al que acude el alumnado expulsado de su clase. A través de esta actuación se diseñan una serie de actividades relacionadas con la gestión emocional para trabajar con este alumnado en el aula de guardia, dándole a este un nuevo sentido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de Orientación del centro educativo.</li> <li>• Profesorado de guardia.</li> <li>• Alumnado expulsado de su aula y enviado al aula de guardia.</li> </ul>
3. Actuación de acogida en el centro entre iguales	Actuación que se basa en la formación de varios grupos de alumnado voluntario, que serán los encargados de guiar y acompañar al alumnado de Incorporación Tardía al Sistema Educativo durante su primera semana de clase buscando su correcta adaptación al centro. Iría inmersa en el Plan de Acogida del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de Orientación del centro educativo.</li> <li>• Alumnado voluntario.</li> <li>• Alumnado de Incorporación Tardía.</li> </ul>
4. Proyecto de Tertulias Artísticas Dialógicas (TAD) para el alumnado de PMAR	Actuación contextualizada en las Actuaciones de Éxito Educativo (AEE) que se centra en la implementación de las Tertulias Artísticas Dialógicas con el alumnado de 1º y 2º de PMAR para favorecer la cohesión grupal y aspectos del desarrollo (como la motivación o el autoconcepto) a través del arte. Incluye la exposición posterior por parte de este alumnado de algunas de estas obras artísticas en una entidad externa (residencia de ancianos cercana al IES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de Orientación del centro educativo.</li> <li>• Alumnado de 1º y 2º PMAR</li> <li>• Residencia de ancianos (visita)</li> <li>• Centro del profesorado y recursos</li> <li>• Tutores y tutoras de 1º y 2º PMAR.</li> </ul>
5. Jornadas sobre las inteligencias múltiples con alumnado y la intervención de la familia	Jornadas a través de las cuales se forme e informe sobre las inteligencias múltiples tanto al alumnado de 2º y 3º de ESO como a sus familias, mediante la realización de talleres y charlas informativas acerca de esta temática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de Orientación del centro educativo.</li> <li>• Alumnado de 2º y 3º ESO</li> <li>• Familiares del alumnado de 2º y 3º ESO</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia (2020)



Tabla 3. Actuaciones del ámbito “Acción Tutorial”

ACTUACIÓN	DESCRPCIÓN GENERAL	IMPLICADOS
<b>1. Promoción de los buenos tratos entre compañeros/as</b>	Actuación que se basa en la puesta en marcha de un programa de mejora de la convivencia para generar actitudes positivas desde las edades más tempranas que acoge el centro, desarrollándose en las horas de tutoría con el alumnado de 1º ESO y estando inmersa en el Plan Integral de Convivencia (PIC) del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de orientación del centro educativo.</li> <li>• Tutores/as y alumnado de los grupos de 1º ESO.</li> </ul>
<b>2. Prevención de las adicciones y la drogodependencia en adolescentes</b>	Actuación destinada a la prevención del consumo de drogas en jóvenes haciendo hincapié en los peligros y riesgos que este consumo conlleva para las tutorías del alumnado de 2º y 3º de ESO, los cuales posteriormente prepararán una charla para todo el alumnado de la ESO, así como para las familias que quieran acudir (destinatarios indirectos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de orientación del centro educativo.</li> <li>• Tutores/as y alumnado de los grupos de 2º y 3º ESO</li> <li>• Resto de alumnado de ESO y sus familias.</li> </ul>
3. Taller de juegos: Trabajamos la interculturalidad en el aula	Taller a través del cual se abordará la temática de la interculturalidad en el aula mediante la gamificación (aprendizaje basado en el juego). Para el diseño de este taller se buscará la colaboración del alumnado de 3º y 4º de ESO que a través de las tutorías realizaría una búsqueda sobre aspectos clave de otras culturas y diseñaría juegos donde se trabajen dichos elementos para la creación del taller, el cual será destinado a todo el alumnado del centro y a sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de orientación del centro educativo.</li> <li>• Tutores/as y alumnado de los grupos de 3º y 4º ESO</li> <li>• Alumnado de todo el centro y sus familias</li> </ul>
4. “Respeto y apoya”, prevención de la violencia de género	Actuación basada en la sensibilización contra la violencia de género y la concienciación sobre la importancia de evitar cualquier tipo de relación tóxica. Esto se basará en la creación por parte del alumnado de 3º y 4º ESO durante las tutorías de una campaña de sensibilización para todo el centro educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de orientación del centro educativo.</li> <li>• Tutores/as y alumnado de los grupos de 3º y 4º ESO</li> </ul>
5. Aprendizaje del adecuado uso de las Redes Sociales por los adolescentes	Actuación que aborda los riesgos y peligros que conlleva el uso de las Redes Sociales y la necesidad de conocer el adecuado manejo de las mismas, destinado al alumnado de 4º de ESO y 1º de Bachillerato donde se trabajan temas como la búsqueda de la aceptación social o la privacidad en las redes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de orientación del centro educativo.</li> <li>• Tutores/as y alumnado de los grupos de 4º de ESO y 1º Bach.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 4. Actuaciones del ámbito “Orientación para el Desarrollo de la Carrera”

ACTUACIÓN	DESCRPCIÓN GENERAL	IMPLICADOS
<p><b>1. Jornadas de orientación para los cursos de 4º de ESO</b></p>	<p>Jornadas de orientación para informar acerca de diversas opciones académicas, formativas y laborales al alumnado de 4º de ESO. De la misma manera esta actuación comprenderá una semana de orientación académica y vocacional intensiva por parte del departamento de orientación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de Orientación del centro educativo.</li> <li>• Alumnado de 4º ESO.</li> <li>• Agentes externos implicados.</li> <li>• Equipo directivo y profesorado.</li> </ul>
<p><b>2. Taller para alumnado de 1º y 2º Bachillerato: Herramientas para la búsqueda de empleo</b></p>	<p>Taller a través del cual se ofrecen recursos y estrategias al alumnado de 1º y 2º de Bachillerato que debe conocer para hacer frente a la inserción en el mundo laboral, formando sobre aspectos como por ejemplo la realización de entrevistas y la redacción del currículum vitae.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de Orientación del centro educativo.</li> <li>• Tutores/as y alumnado de los grupos de 1º y 2º de Bachillerato.</li> </ul>
<p>3. Taller: Adentrándonos en la Formación Profesional</p>	<p>Taller a través del cual se profundiza sobre los estudios de Formación Profesional para el alumnado a partir de 3º de ESO que está pensando en acudir a ellos, ya sea FP Básica, de Grado Medio o Superior. Esta actuación se centrará, así mismo, en la búsqueda de la participación del profesorado para que se eliminen los posibles prejuicios existentes hacia este tipo de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de Orientación del centro educativo.</li> <li>• Alumnado de 3º ESO, 4º ESO y de 1º y 2º Bachillerato.</li> <li>• Profesorado de ESO y Bachillerato.</li> </ul>
<p>4. Formación del profesorado “¿Y cómo les motivamos?”</p>	<p>Formación destinada al profesorado del centro sobre cómo mejorar la motivación del alumnado, dándole pautas concretas sobre cómo actuar desde la práctica docente para que la motivación del alumnado aumente, sobre todo en aquellos casos donde la situación personal, familiar o social del alumnado sea singular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de Orientación del centro educativo.</li> <li>• Profesorado de ESO y Bachillerato del centro.</li> </ul>
<p>5. Técnicas de estudio para la ESO, “¿Estás estudiando de la mejor manera?”</p>	<p>Actuación con los grupos de 2º ESO a través de la cual se exponga a este alumnado diversas técnicas de estudio adecuadas para afrontar correctamente su vida académica, haciendo hincapié en el aprovechamiento del tiempo y el uso de estrategias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de Orientación del centro educativo.</li> <li>• Alumnado de 2º ESO.</li> <li>• Tutores o profesorado de 2º ESO.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia (2020)

### 2.3.1. Ámbito proceso de Enseñanza-Aprendizaje

A través de este apartado se exponen las unidades que han sido diseñadas para este ámbito de la orientación educativa, las cuales tienen como objetivo fundamental atender a las necesidades del alumnado y ajustar la respuesta educativa a aquello que los alumnos y alumnas del centro educativo requieran, algo que responde a una de las funciones de la orientación “favorecer el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas” (Decreto 147, 2014, Art. 4). A continuación, se desarrollan las cinco actuaciones diseñadas en este ámbito, donde las dos primeras se encuentran más detalladas, mientras que las tres restantes se exponen de forma sintética y gráfica (lo que sucederá también con los otros dos ámbitos posteriores).

#### **Actuación 1. Formación del profesorado en el Aprendizaje Cooperativo**

##### **Justificación**

Tal y como se detalla en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, para que un sistema educativo garantice la igualdad real y efectiva de oportunidades, debe ser un sistema de calidad, inclusivo, integrador y exigente, de tal manera que favorezca que todo el alumnado sea capaz de desarrollar sus potencialidades al máximo (LOMCE, 2013). Con este marco se observa que uno de los aspectos clave para los procesos de Enseñanza-Aprendizaje es la inclusión y, por tanto, el profesorado debe adquirir la formación necesaria para que esta dimensión forme parte de su práctica en el aula.

Así mismo, en el Decreto 147/2014 queda constancia, a través de su Artículo 8 referido a la formación, la importancia de que se promuevan acciones formativas dirigidas a los profesionales educativos del alumnado en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del Principado de Asturias, por lo que con esta actuación se cubre este requerimiento legal.

En el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se indica que una de las competencias de todos los departamento didácticos será mantener actualizada la metodología didáctica, por lo tanto, es necesario que se realice una formación permanente con relación a esta materia. Se debe ayudar a que los equipos docentes implementen metodologías accesibles

para todo el alumnado en el aula. En base a estas cuestiones, se diseña esta actuación destinada a todo el profesorado del centro educativo en la cual se promueve una formación al profesorado sobre metodologías inclusivas para todos y todas, como lo es el Aprendizaje Cooperativo.

En el centro se ha observado que el uso de las clases magistrales se encuentra generalizado a la mayoría de aulas y materias, por lo que se determina aquí la necesidad de formar al profesorado en nuevas metodologías y aspectos más inclusivos. Este profesorado presenta un alto grado de convicción acerca de la necesidad de incorporar nuevos cambios en el desarrollo de las clases, un punto fuerte que permite aprovechar dicha disposición e incorporar estas nuevas metodologías en sus aulas. Así como también sería necesario para que, aquel profesorado que no se encuentra tan cercano a esta visión, tenga la oportunidad de profundizar en ella y sus ventajas educativas.

### **Destinatarios**

Esta Formación en Aprendizaje Cooperativo se dirige a todos los profesores y profesoras del centro interesados en ampliar su conocimiento acerca de esta metodología, incluyendo aquí al profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) y el profesorado de Audición y Lenguaje (AL). Para ello, previamente se realizaría una divulgación hacia todo el profesorado del centro mediante las reuniones de tutores/as y equipos docentes, y de forma telemática.

### **Objetivos**

Objetivo general:

- Modificar las dinámicas de aula del centro educativo promoviendo una nueva estrategia de Enseñanza-Aprendizaje Cooperativo para el profesorado.

Objetivos específicos:

- Promover los beneficios de la metodología inclusiva en beneficio de toda la comunidad educativa mediante la práctica docente.
- Capacitar al docente en dinámicas y técnicas de aula alternativas.
- Favorecer la cohesión del profesorado formándose juntos para aprender de forma directa las ventajas del aprendizaje cooperativo.
- Aportar pautas y recomendaciones sobre cómo trabajar para transformar el aula en una red de aprendizaje cooperativo.

## Contenidos

- Bases y principios de la Inclusión educativa y el Aprendizaje Cooperativo
- La inclusión y las metodologías inclusivas: Definición y objetivos
- Ventajas y limitaciones del funcionamiento del Aprendizaje Cooperativo
- Definición de la estructura cooperativa del aula  
La inclusión y las metodologías inclusivas: Definición y objetivos
- Experiencias inclusivas en España

## Metodología y actividades

La metodología que se utilizará para esta actuación será tanto expositiva como práctica, por una parte se buscará el adecuado entendimiento del profesorado acerca de esta metodología inclusiva, mientras que, por otra, se requiere cierto dinamismo en las sesiones que les ponga en contexto de cómo han de llevarlo a cabo en su práctica docente. Por tanto, se intentará aquí equilibrar el grado de información aportado con los ejemplos y las situaciones simuladas, por lo que se buscará que estén involucrados e implicados en todas las actividades que se realicen.

Tabla 5. Sesiones y actividades Actuación 1. Formación del profesorado en el Aprendizaje Cooperativo

SESIONES		ACTIVIDADES
1ª Sesión	Primera hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentación de la unidad (contenidos y plan de actividades)</li> <li>– Charla informativa sobre la inclusión y su relación con esta metodología.</li> </ul>
	Segunda hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentación de vídeo “El aprendizaje cooperativo” (2013) para análisis de experiencias probadas en institutos de España</li> <li>– Reflexión sobre posibilidades y utilidad: Primeras impresiones “¿Cómo lo puedo utilizar y para qué me sirve?”</li> </ul>
2ª Sesión	Primera hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aporte de pautas generales sobre la estructura del Aprendizaje Cooperativo</li> </ul>
	Segunda hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Charla: Aprendizaje cooperativo vs aprendizaje no cooperativo</li> <li>– Ronda de preguntas o dudas</li> </ul>
3ª Sesión	Primera hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Charla sobre el ventajas y limitaciones del Aprendizaje Cooperativo en la etapa de secundaria</li> </ul>
	Segunda hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ejercicio de simulación de la estructura en un aula</li> <li>– Ronda de preguntas o dudas</li> </ul>
	Primera hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Guía y pautas concretas para establecer esta metodología en el aula</li> </ul>

4ª Sesión	Segunda hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ejercicios de ejemplo: Situaciones cotidianas en el aula</li> <li>– Reflexión final, dudas y consultas.</li> </ul>
-----------	--------------	---

Fuente: Elaboración propia 2020

### **Recursos**

- a. Recursos humanos: Profesionales del Centro de Profesorado y recursos, y el profesional de orientación (orientadora u orientador del centro educativo) encargado de promover y coordinar esta formación.
- b. Recursos materiales y organizativos: Espacio físico donde realizar la formación (un aula del centro), y recursos tecnológicos como un ordenador, pantalla digital y el enlace al vídeo de las experiencias probadas, [https://www.youtube.com/watch?v=VKTqZ\\_G-ieo](https://www.youtube.com/watch?v=VKTqZ_G-ieo).

### **Temporalización**

Esta formación se desarrollará en un total de 4 sesiones, cada una de las cuales tendrán una duración de 2 horas. Estas sesiones se dispondrán cercanas, para favorecer la continuidad y la intensidad de los contenidos abordados en ellas, por lo que dos de estas cuatro sesiones se llevarán a cabo una semana, y las dos restantes la semana siguiente. Sería adecuado desarrollar esta actuación al inicio de curso (primer trimestre) ya que, teniendo en cuenta que si el profesorado la recibe de forma temprana, podrá ponerla en práctica en lo que queda del curso (véase cronograma en anexo 2, pág. 101).

### **Evaluación**

Para evaluar esta actuación se utilizará el “Cuestionario de la Formación del profesorado en el Aprendizaje Cooperativo” (véase anexo 3, pág. 102), el cual está compuesto por preguntas que evalúan la satisfacción del profesorado y el nivel de eficacia que ellos han percibido de dicha formación. Este formulario se enviará al profesorado vía Forms o a través de un formulario de Google y los resultados obtenidos serán utilizados para crear propuestas de mejora en formaciones posteriores, así como para poner en marcha esta metodología con el alumnado, algo que mostrará la efectividad de la misma.

## **Actuación 2. Reorganización del aula de guardia: Un espacio para trabajar la gestión emocional con alumnado disruptivo**

### **Justificación**

Esta idea surge para dar respuesta a una necesidad observada directamente del centro educativo en el que se han realizado las prácticas, ya que se ha estado en contacto con el funcionamiento del aula de guardia y en él no se encuentra ningún programa de trabajo establecido, por lo que esta actuación está dirigida a transformar el funcionamiento del aula de guardia generando un programa para trabajar con el alumnado con conductas disruptivas y eliminar las connotaciones negativas que tiene.

En el preámbulo de la Ley 3/2013, de 28 de junio, de medidas de autoridad del profesorado se refleja que, aunque se reconoce la capacidad disciplinaria al director o directora del centro educativo, en ocasiones en las que existen problemas de disciplina, es necesario poner en práctica los principios de inmediación y celeridad en la reacción y, al ser el profesorado quien conoce inmediatamente los comportamientos o conductas inadecuados del alumnado, se le dota aquí de autoridad suficiente para adoptar la medida disciplinaria que corrija dicha actitud. Con ello se da la posibilidad de que en el centro se produzcan, por orden de los docentes, expulsiones del aula sobre el alumnado, sin embargo, es preciso fomentar nuestro pensamiento crítico sobre este tipo de medidas y el carácter educativo de las mismas, para analizar si realmente actúan en favor del desarrollo del alumnado.

Al margen de que nos posicionemos en contra de esta medida, debe tenerse en cuenta que, desde este marco legal, las expulsiones son una realidad actualmente y, que el profesorado tiene autoridad suficiente para realizarlo. Sobre este marco se diseña una actuación con el objetivo de generar una alternativa del funcionamiento del aula de guardia al que acude el alumnado expulsado, generando aquí un espacio de trabajo sobre gestión emocional y autorregulación personal, aspecto que incide en la reversión de conductas disruptivas.

La actuación que se propone se acoge al marco legal ya que tal como señala la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en la modificación en su Artículo 71 “las administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional” (pág. 39), lo que refleja la necesidad de favorecer el desarrollo de las

habilidades y la gestión emocional en el alumnado, por ello, a través de este proyecto se trabaja en torno a una alternativa que se le puede aportar al alumnado expulsado del aula.

### **Destinatarios**

La actuación va dirigida al alumnado que presenta ciertas conductas o comportamientos disruptivos y acude a este aula de guardia, así como a toda la comunidad educativa de forma indirecta, favoreciendo a la mejora de la participación y la convivencia en el centro.

### **Objetivos**

Objetivos generales:

- Mejorar la regulación emocional del alumnado que presente conductas disruptivas en el aula.
- Manejar los comportamientos disruptivos del aula de modo educativo no punitivo generando este espacio de trabajo emocional.

Objetivos específicos:

- Generar un pensamiento crítico en el profesorado hacia la acción de expulsar al alumnado del aula.
- Mejorar la convivencia en las aulas del centro educativo tanto entre el propio alumnado como con el profesorado.
- Eludir el castigo como mecanismo de gestión de aula y sustituirlo por una dinámica de aula con liderazgo.
- Fomentar las habilidades y la gestión emocional del alumnado adolescente.

### **Contenidos**

- Conocimiento y manejo de la norma en el centro y en el aula
- Conductas disruptivas
- Autoestima
- Autorregulación personal: Relajación y autocontrol (respiración y relajación muscular)
- Resolución de conflictos: Tipos de conflictos y técnicas de resolución
- Etiquetas y prejuicios



## **Metodología y actividades**

Esta propuesta se basa en el diseño de implementación de un proyecto a nivel de centro con un banco de actividades las cuales estarán a disposición del profesorado del aula de guardia para ponerlas en práctica con el alumnado que aquí acuda. La metodología que se llevará a cabo para estas actividades será fundamentalmente una metodología reflexiva, a través la cual el alumnado sea capaz de generar un pensamiento autocrítico y mejorar aspectos personales y emocionales trabajando su autorregulación. Además de esto, esta será una metodología activa y participativa, ya que se pretende que el alumnado sea el protagonista de cada una de estas actividades, por lo que deberá involucrarse y no ser únicamente un agente pasivo.

La construcción del proyecto de reorganización del aula de guardia tiene una serie de fases, las cuales se encuentran localizadas en el apartado de temporalización de esta actuación y a continuación se observa el diseño del banco de actividades para implementar en el aula de guardia:

Tabla 6. Contenidos-Actividades de la Actuación 2. Reorganización del aula de guardia

CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Normas del centro y del aula	<p>Actividad. La libertad</p> <p>Generar una reflexión crítica con el alumno sobre la libertad y la convivencia con normas y límites establecidos donde redacte un texto sobre cómo percibe estos aspectos.</p>
Conductas disruptivas del alumnado	<p>Actividad. ¿Qué busco para mí?</p> <p>Generar un listado de sus comportamientos inadecuados y reflexión para generar cambios positivos en su futuro.</p>
Autoestima	<p>Actividad. ¿Cómo soy?</p> <p>Descripción por parte del alumno/a de aspectos esenciales sobre su personalidad y reflexión sobre lo que puede llegar a lograr.</p> <p>Actividad. ¿Y mañana?</p> <p>Análisis de las metas y los objetivos del alumno/a relacionándolo con su situación actual.</p>
Autorregulación personal: Relajación y autocontrol	<p>Actividad. Gestión de la ira I</p> <p>Realizar una lista de aquellas cosas que le producen ira, a continuación explicación de por qué y de cómo puede gestionar ese sentimiento en esa situación.</p> <p>Actividad. Gestión de la ira II</p> <p>Redacción de un texto en relación con sus emociones al encontrarse en un conflicto y posterior reflexión.</p>
Autorregulación personal: Relajación y autocontrol	<p>Actividad. Aprender a calmarnos I</p> <p>Abordar mecanismos de relajación y favorecer el control de la ansiedad o estrés: Contar hasta diez antes de actuar y controlarse, analizar qué le puede costar más de esa técnica.</p> <p>Actividad. Aprender a calmarnos II</p> <p>Promover la distensión muscular: Relajación muscular progresiva de Jacobson (con ayuda de guía)</p>
Resolución de conflictos	<p>Actividad. Resolviendo conflictos I</p> <p>Generar una tabla con técnicas de resolución de conflictos que utiliza el alumno/a y generar alternativas con reflexión crítica.</p> <p>Actividad. Resolviendo conflictos II</p> <p>Redactar conflictos en el área familiar, escolar y social y buscar una solución adecuada para cada uno de ellos.</p>
Etiquetas y prejuicios	<p>Actividad. Sin etiquetas</p> <p>Ejercicio sobre cómo cree que le ven sus compañeros y sus profesores y cómo es realmente.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020)

## Recursos

- a. Recursos humanos: Profesional de orientación (orientadora u orientador del centro educativo) encargado de diseñar el proyecto, el profesorado del centro que se encuentre en el aula de guardia durante este pilotaje, equipo directivo que apruebe el proyecto.
- b. Recursos materiales y organizativos: Listado del banco de actividades, guía para la relajación muscular progresiva de Jacobson (Universidad de Almería, S.f), esterillas para la relajación, materiales de papelería y espacio físico (el aula de guardia).

## Temporalización

Esta actuación se desarrollaría como un proyecto piloto, por lo que se implementará en el centro en un tiempo limitado de cinco meses para comprobar así su adecuación. Como se comentó, consta de una serie de fases (véase tabla nº7).

Tabla 7. Fases y actividades de la Actuación 2. Reorganización del aula de guardia

<b>FASES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1ª Fase. Exposición de la idea de modificación del trabajo del aula de guardia al Equipo Directivo	Septiembre de 2020
2ª Fase. Traslado del proyecto en papel al Equipo Directivo	Octubre 2020
3ª Fase. Aprobación del proyecto piloto por parte del Equipo Directivo	Noviembre 2020
4ª Fase. Diseño detallado del banco de actividades por parte del Departamento de Orientación	Noviembre 2020
5ª Fase. Divulgación del proyecto al profesorado del centro	Diciembre 2020
6ª Fase. Puesta en marcha del proyecto piloto “Reorganizando el aula de guardia”	Enero 2020
7ª Fase. Comprobación de la validez del proyecto	Junio 2020

Fuente: Elaboración propia (2020)

Este proyecto se establecería durante los dos últimos trimestres del curso académico, de tal manera que se tenga tiempo suficiente de recoger información para analizar su utilidad y para que, tras este tiempo se analicen las posibles propuestas de mejora para el curso siguiente (véase cronograma en anexo 4, pág. 104).

## **Evaluación**

Para evaluar esta actuación será necesaria la visión del profesorado que ha implementado algunas de estas actividades en el aula de guardia, por lo que los aspectos de evaluación se recogen en un cuestionario (véase anexo 5, pág. 105) ubicado en la zona privada de la página web oficial del centro, el cual deberán contestar una vez terminado ese pilotaje. A través de dicho cuestionario se recoge información sobre la satisfacción del profesorado en relación a la idea de esta propuesta, las actividades sugeridas y la metodología de las mismas. De esta manera, se obtendrá información para realizar las modificaciones y cambios necesarios para la mejora de la actuación.

Tabla 8. Actuación 3 del ámbito Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

<b>ACTUACIÓN 3: ACTUACIÓN DE ACOGIDA EN EL CENTRO ENTRE IGUALES</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	
Esta actuación se justifica porque el alumnado de incorporación tardía requiere de un acompañamiento para comprender adecuadamente el funcionamiento del centro en el momento de su entrada. Esta actuación estará inmersa en el Plan de Acogida del centro y está orientada a la formación de grupos de alumnado voluntario, los cuales se encargarían de guiar y acompañar al alumnado de incorporación tardía durante su primera semana de clase, con el objetivo fundamental de facilitar y ayudar a su correcta adaptación al centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la adaptación del alumnado de incorporación tardía al centro</li> <li>• Ofrecer una visión del centro positiva hacia la llegada y acogida de nuevos compañeros y compañeras</li> <li>• Promover una acogida cálida especialmente al alumnado que se encuentra en una situación compleja y delicada</li> </ul>	
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES</b>
El alumnado voluntario del centro que se quiera encargar de realizar esta acogida y acompañamiento, así como los alumnos y alumnas de incorporación tardía al sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura del centro educativo: Horarios</li> <li>• Localizaciones del centro educativo</li> <li>• Clima de convivencia en el centro: Valor de compañerismo</li> <li>• Principio de solidaridad</li> </ul>	Se expondrá primero una metodología reflexiva trabajando con el alumnado voluntario sobre la acogida, y una metodología activa en el desarrollo del acompañamiento. Actividades: Formación de los grupos de voluntarios/as (8 sesiones) donde se trabaje de forma reflexiva cómo deben realizar el acompañamiento, cómo deben explicar los horarios o las localizaciones del centro. Posterior acompañamiento durante la primera semana de este alumnado para su adecuada adaptación al centro.
<b>RECURSOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Recursos humanos: Profesional de orientación encargado de coordinar la formación del alumnado voluntario. Recursos materiales y organizativos: Espacio físico para formar al alumnado (un aula del centro) y material de papelería necesario (como carteles para la divulgación del proyecto o fotocopias para las sesiones del alumnado voluntario)	Construcción y divulgación del proyecto y creación de los grupos voluntarios: En los meses de septiembre-octubre. Formación del alumnado voluntario: Durante el mes de noviembre y diciembre (ocho sesiones, realizando un sesión semanal) Acompañamiento de acogida y adaptación con el alumnado de incorporación tardía: Una semana de duración tras la llegada de este alumnado en el momento en que esto sucede.	El alumnado, tanto voluntario como el de incorporación tardía evaluaría el programa según su eficacia y adecuación, aportando su visión sobre los puntos fuertes y débiles del mismo. De la misma manera el propio centro, desde el departamento de orientación que ha sido coordinador de esto, evaluará a final de curso esta actuación y se incorporará a la memoria, exponiendo posibles mejoras y nuevas propuestas.

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 9. Actuación 4 del ámbito Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (a su vez propuesta del proyecto de innovación de este TFM)

<b>ACTUACIÓN 4: PROYECTO DE TERTULIAS ARTÍSTICAS DIALÓGICAS (TAD) PARA EL ALUMNADO DE PMAR</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	
Las TAD son un tipo de Actuaciones de Éxito Educativo que favorecen el desarrollo social, afectivo y comunicativo a la vez que acercan a un contenido estimulante relacionado con el arte. Por todo ello, es recomendable trabajarlas con alumnado de PMAR, alumnado que presenta más dificultades de promoción y para los cuales este tipo de actuaciones son totalmente beneficiosas para su inclusión en el centro y para aspectos como su propia motivación o autoconcepto. Esta actuación incluirá posteriormente una charla por parte de este alumnado sobre algunas de estas obras artísticas en una entidad externa para fomentar la dimensión de cualidades socioeducativas en los estudiantes (como la solidaridad o la pertenencia al barrio).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso del aprendizaje dialógico para la construcción colectiva de conocimiento</li> <li>• Utilizar la expresión artística como medio para trabajar competencias clave (la lingüística, intrapersonal e interpersonal)</li> <li>• Favorecer la cohesión grupal del alumnado de PMAR</li> <li>• Fomentar valores positivos y mejorar la autoestima y motivación</li> <li>• Aumentar la participación en entidades sociales con este proyecto de TAD</li> </ul>	
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES</b>
Son de tres tipos: El profesorado, los alumnos y alumnas de 1º y 2º del PMAR (lo que equivaldría a los cursos de 2º y 3º de la ESO) y una entidad externa, una residencia de la tercera edad cercana al IES donde el alumnado vaya para mostrar su dominio en esta área artística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades de aprendizaje: Las Tertulias Artísticas Dialógicas</li> <li>• Trece obras artísticas de la humanidad</li> <li>• Disciplinas artísticas: Pintura, escultura y arquitectura</li> <li>• Motivación y autoestima del alumnado</li> </ul>	<p>Esta actuación estará dividida en tres bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación previa al profesorado en relación con las Tertulias Artísticas Dialógicas (TAD)</li> <li>2. Implementación de las TAD con el alumnado</li> <li>3. Visita a una entidad externa, una residencia de ancianos, para realizar una charla sobre algunas obras</li> </ol> <p>En cada bloque se realizan una serie de sesiones que suman un total de 16, las cuales se detallan en el apartado de “Propuesta de Innovación” de este presente TFM.</p>
<b>RECURSOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>Recursos humanos: Profesional de orientación, el profesorado de estos grupos de PMAR, la PTSC del centro, la entidad externa con la que colaboraríamos para presentar las obras y el centro del profesorado y recursos.</p> <p>Recursos materiales y organizativos: Espacios (aula y entidad), material de papelería e imágenes de las obras.</p>	Desarrollo de 16 sesiones, las cuales se llevarán a cabo principalmente en los dos primeros trimestres, sin embargo finalizará a comienzos del tercer trimestre y aquí se destinará un tiempo para analizar desde el departamento de orientación posibles mejoras.	Esta consta de tres partes, una evaluación inicial para obtener información sobre aquello que el profesorado conoce de esta Actuación de Éxito Educativo, la evaluación continua y seguimiento del alumnado en todos sus avances, y una evaluación final, analizando el último bloque así como recogiendo su satisfacción mediante un cuestionario.

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 10. Actuación 5 del ámbito Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

<b>ACTUACIÓN 5: JORNADAS SOBRE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES CON ALUMNADO Y LA INTERVENCIÓN DE LA FAMILIA</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>
<p>En la actualidad se tiene una visión sobre la inteligencia totalmente ligado a las calificaciones de las materias establecidas en el currículo escolar, sin embargo, observamos que adquirir las siete competencias clave de la LOMCE (2013) es algo fundamental para el alumnado, algo que muestra relación con la existencia diferentes maneras de aprender. Por ello, se realizarían unas jornadas en las que se aborasen las ocho inteligencias humanas que establece Gardner (1987). Para que este alumnado y sus familias comprendan que no existe únicamente un tipo de inteligencia y sean conscientes de la importancia de aquellas habilidades y capacidades que favorecen el desarrollo integral del ser humano.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la reflexión crítica del alumnado acerca del concepto de inteligencia</li> <li>• Profundizar sobre cada una de las ocho inteligencias que existen</li> <li>• Generar un espacio donde el alumnado pueda sentirse identificado con alguna de estas inteligencias</li> <li>• Promover el conocimiento de los familiares sobre la importancia de trabajar las inteligencias múltiples y la influencia del entorno</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES</b>
<p>Alumnos y alumnas del centro educativo que se encuentren en los cursos de 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria así como las familias de estos mismos que quieran asistir a las jornadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de inteligencia</li> <li>• Las ocho inteligencias múltiples: La inteligencia musical, lógica-matemática, espacial, cinética-corporal, intrapersonal, lingüística, interpersonal y naturalista</li> <li>• Influencia del entorno y el ambiente para favorecer las inteligencias.</li> </ul>	<p>Presentación de jornadas de dos días: Cada día se expondrán cuatro de las ocho inteligencias por parte del profesorado del centro, presentando los contenidos mediante charlas expositivas sobre cada una de ellas y exponiendo ejemplos, aquí se observaría por tanto una metodología reflexiva y de síntesis. Así mismo, se favorecerá la participación del alumnado y sus familias, mediante un debate reflexivo al finalizar cada charla promoviendo su intervención acerca de lo expuesto.</p>
<b>RECURSOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>Recursos humanos: Profesional de orientación encargado de coordinar las jornadas y profesorado participante en las charlas. Recursos materiales y organizativos: Material de divulgación de estas jornadas (información mediante la web y carteles) y espacio físico (el salón de actos del centro).</p>	<p>Divulgación previa: Un mes antes de las jornadas. Estas jornadas tendrán una duración de dos sesiones, llevándose a cabo durante dos tardes de una misma semana con una duración aproximada de tres horas cada tarde. Esta actuación se localizaría en el primer trimestre del curso académico.</p>	<p>La evaluación será realizada, por una parte, mediante la observación por parte de los profesionales del centro que coordinen esta actuación, según lo que observen a lo largo de estas jornadas y por otra, se analizará si esta información ha servido al alumnado y sus familiares durante el siguiente trimestre, ya que en las reuniones con la familia se irá recogiendo información para observar si han comprendido su importancia y como lo han recibido.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020)

### 2.3.2. Ámbito de la Acción Tutorial

De la misma manera, se presentan a continuación las cinco unidades de actuación diseñadas para el ámbito de la Acción Tutorial. En ellas se busca concienciar al alumnado sobre temas transversales necesarios para trabajar tres aspectos: Lograr su desarrollo integral, una convivencia adecuada en el centro, y promover comportamientos y relaciones interpersonales adecuadas.

#### **Actuación 1. Promoción de los buenos tratos entre compañeros/as**

##### **Justificación**

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se señala que uno de los fines fundamentales del sistema educativo es el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como el respeto de derechos y libertades fundamentales y la resolución de conflictos, por lo que es necesario que mediante las actuaciones que se diseñen se favorezca esta convivencia pacífica que genere un clima positivo en el centro (LOE, 2006).

De la misma manera, en el texto consolidado del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, se hace referencia a los Planes Integrales de Convivencia estableciendo la necesidad de promover medidas de carácter preventivo de la violencia ya sea verbal o física, el acoso y de actitudes negativas o de discriminación entre los miembros de la comunidad educativa.

Respecto a este tema, en el centro de prácticas se ha podido observar la necesidad de trabajar una mejora de la convivencia, ya que en ocasiones surgen conflictos entre el alumnado que pueden desembocar en violencia verbal (en mayor medida) o física (en menor medida), algo para lo que sería oportuna la creación y el desarrollo de actuaciones que fuesen disminuyendo estos comportamientos negativos entre grupos de iguales. Por todo ello, se diseña a continuación una acción que busca generar actitudes positivas entre compañeros y compañeras, alejándolos de conductas inadecuadas e inapropiadas en el centro educativo.



## **Destinatarios**

Esta actuación estará destinada al alumnado de 1º de Educación Secundaria Obligatoria para que, de esta manera, se les proporcione una formación relacionada con la necesidad de generar actitudes positivas en el entorno escolar desde el momento de su incorporación y su comienzo en el centro. Esta actuación tiene un carácter preventivo que busca mejorar la convivencia en el centro, por lo que se dirige a este alumnado para que se conciencie sobre este aspecto y sea consecuente con ello en sus años posteriores.

## **Objetivos**

Objetivo general:

- Promover la práctica de actitudes positivas entre compañeros y compañeras en el centro educativo, fomentando así una mejora de la convivencia.

Objetivos específicos:

- Promover la percepción, valoración y puesta de práctica de los valores de: Tolerancia, diversidad y respeto.
- Desarrollar actitudes proactivas entre el alumnado que demuestren la interiorización de los valores mencionados.
- Reforzar relaciones proactivas entre el alumnado y entre alumnado y profesorado.

## **Contenidos**

- Normas de convivencia
- Estrategias de convivencia prosocial: Asertividad
- Conductas antisociales: El Bullying
- Resolución de conflictos
- Actitudes prosociales de convivencia: Tolerancia, diversidad y respeto.

## **Metodología y actividades**

La formación de actitudes requiere un papel activo por parte del alumnado, que demuestre la interiorización de todo lo aprendido, por ello se elige utilizar una metodología dinámica con actividades que consideren a los alumnos y alumnas protagonistas de su propio aprendizaje, mediante una participación constante donde únicamente se les guíe en las actividades. Esta metodología dinámica será utilizada para abordar todos los contenidos excepto cuando se trabaje la conducta antisocial, el bullying, cuya sesión tomará un carácter más teórico para su adecuado entendimiento. Las

actividades se clasifican y ordenan en relación a los contenidos de las sesiones según se expone gráficamente (véase tabla nº11).

Tabla 11. Contenidos-sesiones-actividades de la Actuación 1. Promoción de los buenos tratos entre compañeros/as

CONTENIDOS	SESIONES	ACTIVIDADES
Normas de convivencia	Sesión 1. ¿Nos comportamos bien?	Creación por grupos de cuatro de un listado de actitudes negativas que existen en el centro y debate reflexivo común sobre qué querrían cambiar
	Sesión 2. Necesitamos entendernos	Búsqueda por parte del alumnado de normas del centro y del aula y creación por su parte de un mural con estas últimas.
Estrategias de convivencia prosocial	Sesión 3. ¿Qué sientes?	Explicación del término de asertividad y presentación por parte del alumnado de situaciones en las que esté presente esta competencia.
	Sesión 4. Estando juntos	Visualización del vídeo “El valor de la empatía” (2017), reflexión y debate sobre la necesidad de la empatía en un centro educativo.
Conductas antisociales: El Bullying	Sesión 5. ¿Bully...?	Charla sobre qué significa el bullying, cuáles son los tipos que existen y sus efectos o consecuencias.
Resolución de conflictos entre alumnos/as	Sesiones 6 y 7. Resolviendo nuestros conflictos	Exposición de técnicas de resolución de conflictos. Presentación vídeo “El puente y la mediación” (2014) y realización de una simulación con ejemplo propuesto por el alumnado.
Actitudes prosociales de convivencia	Sesión 8 y 9. Y ahora ¿qué hacemos?	Seguimiento de la puesta en práctica del plan de convivencia en el centro con la creación por parte de este alumnado de un buzón de sugerencias o preocupaciones para el centro educativo.

Fuente: Elaboración propia (2020)

### Recursos

- a. Recursos humanos: Profesional de orientación (orientadora u orientador del centro educativo) encargado de diseñar estas sesiones de tutoría, y los tutores y

tutoras de los grupos de 1º Educación Secundaria Obligatoria que implementarán las sesiones.

- b. Recursos materiales y organizativos: Los dos vídeos con los que se va a trabajar, ordenador, pantalla digital, materiales de papelería y espacio físico (el aula de tutoría de cada grupo).

Enlace a los vídeos: 1.Empatía <https://www.youtube.com/watch?v=4Hgmfkg-UTk>

2.El puente y la mediación <https://www.youtube.com/watch?v=IJJgprpVUI0>

### **Temporalización**

Esta actuación, conformada por nueve sesiones, se desarrollará durante el primer y el segundo trimestre del curso, ya que se busca que sea un aspecto a trabajar durante bastante tiempo, dando un carácter más continuado que intensivo, por ello se realizará una sesión cada quince días o cada mes, en el caso de fechas que coincidan con festivos (véase cronograma en anexo 6, pág. 107).

### **Evaluación**

Esta actuación se evaluará de diferentes maneras, por un lado se realizará una evaluación continua, la cual se basará en aquellas actividades de reflexión y debate entre todo el grupo, a través de las cuales se puede recoger información sobre la valoración del alumnado hacia estas sesiones, así como se utilizará un registro de observación (véase en anexo 7, pág. 108) para que se anoten las conductas observadas en el aula. Por otra parte, las dos últimas sesiones podrán ser objeto de evaluación por parte de los tutores/as, analizando hasta dónde ha podido llegar el alumnado, si se han conseguido o no los objetivos preestablecidos y si finalmente han realizado la última actividad (creación del buzón de sugerencias) de forma adecuada y organizada.

## **Actuación 2. Prevención de las adicciones y la drogodependencia en adolescentes**

### **Justificación**

Como se detalla en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su Artículo 11. “Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria”, esta etapa debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan afianzar los

hábitos de cuidado y salud corporal, así como valorar de forma crítica aquellos hábitos sociales que están directamente relacionados con la salud o el consumo.

Una de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en un centro educativo son todas aquellas actuaciones que sean consideradas perjudiciales tanto para la salud como la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa, así como la incitación a estas (Decreto 249, 2007).

Sobre esta problemática se ha podido detectar en el centro educativo de referencia que existe un número de alumnos y alumnas que consumen drogas (aunque no se establecen aquí los datos de ello, se ha observado durante el periodo de prácticas a través del departamento de orientación), algo para lo que se toman las medidas pertinentes en cada caso o situación. Por todo esto, se observa aquí la necesidad de trabajar sobre aquellos aspectos que inciden en los hábitos de salud del alumnado, favoreciendo la prevención de acciones como el consumo de drogas.

### **Destinatarios**

Esta unidad de actuación estará destinada al alumnado de 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria, esto es debido a que las edades que se presentan en estos cursos son mayoritariamente entre los 13 y 14 años, edades en las que es imprescindible concienciar y sensibilizar sobre los peligros de las drogas, generando actuaciones de carácter preventivo.

### **Objetivos**

Objetivo general:

- Concienciar acerca de los riesgos y peligros que conlleva el consumo de drogas, así como de las adicciones y dependencias que genera.

Objetivos específicos:

- Generar un pensamiento crítico en los adolescentes en relación con el consumo de drogas.
- Mostrar los efectos del consumo de alcohol y otras drogas (enfermedades y otras posibles consecuencias).
- Reflexionar y aprender sobre los efectos de la presión del grupo de iguales en relación con el consumo de drogas.

## Contenidos

- Consumo de drogas y problemas asociados (físicos, psíquicos y sociales)
- Adicciones y dependencias
- Prevención del consumo de drogas
- Mitos vs realidad respecto a las drogas y el discurso social

## Metodología y actividades

Esta actuación tendrá una metodología tanto práctica, ya que se llevarán a cabo actividades participativas en relación con el tema presente, como teórica, ya que se realizarán varias charlas expositivas para ampliar el conocimiento y la información del alumnado.

Además de esto, la última sesión de esta actuación se basará en la preparación de una charla por parte de este alumnado al resto de alumnos/as del centro y sus familias sobre la temática trabajada, haciendo hincapié en aquellos puntos más importantes que han aprendido sobre los peligros de las drogas y el riesgo de adicciones y dependencias, por lo que esta sesión tendrá un carácter totalmente práctico y divulgativo.

Tabla 12. Contenidos-sesiones-actividades de la Actuación 2. Prevención de las adicciones y la drogodependencia en adolescentes

CONTENIDOS	SESIONES	ACTIVIDADES
Consumo de drogas y problemas asociados	Sesión 1. Hábitos saludables	Charla expositiva sobre los malos hábitos y el consumo de drogas por parte del orientador/a del centro
	Sesión 2. Profundizando en los consumos	Actividad por grupos de cuatro donde investiguen acerca de los problemas asociados mediante búsquedas en artículos científicos de internet
Adicciones y dependencias	Sesión 3. Uno más y lo dejo	Charla expositiva por el orientador/a sobre la dependencia y debate grupal compartiendo visiones sobre ello
Prevención del consumo de drogas	Sesión 4. Cuídate, cuídame	Redacción por parte del alumnado de un escrito sobre “¿qué le dirías a un compañero que se siente tentado de consumir?”

Mitos respecto a las drogas y el discurso social	Sesión 5. No te creas todo lo que te dicen	Debate grupal sobre los mitos de las drogas “¿Las cosas que se cuentan son ciertas?” mitad de la clase rol a favor y mitad rol en contra
Prevención del consumo de drogas	Sesión 6. Preparación de la charla	Se propone a la clase impartir una charla sobre esta temática y se crean grupos de cinco para organizar por puntos diferenciados la charla, la cual irá dirigida al resto de estudiantes y sus familias

Fuente: Elaboración propia (2020)

### Recursos

- a. Recursos humanos: Profesional de orientación (orientadora u orientador del centro educativo) encargado de diseñar estas sesiones de tutoría e implementar dos de ellas, y los tutores y tutoras de los grupos de 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria que implementarán las sesiones.
- b. Recursos materiales y organizativos: Materiales de papelería, ordenadores portátiles o sala de ordenadores del centro (para la sesión 2), material de divulgación de la charla (carteles) y espacio físico (el aula de tutoría de cada grupo y el salón de actos para la charla que preparará este alumnado).

### Temporalización

Estas seis sesiones se llevarán a cabo en las horas de tutoría del alumnado durante el segundo trimestre del curso académico para profundizar adecuadamente sobre la prevención de drogodependencias. Al final de este trimestre, el alumnado voluntario realizará una charla para el resto del alumnado del centro y las familias de este que quieran acudir, la cual tendrá una duración de una hora y se realizará durante una tarde (véase cronograma en anexo 8, pág. 109).

### Evaluación

La evaluación se basará por una parte en la observación continuada que los tutores y tutoras realicen a lo largo de las sesiones llevadas a cabo, analizando aquí la participación del alumnado (se utilizará un registro de observación, véase en el anexo 9, pág. 110), algo que podrá complementarse observando tras un periodo de tiempo (como por ejemplo, en el siguiente curso educativo) el registro de casos consumo de drogas en el centro educativo, analizando así si existe un decrecimiento.

Tabla 13. Actuación 3 del ámbito de Acción Tutorial

<b>ACTUACIÓN 3: TALLER DE JUEGOS “TRABAJAMOS LA INTERCULTURALIDAD EN EL AULA”</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	
Este taller se crea para eliminar aquellos prejuicios y visiones negativas acerca de diferentes culturas, así como para tener la oportunidad de trabajar sobre la importancia de la interculturalidad en el contexto educativo. Es necesario trabajar sobre culturas ajenas a la predominante para que el alumnado perteneciente a ellas se sienta integrado y en ningún caso bajo etiquetas y prejuicios. Para este taller se utilizará una metodología innovadora y alejada de los métodos más tradicionales: la gamificación (aprendizaje basado en el juego). De esta manera el alumnado podrá estar más motivado e involucrado y trabajara un tema tan esencial como la interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer valores positivos en el alumnado estrechamente relacionados con la coexistencia de varias culturas rechazando así su discriminación</li> <li>• Ampliar el conocimiento sobre la historia y cultura de otros lugares</li> <li>• Fomentar la cohesión intercultural del alumnado</li> <li>• Implicar a las familias de todas las culturas en actividades del centro</li> </ul>	
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES</b>
Alumnado de 3º y 4º de ESO que a su vez serán los que diseñen los juegos para el taller, y el resto de alumnos y alumnas del centro así como sus familias, que podrán participar esa tarde de juegos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases de la interculturalidad</li> <li>• Valores, historia y cultura de otros lugares del mundo, como por ejemplo de países de Latinoamérica (debido a la afluencia de este alumnado en el centro)</li> <li>• Definición y eliminación de estereotipos culturales</li> </ul>	Los cursos de 3º y 4º ESO deberán crear juegos de mesa donde se trabajen contenidos sobre otras culturas (elementos de su historia, gastronomía, costumbres, etc., que deben investigar), para que así se aprenda de ellas. Cada clase diseñará un juego y lo creará durante las tutorías con ayuda de los tutores/as. Una vez creados los juegos, el centro abrirá sus puertas una tarde para todo aquel alumnado que quiera acudir con sus familias a probarlos y así ampliar sus conocimientos sobre estas culturas. El taller comenzará con una breve charla en el salón de actos y se dispondrá en un espacio (como el hall o salón de actos) donde por grupos se probará cada uno de estos juegos.
<b>RECURSOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Recursos humanos: Profesional de orientación que coordine el taller y tutores/as de los grupos de 3º y 4º ESO. Recursos materiales y organizativos: Espacio físico (aulas tutoría), espacio físico para el taller de tarde, material de papelería para los juegos.	El diseño de los juegos por parte del alumnado se realizará durante las horas de tutoría del tercer trimestre del curso y, al final de dicho trimestre, se establecería una tarde para realizar el taller con una duración de tres horas.	La evaluación, por una parte, se basará en la actitud y el comportamiento del alumnado durante las horas de tutoría de ese trimestre, analizando la calidad de ideas de los y las estudiantes. Además de esto, tras realizar el taller, el profesorado implicado y el profesional de orientación valorarán esta actuación para futuras propuestas de mejora.

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 14. Actuación 4 del ámbito de Acción Tutorial

<b>ACTUACIÓN 4: “RESPETA Y APOYA”, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>
<p>Es preciso trabajar la prevención de la violencia de género con alumnado adolescente para concienciar así sobre esta temática, ya que este alumnado se encuentra en una etapa decisiva para desarrollar actitudes positivas y crear vínculos afectivos adecuados y, en la actualidad encontramos la violencia de género como un gran problema de nuestra sociedad. Esto se basaría en la realización por parte del alumnado de una campaña de sensibilización para todo el centro educativo. Esta campaña se realizaría mediante la creación de un vídeo y unos carteles publicitarios por parte de este alumnado.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar sobre la importancia y el poder de las campañas en favor de aspectos sociales</li> <li>• Ampliar el conocimiento y fomentar el rechazo del alumnado acerca de la violencia de género</li> <li>• Generar conciencia sobre la prevención contra la violencia de género</li> <li>• Favorecer estilos comunicativos no sexistas en el alumnado implicado</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES</b>
<p>Los alumnos y alumnas de los cursos de 3º y 4º de ESO, que serían los implicados en la creación campaña y, el resto de comunidad educativa, debido que la divulgación del material creado va dirigida a ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización sobre problemáticas sociales</li> <li>• Violencia de género: Tipología y ciclo de la violencia</li> <li>• Prevención de la violencia de género</li> <li>• Estilos comunicativos no sexistas</li> </ul>	<p>Se realiza una campaña de sensibilización recurriendo a dos proyectos: la creación de carteles publicitarios (por el curso de 3º) y de un video (por el curso de 4º). La realización de cada proyecto conlleva una serie de tareas que el alumnado ha de realizar, con una metodología práctica y activa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentación sobre el tema (la prevención de la violencia de género)</li> <li>2. Diseño de guion de vídeo o de los carteles</li> <li>3. Reparto de tareas y funciones</li> <li>4. Seguimiento de las tareas</li> <li>5. Cierre del vídeo o carteles</li> <li>6. Divulgación del material creado.</li> </ol>
<b>RECURSOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>Recursos humanos: Profesional de orientación que coordine el taller y tutores/as de los grupos de 3º y 4º ESO.</p> <p>Recursos materiales y organizativos: Espacio físico (aulas de tutoría), recursos materiales en relación con la creación del vídeo (como la cámara y ordenador) y con la creación de carteles.</p>	<p>La creación de esta campaña de sensibilización se desarrollará durante el primer trimestre curso.</p> <p>Documentación: 2 semanas. Diseño de guion/carteles: 2 semanas. Reparto de tareas: 1 semana. Seguimiento de las tareas y cierre de proyectos: 4 semanas. Una vez finalizado se da paso a la divulgación del material creado</p>	<p>La evaluación de esta actuación será llevada a cabo fundamentalmente por los tutores y tutoras evaluando cada tarea realizada por su alumnado, además de esto, una vez creado el vídeo y los carteles, se abrirá un espacio en la web del centro educativo donde se subirán los materiales creados que podrán recibir feedback del resto de alumnado y sus familias.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020)



Tabla 15. Actuación 5 del ámbito de Acción Tutorial

<b>ACTUACIÓN 5: APRENDIZAJE DEL ADECUADO USO DE LAS REDES SOCIALES POR LOS ADOLESCENTES</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>
<p>El uso de las redes sociales en alumnado adolescente cada vez es mayor, por tanto es necesario que abordemos con ellos el peligro y los riesgos que conlleva el uso de internet y de estas plataformas sociales. Es preciso que conozcan cuál es el uso adecuado de estas redes y qué actitud deben tener ante ciertas situaciones que pueden surgir por el uso inadecuado de ellas. Por tanto, se diseña esta unidad de actuación destinada a trabajar esta temática, abordando aspectos tan importantes como la búsqueda de la aceptación social, los peligros de estar expuestos en las redes sociales junto a una gran cantidad de desconocidos/as o la falta de privacidad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer los riesgos y los peligros que conlleva el uso de las redes sociales</li> <li>• Promover un uso responsable de estas plataformas</li> <li>• Reflexionar sobre la imagen idealizada que muestran las redes sociales</li> <li>• Favorecer un uso seguro de las redes donde sea efectivo el principio de privacidad</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES</b>
<p>Alumnado de 4º de ESO y 1º Bachillerato, encontrándonos aquí frente a un grupo de riesgo debido a la edad que tienen y a la etapa evolutiva en la que se encuentran, donde la búsqueda de la aceptación social está relacionada con sus acciones y actitudes en lugares como las redes sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos y peligros de las redes sociales</li> <li>• Ventajas e inconvenientes de su uso</li> <li>• Aceptación social</li> <li>• Seguridad y privacidad en redes sociales</li> </ul>	<p>Se diseñarán un total de seis sesiones que se basarán en la aplicación de actividades que promuevan aquellos objetivos anteriormente especificados mediante ejercicios grupales en los que el alumnado deba analizar el funcionamiento y los riesgos de las redes, aportándoles pautas sobre su correcto uso. La metodología que se utilizará será reflexiva y participativa, para que el alumnado se conciencie, se sensibilice y aprenda nuevos conocimientos acerca de este tema.</p>
<b>RECURSOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>Recursos humanos: Profesional de orientación que diseña las actividades y tutores y tutoras que las implementan en el aula. Recursos materiales y organizativos: Espacio físico (aula de tutoría ordinaria), material de papelería necesario, ordenador y pantalla digital.</p>	<p>Esta actuación se enmarca en el segundo trimestre del curso académico y las sesiones se llevarán a cabo en las horas de tutoría. Estas sesiones tienen una duración de 50 minutos cada una de ellas y se desarrollarán una cada semana.</p>	<p>La evaluación de esta unidad se basará fundamentalmente en los aspectos observados por parte de los tutores y tutoras durante el desarrollo de las diferentes sesiones, así como, por parte del alumnado y su satisfacción sobre las actividades realizadas, algo que se podrá analizar mediante el desarrollo de momentos puntuales de reflexión conjunta al finalizar cada sesión.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020)

### 2.3.3. Ámbito de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

A continuación se desarrollan las cinco unidades de actuación incorporadas en el Programa de orientación para el Desarrollo de la carrera. A través de ellas se pretende favorecer la toma de decisiones en el alumnado, proporcionar las herramientas necesarias para hacer frente a nuevos retos y fomentar su conocimiento sobre las opciones académicas y profesionales que se les presentan.

#### **Actuación 1. Jornadas de orientación para los cursos de 4º de ESO**

##### **Justificación**

En el centro donde se ha realizado el periodo de prácticas se ha podido observar la incertidumbre que existe en algunos alumnos y alumnas sobre qué van a hacer en años posteriores y cómo pueden lograr aquellos objetivos que se proponen, sin que algunos tengan claro qué camino deben seguir para llegar a lo que realmente quieren. Por ello, es necesario aportar información clara y real sobre las diferentes opciones que este alumnado tiene, favoreciendo en ellos una toma de decisiones fundamentada en información veraz acerca de los posibles itinerarios que pueden seguir y de sus salidas profesionales.

Con el Decreto 147/2014, queda constancia en su Artículo 6 que, a través de la etapa de la Educación Secundaria, se favorecerá el acompañamiento del alumnado para guiarle en los aspectos personales, académicos y profesionales. Esto tendrá como finalidad facilitar “oportunidades de aprendizaje y de experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir las opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal” (pág. 3).

De la misma manera, en este Decreto 147/2014 se establece que una de las funciones de los departamentos de orientación en un centro educativo sería contribuir al desarrollo de la orientación educativa, especialmente en aspectos como “los cambios de etapa y la elección de las distintas opciones académicas, formativas y profesionales” (pág. 6), es decir, se le da aquí una gran importancia al acompañamiento que se le aporta al alumnado con relación a las opciones y los itinerarios que pueden elegir, por lo que es necesario seguir creando actuaciones que promuevan la adecuada toma de decisiones en ellos y ellas.

Cabe destacar que en la Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2019-2020, a través del apartado destinado al Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, se establece como uno de los aspectos clave la realización de actuaciones que buscan vincular lo académico y profesional, generando así una mayor motivación y mejora del rendimiento en el alumnado, esta es una línea que aborda la actuación que aquí se presenta, relacionando los itinerarios y las opciones que tiene el alumnado con las salidas profesionales a las que pueden llegar en su futuro.

Bajo este marco, a continuación se exponen unas jornadas con las que se busca proporcionar aquella información que les falta para clarificar sus ideas y ayudar a su toma de decisiones.

### **Destinatarios**

Esta actuación está destinada a todo el alumnado del curso de 4º de Educación Secundaria Obligatoria ya que se encuentra en un curso en el cual se abren las puertas a los diferentes caminos que pueden seguir, por lo que es un momento clave para facilitarles esta información mostrándoles las oportunidades que a partir de este momento se les ofrece.

### **Objetivos**

Objetivo general:

- Promover la toma de decisiones en el alumnado aportando información real sobre sus opciones académicas y formativas.

Objetivos específicos:

- Aportar información sobre los itinerarios de Bachillerato y Formación Profesional, así como del acceso a Grados Universitarios.
- Conocer perfiles profesionales de diferentes sectores por fuentes directas.
- Familiarizarse con los requisitos de acceso a itinerarios académicos post ESO a través del departamento de orientación.

### **Contenidos**

- Bachillerato: Estructura, modalidades y salidas profesionales
- Formación profesional: Estructura, familias y salidas profesionales
- Ramas profesionales de Bachillerato y Formación Profesional
- Grados universitarios y salidas profesionales.

- Requisitos de acceso a estudios y salidas profesionales.

### Metodología y actividades

Estas jornadas tendrán una metodología fundamentalmente expositiva, esto es debido a que en su mayor parte se basará en ponencias y charlas, aunque también se debe hacer referencia aquí a su carácter participativo, ya que de la misma manera se realizarán mesas redondas donde intervendrán con cuestiones, dudas o intercambios de opinión, en las cuales se busca el papel activo y participativo del alumnado. Por ello, esta metodología combina la escucha activa por parte del alumnado y su participación para que tengan la oportunidad de profundizar en aquellos itinerarios que les llamen la atención y ampliar su conocimiento.

Tabla 16. Día 1 de las jornadas de orientación

HORARIO	ACTIVIDADES
Primera hora (para todo el alumnado junto)	– Charla por el orientador/a de presentación general sobre itinerarios: Bachillerato y Formación profesional.
Segunda hora (con desdoble según su interés)	– Charla sobre Bachillerato: Ramas, estructura y salidas.
	– Charla Formación Profesional de grado medio: Familias profesionales, estructura y salidas.
Tercera hora (para todo el alumnado junto)	– Charla del orientador u orientadora del centro educativo: Descubrir nuestra vocación

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 17. Día 2 de las jornadas de orientación

HORARIO	ACTIVIDADES
Primera hora (para todo el alumnado junto)	– Charla del equipo directivo: La toma de decisiones y su importancia
Segunda hora (con desdoble según su interés)	– Ponencia rama sanitaria (por estudiante o profesional de esta rama)
	– Ponencia fuerzas y cuerpos de seguridad del estado (por profesional de esta rama)
	– Ponencia rama de artes y humanidades (por estudiante o profesional de esta rama)
Tercera hora (con desdoble según su interés)	– Ponencia rama científico-tecnológica (por estudiante o profesional de esta rama)
	– Ponencia rama de ciencias sociales (por estudiante o profesional de esta rama)
	– Ponencia rama de ingeniería (por estudiante o profesional de esta rama)

Tabla 18. Día 3 de las jornadas de orientación

HORARIO	ACTIVIDADES
Primera hora (para todo el alumnado junto)	– Mesas redondas: Debate “¿Cómo vemos nuestro futuro?”
Segunda hora (con desdoble según su interés)	– Charla “Perfiles profesionales en los ciclos formativos” (Profesor/a de ciclos formativos)
	– Ponencia “Las carreras universitarias” (Profesor/a de una facultad de Oviedo)
Tercera hora (con desdoble según su interés)	– Mesa redonda sobre rama científica (por profesor/a del centro educativo de esta rama)
	– Mesa redonda sobre rama de ciencias sociales (por profesor/a del centro educativo de esta rama)
	– Mesa redonda sobre rama de arte y humanidades (por profesor/a del centro educativo de esta rama)

Fuente: Elaboración propia (2020)

Además de esto, durante la semana en la que se desarrollen estas jornadas, se ofrecerá al alumnado una orientación vocacional y académica intensiva en el departamento de orientación, por lo que el orientador/a durante esos días se encontrará fundamentalmente atendiendo a este alumnado que necesiten orientación y guía sobre su futuras decisiones.

### Recursos

- a. Recursos humanos: Profesional de orientación (orientadora u orientador del centro educativo) encargado de diseñar y coordinar las jornadas, los tutores y tutoras de los grupos de 4º Educación Secundaria Obligatoria que ayudarán en la preparación de las jornadas, equipo directivo, estudiantes y/o profesionales de las diferentes ramas, profesorado de ciclos formativos y de la universidad de Oviedo, y profesorado del propio centro.
- b. Recursos materiales y organizativos: Espacio físico adecuado en el que realizar las ponencias y las mesas de debate (salón de actos y aulas donde llevar a cabo las charlas).

### Temporalización

Estas jornadas se realizarían en el segundo trimestre del curso académico, para que de esta manera, desde el departamento de orientación se puedan ir preparando y

organizando todas las ponencias a realizar de una manera adecuada durante el primer trimestre. Además, se llevará a cabo en ese momento para que el alumnado que necesite continuar informándose sobre sus opciones después de esta actuación, pueda hacerlo antes de finalizar el curso académico.

Las jornadas tendrán una duración de tres días y se desarrollará durante tres horas al día. Aquí se realizarán tanto charlas y ponencias comunes como charlas desdobladas, trabajando sobre diferentes ramas educativas y profesionales (véase cronograma en anexo 10, pág. 111), por lo que el alumnado, en ocasiones, se irá repartiendo según sus intereses.

### **Evaluación**

Por una parte, estas jornadas serán evaluadas a través de la información recogida por parte de los tutores y tutoras de este alumnado, lo que se realizará durante la tutoría siguiente a las jornadas, donde los tutores y tutoras pasarán un cuestionario de satisfacción al alumnado en relación con esta actuación (véase en anexo 11, pág. 112) y, por otra, desde el departamento de orientación mediante la observación de todas aquellas actividades realizadas, donde se le deberá prestar especial atención a los siguientes aspectos:

1. Analizar la adecuación de las ponencias y charlas a los intereses del alumnado.
2. Observar la asistencia de los alumnos/as en las diferentes ponencias mediante listas de participación.
3. Analizar la idoneidad de la duración de las jornadas para satisfacer las dudas del alumnado.
4. Necesidad de más información sobre alguna rama específica.

### **Actuación 2. Taller para alumnado de 1º y 2º Bachillerato: Herramientas para la búsqueda de empleo**

#### **Justificación**

Tal y como se señala en el preámbulo de la Ley Orgánica 2/2006, uno de los objetivos que busca alcanzar el sistema educativo debe ser el de abrirse al mundo, de tal manera que a través de la educación formal se refuerce la incorporación al ámbito laboral, y se desarrolle la competencia de espíritu emprendedor del alumnado (LOE, 2006).

A través de la Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2019-2020 se expone que el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera debe

incluir ciertos apartados, como por ejemplo las actuaciones dirigidas al autoconocimiento y el desarrollo del autoconcepto o, dirigidas a desarrollar la capacidad de conocer adecuadamente el entorno y contexto laboral. Mediante el taller que aquí se presenta se abordan aspectos como estos, trabajando el autoconocimiento del alumnado y proporcionando herramientas para conocer adecuadamente el contexto laboral al que van a hacer frente.

En relación con la necesidad observada en el centro educativo donde se han desarrollado las prácticas, se ha percibido que sería totalmente apropiado aportar estrategias y herramientas directamente relacionadas con la búsqueda de empleo en el alumnado de los cursos de Bachillerato ya que, a pesar de encontrarse en cursos cercanos a la salida del sistema ordinario, una gran parte de este alumnado carece de las destrezas y los conocimientos suficientes para afrontar la inmersión futura en el mercado laboral.

### **Destinatarios**

El alumnado al que va dirigido este taller es aquel que se encuentra en los cursos de 1º y 2º de Bachillerato del centro educativo, esto es debido a que aquellas destrezas o habilidades que se pretenden favorecer con esta actuación están estrechamente vinculadas con la búsqueda de empleo, por lo que se dirige a aquel alumnado más cercano a su entrada en el mundo laboral.

### **Objetivos**

Objetivo general:

- Dominar el manejo de herramientas y estrategias que se utilizan en el proceso de búsqueda de un empleo.

Objetivos específicos:

- Adquirir habilidades básicas para mejorar el autoconocimiento en relación con las demandas del mercado laboral.
- Conocer las herramientas básicas de búsqueda de empleo.
- Aprender a realizar un Curriculum vitae y una carta de presentación
- Ejercitar técnicas específicas para llevar a cabo entrevistas de trabajo.

### **Contenidos**

- Autoconocimiento
- Descubrimiento de competencias personales

- Documentación de búsqueda de empleo: Currículum Vitae y carta de presentación
- Proceso de selección laboral: La entrevista de trabajo

### Metodología y actividades

Este taller tendrá una metodología fundamentalmente práctica ya que, aunque se abordarán contenidos teóricos, predominarán aquellas actividades para las cuales la participación activa del alumnado y su intervención en el aula sea clave para que este taller logre sus objetivos, como la simulación de entrevistas o la confección de documentos personales.

Para la realización de este taller no se juntará a todo el alumnado de estos dos cursos, sino que se ejecutará un proceso de aprendizaje grupal (cada grupo-clase de forma independiente). El taller tiene una duración de tres horas, en cada una de las cuales se trabajarán contenidos diferentes, marcando la diferencia entre cada una de estas tres partes del taller. A continuación se observa claramente la estructura de esta actuación y las actividades que se llevarán a cabo con el alumnado de estos cursos:

Tabla 19. Relación contenidos-actividades de la Actuación 2. Taller para alumnado de 1º y 2º Bachillerato

MOMENTO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Primera hora: ¿Cómo somos?	Autoconocimiento y descubrimiento de competencias personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentación del taller</li> <li>– Actividad individual: Autoevaluación de competencias personales (Presentación de sus puntos fuertes y débiles ante un trabajo)</li> <li>– Actividad grupal: Investigar las competencias demandadas por el mercado laboral</li> </ul>
Segunda hora: ¿Cómo nos tenemos que preparar?	Documentación de búsqueda de empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Actividad individual “Conociendo el C.V y sus tipos” utilizando plantillas (recursos).</li> <li>– Actividad en parejas: “¿Cómo haríamos una carta de presentación?” creación de carta.</li> </ul>
Tercera hora: ¿Cómo nos enfrentamos al mundo laboral?	Proceso de selección laboral: La entrevista de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Exposición de objetivos y preparación para la entrevista con la ayuda del vídeo “Entrevista Laboral” (2018)</li> <li>– Simulación de una entrevista</li> <li>– Reflexión final conjunta y ronda de dudas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia (2020)



## **Recursos**

- a. Recursos humanos: Profesional de orientación (orientadora u orientador del centro educativo) encargado de diseñar el taller y sus actividades, así como de implementarlo, los tutores y tutoras de los grupos de 1º y 2º de Bachillerato que ayudarán en el desarrollo de las sesiones.
- b. Recursos materiales y organizativos: Espacio físico (aula del centro), material de papelería, ordenador, pantalla digital, plantillas de CV adquiridas de Primer Empleo (S.f) y enlace al vídeo explicativo “Entrevista Laboral” <https://www.youtube.com/watch?v=3n8of70O0W8>

## **Temporalización**

La duración de este taller, será de tres horas consecutivas para aportarle intensidad, diferenciando una estructura marcada en tres partes. Este taller se realizará en el primer trimestre en horario de mañana y los profesionales del centro educativo serán quienes seleccionen en qué días específicos se lleve a cabo este taller con las diferentes clases de estos dos cursos, teniendo en cuenta la carga de trabajo de los grupos, por lo que se dará libertad según la situación en que se encuentre en el centro.

## **Evaluación**

Se valorará este taller mediante una evaluación final basada en la aportación de un cuestionario a aquel alumnado con el que se ha desarrollado dicha actuación (véase anexo 12, pág.114). Este cuestionario será enviado a través de la plataforma online con la que trabaja el centro educativo una vez se vaya desarrollando este taller con los diferentes grupos. Aquí se pretende recoger información fundamentalmente sobre cuatro aspectos:

1. Satisfacción general del alumnado
2. Conformidad con las herramientas y estrategias abordadas
3. Calidad de las dinámicas y actividades
4. Propuestas de mejora para próximos talleres

Una vez todo el alumnado haya realizado dicho cuestionario, se analizará para establecer cuáles han sido los puntos fuertes y débiles del taller, de cara a futuras actuaciones similares.

Tabla 20. Actuación 3 del ámbito de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

<b>ACTUACIÓN 3: TALLER “ADENTRÁNDONOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL”</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	
<p>En la actualidad sigue existiendo, en muchas ocasiones, una visión infravalorada de los estudios de FP, dándoles mayor importancia a los itinerarios de bachillerato, de los cuales normalmente se ofrece más información. Por ello, el alumnado con intención de acudir a FP en muchas ocasiones carece de conocimientos acerca de los requisitos o las salidas de estos estudios y les cuesta más responder a sus dudas. Por ello, se diseña aquí un taller para el alumnado que está pensando en acudir a FP, ya sea Básica, de Grado Medio o Superior, donde se profundizará sobre la estructura de este tipo de estudios y sus salidas. Esta actuación buscará la participación del profesorado para que se elimine esa visión más negativa hacia este tipo de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar acerca de los estudios de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y Superior</li> <li>• Aportar al alumnado interesado en estos estudios una guía clara sobre los contenidos que en ellos se trabajan</li> <li>• Abordar las salidas profesionales de estos itinerarios</li> <li>• Favorecer un pensamiento positivo acerca de esta formación en el profesorado</li> </ul>	
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES</b>
<p>Alumnos y alumnas del centro a partir de 3º ESO, momento en el cual puedes comenzar a trasladar tu educación de secundaria a este itinerario. Además de este alumnado, el taller también está dirigido al profesorado que quiera participar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FP Básica, de Grado Medio y Superior</li> <li>• Familias profesionales y lugar de impartición</li> <li>• Requisitos de acceso y características</li> <li>• Salidas académicas y laborales</li> <li>• Prejuicios sobre la FP</li> </ul>	<p>La metodología de este taller será fundamentalmente expositiva, las dos primeras horas de la mañana se destinarán a una charla sobre la FP y sus familias profesionales para todo este alumnado. En segundo lugar se separarán por los tres grupos (interesados en FP Básica, de Grado Medio y Superior) y vendrá un profesor de cada formación a comentarles las características y las salidas de cada una de ellas. Por último, acudirán todos al salón de actos para una charla conjunta sobre itinerarios con la presencia de alumnos de FP, donde el alumnado podrá intervenir con cuestiones o dudas para completar su conocimiento.</p>
<b>RECURSOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>Recursos humanos: Profesional de orientación que imparte el taller, alumnado de Formación Profesional y profesorado de los CIFP. Recursos materiales y organizativos: Espacio para desarrollar el taller (salón de actos y aulas), folletos informativos, posters, ordenador y pantalla digital.</p>	<p>Este taller tendrá una duración de una mañana entera (una sesión) que será desarrollada en el segundo trimestre académico. Aquí habrá charlas conjuntas y se separará en ciertos momentos tres grupos, los interesados en FP Básica, de Grado Medio y Superior.</p>	<p>La evaluación de este taller será llevada a cabo por el propio departamento de orientación, ya que será el profesional de orientación quien, una vez realizado el taller, evalúe al actuación atendiendo a la adecuación de su desarrollo, las dificultades o problemáticas surgidas y la calidad de las charlas, para establecer así los puntos a mantener para próximos años y aquellos aspectos a mejorar o modificar.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 21. Actuación 4 del ámbito de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

<b>ACTUACIÓN 4: FORMACIÓN DEL PROFESORADO “¿ Y CÓMO LES MOTIVAMOS?”</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>		<b>OBJETIVOS</b>
<p>En muchas ocasiones el alumnado no se encuentra implicado en su proceso de enseñanza-aprendizaje como debiera, por lo que necesita que los docentes se ajusten a esto. Es necesario que el profesorado tenga las herramientas adecuadas sobre cómo motivar a su alumnado de cara a una mayor implicación en su formación, sustentada en el autoconocimiento de sus capacidades e intereses para que pueda crear así su propia idea de futuro en relación con sus inclinaciones. Por ello, se expone aquí el diseño de una formación destinada al profesorado del centro educativo sobre cómo mejorar la motivación del alumnado, dándoles pautas y una guía precisa sobre qué actitudes y habilidades deben poner en marcha para favorecer esta motivación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir conocimientos y entrenar habilidades sobre motivación del alumnado hacia áreas de conocimiento</li> <li>• Detectar y tener en cuenta en la práctica de aula los factores que influyen en la motivación del alumnado</li> <li>• Analizar la relación que existe entre lo que el docente espera del alumnado y lo que este llega a ser capaz de hacer</li> <li>• Generar una red de profesorado para intercambiar opiniones, información y experiencias sobre la motivación que observan en su alumnado</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES</b>
<p>Dirigida a todo el profesorado del centro, tanto de la etapa de ESO como Bachillerato, por lo que cualquier docente interesado puede acudir para ampliar su formación sobre este tema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivación como recurso educativo</li> <li>• Pautas concretas para mejorar la motivación del alumnado</li> <li>• Factores que influyen en la motivación</li> <li>• Efecto Pigmalión: Lo que se espera de ellos y lo que logran</li> </ul>	<p>Esta formación tendrá un carácter teórico-práctico, por una parte los dos primeros días se aportará información y se profundizará sobre los contenidos establecidos mediante charlas expositivas. Por otra parte, el último día de la formación se irán realizando actividades de simulación (ejercicios de roles) entre los asistentes para que se sientan partícipes y aprendan mientras recrean situaciones cotidianas y adquieren pautas y claves para conocer cómo mejorar esta motivación en el alumnado.</p>
<b>RECURSOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>Recursos humanos: Profesional del Departamento de Orientación que imparta la formación. Recursos materiales y organizativos: Espacio físico para llevar a cabo esta formación (un aula), recursos de papelería, ordenador y pantalla digital.</p>	<p>Esta formación se llevaría a cabo durante tres tardes consecutivas, con una duración de dos horas cada tarde, siendo una formación intensiva que hará que el profesorado no deba invertir mucho tiempo en ello. Esta formación se llevaría a cabo en el primer trimestre del curso académico.</p>	<p>Para la evaluación de esta formación se diseñaría un cuestionario de satisfacción que el profesorado realizaría en la última sesión. En este cuestionario se haría referencia a aquellos aspectos más positivos que destaquen de la formación así como propuestas de mejora para futuras formaciones similares.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 22. Actuación 5 del ámbito de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

<b>ACTUACIÓN 5: TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA LA ESO “¿ESTÁS ESTUDIANDO DE LA MEJOR MANERA?”</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	
Muchos de los problemas del alumnado con sus resultados académicos están directamente relacionados con la falta de estrategias y técnicas de estudio apropiadas, por lo tanto, es necesario que amplíen su conocimiento sobre los métodos más efectivos para poner en práctica a la hora de realizar sus tareas académicas. Aquí se establece por ello la realización de una actuación donde se expongan diversas técnicas de estudio adecuadas, recalcando el aprovechamiento del tiempo y el uso de estrategias para mejorar su rendimiento académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar la importancia de la planificación y diferentes métodos de estudio</li> <li>• Concienciar sobre la influencia de factores externos a la hora de llevar a cabo las tareas educativas</li> <li>• Ampliar el conocimiento del alumnado sobre técnicas de estudio que ayuden al aprovechamiento del tiempo.</li> <li>• Ofrecer recursos para mejorar la capacidad de aprendizaje del alumnado</li> </ul>	
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES</b>
Alumnado de 2º ESO, debido a que estos alumnos y alumnas comienzan a enfrentarse a etapas educativas más exigentes y donde se requiere un mayor nivel del estudio y trabajo escolar. Después de este curso deben pasar al segundo ciclo de la ESO y sería adecuado que cuando lo hicieran ya tuvieran esta destreza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y organización</li> <li>• La influencia de factores contextuales</li> <li>• Recursos y técnicas: Esquemas, mapas mentales, subrayado y repaso</li> <li>• Atención y concentración para mejorar el aprendizaje</li> <li>• La memorización</li> </ul>	En la primera sesión se expondrán contenidos teóricos y se realizará una charla sobre la planificación y la importancia de factores contextuales, utilizando el vídeo “Hábitos de estudio” (2018). En la segunda, tercera y cuarta sesión se abordarán técnicas como los esquemas, mapas mentales, el subrayado, etc., y tendrán un carácter teórico-práctico donde el alumnado deberá realizar simulaciones de ellas con la ayuda del orientador/a. La última sesión se basará en una charla sobre la concentración y se hará referencia a la memorización que se suele poner en práctica.
<b>RECURSOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Recursos humanos: Profesional de orientación Recursos materiales y organizativos: Espacio físico de las horas de tutoría, material de papelería, ordenador, pantalla digital y enlace al vídeo: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZGJizJsSF8A">https://www.youtube.com/watch?v=ZGJizJsSF8A</a>	Se desarrollarán cinco sesiones, las cuales tendrán una duración de 50 minutos cada una. Se desarrollarían en el primer trimestre del curso, ya que de esta manera podrán poner en marcha lo aprendido durante el resto del curso. La distancia entre estas sesiones sería de una semana y se desarrollarían en las horas de tutoría.	Al final de la última sesión se desarrollará un debate reflexivo común, aquí se buscará generar un intercambio de información sobre la satisfacción del alumnado y aquellos aspectos positivos y negativos que han encontrado a lo largo de estas cinco sesiones. De la misma manera se recogerá de ellos ideas de las que quieran recibir información, para futuras dinámicas o talleres.

Fuente: Elaboración propia (2020)

## 2.4. Evaluación de Programa Anual de Actuación

El presente Programa de Actuación se diseña para ser desarrollado durante un curso académico con el objetivo fundamental de dar respuestas a todas aquellas necesidades que puedan surgir en el centro educativo y entre su propio alumnado, siendo elaborado y coordinado desde el Departamento de Orientación con la implicación pertinente del resto de agentes educativos. Es necesario abordar por tanto la forma en la que dicho programa será evaluado.

- En primer lugar se realizará una evaluación inicial, a través de la cual la orientadora del centro detectará la respuesta educativa que es necesaria para atender adecuadamente a todas aquellas demandas que surgen en el centro. Para llevar a cabo esta evaluación inicial se realizará una exhaustiva recogida de información, tanto del profesorado del centro, el equipo directivo del mismo y la memoria final anterior, y se realizará al finalizar el anterior curso educativo al presente.
- Tras esto y con el comienzo de la puesta en marcha de dicho programa, se llevará a cabo una evaluación continua, la cual está basada en el seguimiento por parte del Departamento de Orientación de las quince unidades de actuación que se van a desarrollar, recogiendo la información obtenida de cada una de ellas durante su implementación mediante la realización de reuniones de coordinación de este departamento, así como del profesional de orientación con los tutores/as y demás agentes educativos involucrados en estas actuaciones.
- Finalmente, la evaluación final constará de todos aquellos cuestionarios, formularios y registros que se han generado para recoger información tanto del profesorado como del alumnado sobre la validez, calidad y adecuación de las actuaciones (véase anexos 3, 5, 7, 9, 11 y 12) , así como sería necesario realizar reuniones finales entre el departamento de orientación y los docentes involucrados, para generar una reflexión crítica final.

### **3. PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: PROYECTO DE TERTULIAS ARTÍSTICAS DIALÓGICAS PARA EL ALUMNADO DE PMAR**

#### 3.1. Diagnóstico inicial

##### 3.1.1. Identificación de los ámbitos de mejora

El Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias establece cuáles son las funciones principales de la orientación educativa y profesional, entre las cuales podemos destacar algunas que se encuentran estrechamente vinculadas a los propósitos y el desarrollo de la presente propuesta de innovación, estas se establecen a través de su Artículo 4 como “Favorecer el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas desde que entran a formar parte de la comunidad escolar, promoviendo y participando en todos los proyectos necesarios”, la función de “Fomentar un clima adecuado que propicie la convivencia, el aprendizaje y la creatividad” o, por último, la de “Promover y apoyar las acciones y proyectos de los centros para la innovación y experimentación educativa” (pág. 3).

Para abordar cuáles son aquellos ámbitos de mejora a los que da respuesta este proyecto de innovación se debe contextualizar de manera adecuada, haciendo referencia a la necesidad detectada en el centro y cómo se desarrollará por tanto dicho proyecto.

Es necesario destacar que, a pesar de que en este centro educativo se generan algunas acciones específicas con el alumnado de PMAR, como por ejemplo la creación de campañas de sensibilización sobre problemáticas sociales, se ha podido observar que tanto la motivación y el autoconcepto como el rendimiento académico de este alumnado sigue siendo bajo, por ello se deben desarrollar actuaciones y proyectos de una duración larga que sean capaces de mejorar la visión que este alumnado tiene de sí mismo y favorecer una mejora en sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Debido al acercamiento que se tuvo con este alumnado, se pudo observar que su nivel de motivación aumentaba con la realización de actividades relacionadas con el pensamiento creativo y el ingenio, por ello, es adecuado unir la búsqueda de la participación y mejora de la convivencia con el uso y el entendimiento del arte, algo que captaría su atención y ayudaría a que se encontrasen implicados.

Además de esto, durante el periodo de prácticas se tuvo contacto directo con el profesorado de ámbitos y, en ocasiones, este se encontraba algo perdido en la búsqueda de aumentar esta implicación en el alumnado, por ello, este proyecto no se centra únicamente en trabajar con los alumnos y alumnas de PMAR, sino también dar una breve pero intensa formación al profesorado, para que sientan un apoyo y respaldo por parte del centro educativo y, en concreto, del departamento de orientación al que pertenecen. Por último, cabe destacar que el propio alumnado de PMAR, en ocasiones ha mostrado una percepción negativa acerca de su propio agrupamiento, algo que podría verse mejorado con la participación en otras entidades o instituciones externas al centro, donde puedan mostrar sus habilidades y sentirse valorados por agentes comunitarios ajenos a su propio IES. Esto les aportaría confianza y seguridad en ellos/as mismos/as, por lo que esta oportunidad se plasma en el presente proyecto de innovación.

Por todo esto se consideran las Tertulias Artísticas Dialógicas (también denominadas TAD) como una actuación oportuna y positiva para aquel alumnado que se encuentre inmerso en el PMAR. Se centra en la implementación de estas tertulias dialógicas, que se basan en un recurso didáctico procedente de las Comunidades de Aprendizaje. Dicha actuación aumenta sus conocimientos acerca de las obras clásicas universales y favorece a su vez, una mejora en las relaciones interpersonales, la convivencia y la adquisición de valores positivos, al ser una actuación que mejora la cohesión grupal y la pertenencia a grupos entre iguales. Esta propuesta de innovación se estructura en tres bloques: El primer bloque se basa en una breve formación de dos sesiones al profesorado de ámbitos sobre cómo se deben implementar estas tertulias con el alumnado.

Tras esta formación se pasaría a desarrollar el segundo bloque, la implementación de las TAD con el alumnado de 1º y 2º de PMAR, lo cual constaría de nueve sesiones a través de las cuales se trabajará sobre algunas obras artísticas de la humanidad procedentes de las disciplinas de la Pintura, Escultura y Arquitectura. Aquí el alumnado realizará un análisis de estas obras con un intercambio de información, conocimiento y opiniones, generando reflexiones comunes entre todos ellos/as.

Una vez desarrolladas estas sesiones, el tercer bloque y cierre de este proyecto se basará en la exposición de algunas de las obras analizadas por parte de un grupo de voluntarios y voluntarias de este alumnado en una entidad externa del barrio, una residencia de la tercera edad cercana al centro educativo.

### 3.1.2. Descripción del contexto

Para generar adecuadamente el diseño de esta innovación es necesario tener un amplio conocimiento sobre el contexto en el cual se implementará, ajustando así las características de dicha propuesta al centro educativo y al alumnado al que se dirige. Esta propuesta se desarrolla para un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en un barrio del municipio de Oviedo, el cual se encuentra adecuadamente comunicado con el centro de la ciudad.

Este centro educativo de educación secundaria es relativamente moderno, ya que fue creado durante el curso académico 2008-2009 y, una de sus principales características es el alto volumen de alumnado y profesorado que alcanza, contando con un total de 907 alumnos, mencionando aquí que este centro no oferta estudios de Formación Profesional. Así mismo, el centro cuenta con una plantilla de docentes que alcanza los 111 profesores/as, teniendo un alto grado de interinidad. En este centro hay una gran diversidad en el alumnado y, de la misma manera, se debe hacer referencia a la cantidad de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, siendo estos aproximadamente un 10% del total de alumnado del centro, algo que muestra a su vez la necesidad de generar propuestas e intervenciones que den respuesta a la atención a la diversidad del centro.

La presente propuesta de innovación se diseña desde el Departamento de Orientación del centro educativo y, antes de continuar, debemos abordar cuáles de sus miembros se encuentran involucrados en la presente propuesta de innovación:

- Las dos orientadoras del centro, responsables y coordinadoras del proyecto
- Una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad
- La profesora de ámbito científico y tecnológico
- El profesor de ámbito social y lingüístico

Este proyecto se desarrollaría con el alumnado de PMAR, por lo que se implementaría en las aulas donde se encuentran desarrollando sus clases. Así mismo, cabe destacar que, actualmente, este departamento busca de forma continuada la colaboración y cooperación con entidades externas para dar una adecuada respuesta a las necesidades que puedan surgir en el alumnado, algo que permitiría desarrollar la última fase de este proyecto para la cual se debe tener una colaboración con una entidad externa del barrio.



### 3.2. Justificación y objetivos de la innovación

Cabe destacar cuáles son los motivos fundamentales de la creación de esta propuesta, es decir, dicho proyecto se realiza en base al análisis realizado previamente en el centro donde se han realizado las prácticas, por lo que es necesario establecer cómo se ha determinado la necesidad de diseñar esta actuación y si en la actualidad se desarrolla algo similar. En primer lugar se señalará qué necesidades se han observado que llevan a la elección de esta actuación como la oportuna y adecuada para el alumnado, aquí es necesario destacar que, tras este periodo de prácticas y el contacto en varias ocasiones con el alumnado de PMAR, se han podido observar actitudes de desmotivación, desinterés, falta de seguridad y baja autoestima, aspectos que favorecen el fracaso escolar, por ello se observó la necesidad de continuar trabajando con este alumnado con metodologías alejadas de las clases magistrales, que puedan aumentar el interés y la motivación del alumnado y, trabajando mediante actuaciones que fomenten más la reflexión personal y social de este alumnado.

Este proyecto aún a dos aspectos clave que justifican la necesidad de implementar esta Actuación de Éxito Educativo, por una parte la necesidad de incorporar recursos didácticos que les impliquen más en su aprendizaje y por otra, que encontramos una serie de beneficios al trabajar la educación artística, los cuales además de estar relacionados con el conocimiento de obras de arte universales, favorecen aspectos como la convivencia, los valores éticos y la mejora de relaciones interpersonales e intrapersonales, como veremos detallado más adelante.

Las Tertulias Dialógicas son un tipo de Actuaciones de Éxito Educativo enmarcadas en las Comunidades de Aprendizaje que, según Community of Research on Excellence for All (2018), consisten en “la construcción colectiva de significado y conocimiento en base al diálogo con todo el alumnado o personas participantes en la tertulia” (pág. 5). Son actuaciones que se llevan a cabo en base a creaciones de la humanidad, ya sea en el campo de la literatura, la música, el arte o la pedagogía. Además de lo ya señalado, con esta metodología se favorece también un mayor acercamiento directo con el alumnado y la ampliación de su conocimiento sobre las creaciones a lo largo de la historia y la cultura clásica universal.

El abanico de las tertulias dialógicas es muy amplio, por esta razón conviene especificar que dentro de ellas podemos encontrar las Tertulias Artísticas Dialógicas,

sobre las que se trabaja en esta presente propuesta. Señalamos al respecto que según Pérez de Mendiola (2016) la Tertulia Artística Dialógica es una actuación a través de la cual un grupo de personas de la comunidad educativa se reúne para dialogar sobre las obras maestras del arte, compartiendo opiniones e interpretaciones sobre dichas obras. Esta autora expone que se genera un intercambio de reflexiones sobre “democracia, derechos humanos, justicia, historia, racismo, violencia de género y otros temas que se derivan del dialogo compartido” (pág. 4). A través de este tipo de actuación se desarrollan conductas adecuadas y valores relacionados con el respeto y la solidaridad.

Las TAD ya han sido desarrolladas en algunos centros educativos, entre los que podemos destacar algunos proyectos como las *Tertulias Artísticas Dialógicas: Puerta abierta a la cultura* (2016) desarrollado en un centro de Álava (País Vasco), con el objetivo general de mejorar el rendimiento académico del alumnado y alcanzar así el éxito escolar contando con la participación de la comunidad educativa.

Aunque es preciso señalar que dentro de este tipo de Actuaciones de Éxito Educativo son las Tertulias Literarias Dialógicas las que son llevadas a cabo de forma más habitual, sin embargo, a través de este proyecto se intenta impulsar el uso del arte en estas tertulias debido a los grandes beneficios que aporta al alumnado que lo trabaje. A través del siguiente punto, destinado al marco teórico, se profundizará en la manera más adecuada de trabajar aspectos educativos con el apoyo del arte, sin embargo es necesario establecer antes de ello, la importancia de trabajar estas actuaciones con el alumnado al que va dirigido.

Como se comentaba, el alumnado que acude a PMAR posee dificultades relevantes en su aprendizaje y, tal y como establecen Aguilar, Navarro y Trillo (2013) citados en Marín, Tejero, Ramos, Alonso-García (2019) este rendimiento académico bajo tiene relación con el autoconcepto y la autoestima de estos alumnos y alumnas, aspectos que se deben trabajar necesariamente en el contexto educativo. Marín, Tejero, Ramos, Alonso-García (2019) establecen y destacan algunas características del alumnado que acude a PMAR, que ayudan a entender adecuadamente cómo se debe desarrollar el trabajo en estos agrupamiento, de todas ellas podemos enunciar aquellas que este proyecto ayudaría a paliar:

- Rendimiento académico bajo
- Baja motivación y autoestima
- Autoconcepto académico y social negativo

- Relaciones sociales desadaptadas

Se debe hacer referencia a que es necesario implementar las Actuaciones de Éxito Educativo con todo el alumnado debido al prestigio que tienen y por todos los beneficios que conllevan, sin embargo, por las características que el alumnado de PMAR puede tener, la necesidad de trabajar mediante las Comunidades de Aprendizaje es aún más oportuna. De la misma manera, se debe tener en cuenta la estructura y organización de los agrupamientos de PMAR, ya que como se va a observar en el apartado siguiente, las materias no se organizan de la misma manera que en los grupos ordinarios, por ello, gracias al carácter flexible de estas agrupaciones singulares, en ocasiones se pueden implementar de una forma más viable y factible.

Objetivo general de la propuesta:

- Mejorar el desarrollo personal del alumnado de PMAR a través de las Tertulias Artísticas Dialógicas para incrementar, a su vez, su rendimiento académico.

Objetivos específicos:

- Favorecer la construcción colectiva de conocimiento mediante el diálogo y la reflexión conjunta.
- Ampliar el conocimiento del alumnado acerca de creaciones clásicas del arte profundizando en diferentes disciplinas artísticas.
- Promover el acercamiento con este alumnado y mejorar su autoconcepto.
- Fomentar valores en el alumnado como la diversidad, el respeto o la tolerancia.
- Aumentar la participación de la comunidad educativa gracias a la implicación en entidades sociales.

### 3.3. Marco teórico de referencia de la innovación

#### 3.3.1. Acceso al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento

Se debe comenzar abordando este programa, su funcionamiento y cuál es el alumnado que recibe este recurso, para ello, primero debemos hacer referencia a la concreción curricular de Educación Secundaria Obligatoria, ya que esta es la etapa en la cual se implementa este programa, por lo que, según el Artículo 21 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, estos programas de

mejora del aprendizaje y rendimiento conforman una medida de atención a la diversidad que se encuentra destinada al alumnado con dificultades relevantes en su aprendizaje.

Sin embargo, este no es el único documento que hace referencia a esta medida, ya que existe una resolución propia que define y concreta el funcionamiento de estos programas, la Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de la educación secundaria obligatoria, la cual realiza una recopilación de toda la información relacionada con este programa. A través de ella se establece que estos programas de mejora del aprendizaje se desarrollan a partir del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y se presenta de forma general, como dos cursos paralelos a 2º y 3º de la ESO. A través de este programa se utiliza una metodología diferenciada de la establecida previamente, una metodología específica con una organización de actividades y materias propias que aportan un carácter más flexible, algo que facilita la implementación de proyectos como el que se presenta a través de este documento.

Así mismo, en el Artículo 3 de esta Resolución se establece que la organización del PMAR se basará en la creación de grupos determinados donde las materias se agrupan en tres ámbitos, el ámbito científico y matemático, el ámbito de lenguas extranjeras y el ámbito lingüístico y social, el cual estaría más relacionado con la propuesta que aquí se establece. Cabe destacar que el resto de materias se cursarán junto con su grupo de referencia, al igual que el desarrollo de las tutorías.

De la misma manera, en la Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de la educación secundaria obligatoria se establece cuál sería el alumnado al que va dirigida dicha medida, y se exponen las siguientes condiciones para ello: a) Alumnos/as que hayan repetido al menos un curso (en cualquier etapa) y que no estén en condiciones de promocionar a segundo, b) Alumnos/as que hayan repetido al menos un curso (de cualquier etapa) y que no esté en condiciones de pasar a tercero.

Según Amer y Mir (2017) los planteamientos de PMAR “no sólo valoran la dimensión del conocimiento sino que también tienen en cuenta otras vertientes de la persona, como la competencia comunicativa, la creativa o la crítica” (pág. 147), por tanto, las TAD serían un claro ejemplo de propuesta que favorecería este aspecto en el alumnado, ya que promueve estas tres competencias señaladas.

### 3.3.2. Actuaciones de Éxito Educativo de las Comunidades de Aprendizaje

Las Comunidades de Aprendizaje, tal y como establecen Elboj y Oliver (2008) constituyen espacios educativos donde la comunidad busca mejorar su escuela transformándola en un lugar de encuentro y de desarrollo. En estas Comunidades de Aprendizaje se desarrollan actuaciones educativas que han sido demostradas como aquellas que mejoran el aprendizaje del alumnado y la convivencia de los centros, es decir, actuaciones educativas de éxito, entre las que se encuentran las siguientes según Álvarez y Torras (2016):

- Grupos interactivos
- Tertulias Dialógicas
- Formación de familiares
- Participación educativa de la comunidad
- Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos
- Formación dialógica del profesorado

Tal y como señalan Flecha y Molina (2015) estas actuaciones de éxito educativo han sido identificadas por el proyecto INCLUD-ED y, queda constancia de que, estas han tenido un gran impacto social reduciendo desigualdades y mejorando los niveles educativos donde se implemente, algo que diferencia estas actuaciones de las “buenas prácticas”, estando estas últimas limitadas a contextos concretos.

### 3.3.3. Las Tertulias Artísticas Dialógicas: El arte como recurso favorecedor del desarrollo

Tal y como señala Vidagañ (2019) “el arte es el ámbito de desarrollo de la creatividad por excelencia y puede ser una herramienta útil incluso para la enseñanza de materias no artísticas” (pág. 36), algo que se debe destacar, ya que en muchas ocasiones no se tiene en cuenta que el arte implica la mejora de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje y el desarrollo del alumnado, por lo que es necesario hacer hincapié en todas aquellas mejoras que conlleva la educación artística tanto en el aprendizaje como en aspectos personales y sociales de los alumnos/as.

De la misma manera, según el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016) se concreta que el arte es una herramienta para conseguir una educación integral y de

calidad, pudiendo mejorar la calidad de vida de las personas y la comunidad en general, se establece a su vez aquí que la UNESCO considera la cultura y las artes como medios necesarios para favorecer la formación de las personas, por ello, se deben tener en cuenta en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje del alumnado de los centros educativos. Según Vidagañ (2019) el arte influye, en primer lugar, en el pensamiento creativo del alumnado, fomentando la formación de conceptos y utilizando esta disciplina como impacto instrumental en aspecto sociales, mientras que, por otra parte, el arte promueve la expresión de valores positivos y activa la sensibilidad en las personas, transformándose aquí en un impacto emocional. Por todo ello, la disciplina del arte favorece por un lado el conocimiento acerca de obras artísticas y sus significados, y conforma a su vez una función educativa en otras materias y ámbitos trabajando múltiples aspectos personales y académicos.

A su vez, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016) establece algunos de los beneficios que el arte proporciona a la educación y al alumnado, de entre los cuales, se pueden destacar algunos como los siguientes:

- El fortalecimiento del pensamiento abstracto y la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos.
- El desarrollo de valores ciudadanos, la valoración de la diversidad y el aporte a aspecto sociales como la igualdad de género.
- El fomento de cualidades y actitudes como la tolerancia o la sensibilidad.

De la misma manera, según las Comunidades de Aprendizaje (S.f) debatir sobre estas obras permite, tanto ampliar el conocimiento artístico, como comprender y meditar sobre temas cruciales de la humanidad. A través de esta propuesta se exponen una serie de obras artísticas con las que trabajar estas TAD, clasificándolas en las disciplinas de Pintura, Escultura y Arquitectura, y, encontrando entre ellas creaciones clásicas universales como por ejemplo *El Gernica* de Pablo Picasso. Sobre esta base que justifica académicamente la pertinencia de las Tertulias Artísticas Dialógicas en el alumnado de PMAR se procede a desarrollar el proyecto de innovación.

### 3.4. Desarrollo de la innovación

Tal y como se viene exponiendo en la presente propuesta de innovación, se busca dar una respuesta educativa adecuada al alumnado de 1º y 2º de PMAR, favoreciendo así

su desarrollo y ayudando a fomentar sus potencialidades. A través de este apartado se concreta cómo se llevará a cabo la implementación de dicha propuesta en el centro educativo.

### 3.4.1. Plan de actividades

A continuación se recoge el planteamiento de las actividades para implementar esta propuesta de innovación en el aula, teniendo en cuenta en todo momento al alumnado y sus necesidades, así como los recursos de los que dispondría el centro educativo. Estas actividades se distribuyen en los tres bloques diferenciados en los que se estructura este proyecto.

Se debe señalar que este proyecto se inicia con una actividad para diagnosticar las necesidades de los destinatarios a los que se dirige esta innovación, para aportar así una respuesta ajustada a la realidad. Al respecto, durante el periodo de prácticas, previamente al desarrollo de esta propuesta, se ha podido recoger información basada en los siguientes aspectos:

- Información aportada por el profesorado de ámbitos sobre su alumnado, atendiendo a la individualidad de cada uno/a.
- Información por parte de otros docentes u otros profesionales del centro, aquí se pudo obtener información por parte de docentes como algún tutor/a de este grupo y por parte de la jefa del departamento de orientación, ampliando el conocimiento sobre este alumnado y sus características.
- Observación directa del aula, como se comentaba anteriormente, en algunas ocasiones se ha podido observar el comportamiento de este alumnado, analizando así sus conductas en el aula.

Tras esta fase de recogida de información se pasa al diseño de la propuesta. Como ya se ha comentado anteriormente, el presente proyecto se puede dividir en tres bloques, los cuales se encuentran relacionados con un número de sesiones que se ajusta al contenido que se trabaja en cada uno de ellos. La duración de las sesiones depende del bloque al que pertenezcan y se distribuyen de forma secuencial según aparece expresado gráficamente (véase tabla nº23).

Tabla 23: Relación de Bloques de la propuesta con las sesiones diseñadas

BLOQUES	DESCRIPCION	SESIONES
<b>Bloque I. Apoyo al profesorado</b>	Formación del profesorado en materia de Tertulias Artísticas Dialógicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sesión 1. Acercamiento a las Actuaciones de Éxito Educativo y las Tertulias Dialógicas</li> <li>– Sesión 2. Tertulias Artísticas Dialógicas “¿Cómo lo implementamos en el aula?”</li> </ul>
<b>Bloque II. Tertulias con el alumnado</b>	Implementación de sesiones con el alumnado de 1º y 2º PMAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sesión 3. Presentación al alumnado del proyecto</li> <li>– Sesiones 4-11. Implementación de las Tertulias Artísticas Dialógicas</li> </ul>
<b>Bloque III. Beneficio a la comunidad</b>	Preparación de la salida a una residencia de ancianos cercana al IES para generar una charla divulgativa sobre las obras artísticas trabajadas en las TAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sesión 12. “Manos a la obra”</li> <li>– Sesión 13. Primer ensayo de las exposiciones</li> <li>– Sesión 14. Segundo ensayo de las exposiciones</li> <li>– Sesión 15. Salida a una residencia de la tercera edad</li> <li>– Sesión 16. Cierre y Reflexión final con cuestionario de evaluación (véase anexo 15, pág. 125)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia (2020)

A continuación se comentarán más detalladamente cada uno de estos bloques mencionados:

### Bloque I. Apoyo al profesorado

Para dar comienzo a esta propuesta se debe aportar una formación y apoyo al profesorado que va a implementar las Tertulias Artísticas Dialógicas (TAD) con el alumnado, para que así adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para generar una adecuada actuación. Por ello, el primer bloque “Apoyo al profesorado” se basa en una formación destinada principalmente al profesorado de ámbitos, aunque se encontraría abierta al resto de docentes que quieran acudir, para que de esta manera conozcan esta Actuación de Éxito Educativo aunque no vayan a implementarla.

#### Objetivos

- Ampliar el conocimiento del profesorado acerca de las Actuaciones de Éxito Educativo y del procedimiento de las Tertulias Artísticas Dialógicas para su adecuada aplicación



- Aportar un apoyo y respaldo a este profesorado en su práctica docente con el alumnado de PMAR en las Tertulias Artísticas Dialógicas

### Contenidos

- Actuaciones de éxito Educativo (Comunidades de Aprendizaje)
- Tertulias Dialógicas
- Tertulias Artísticas Dialógicas
- Obras de arte de las disciplinas de Pintura, Escultura y la Arquitectura.

### Destinatarios

- Este bloque está especialmente dirigido al profesorado de ámbitos, aunque pueden acudir el resto de docentes que estén interesados.

### Estructura y sesiones

Este Bloque I constará de dos sesiones, las cuales tendrán una duración aproximada de dos horas cada una y serán impartidas por agentes externos con formación o experiencia en estas actuaciones del Centro del Profesorado y Recursos, a no ser que la orientadora u otro docente tenga experiencia y conocimiento para responsabilizarse de la formación, lo cual sería posible. A través de estas dos sesiones se desarrollan una serie de actividades (véase tabla nº24).

Tabla 24: Relación entre sesiones del Bloque I y sus actividades

SESIONES	ACTIVIDADES
<b>Sesión 1. Acercamiento a las Actuaciones de Éxito Educativo y las Tertulias Dialógicas</b>	1ª Hora: – Presentación de la formación y sus objetivos – “¿Qué son las AEE?”
	2ª Hora: – Tertulias dialógicas “Comunicarnos nos enseña y nos ayuda”
<b>Sesión 2. Tertulias Artísticas Dialógicas (TAD) “¿Cómo lo implementamos en el aula?”</b>	1ª Hora: – Introducción de la sesión – Procedimiento, objetivos y estructura de las TAD
	2ª Hora: – Elección de obras artísticas que se pueden trabajar – Resolución de dudas sobre el proceso de ejecución de las TAD

Fuente: Elaboración propia (2020)

A través del trabajo de todos los contenidos se aportará una formación breve pero intensa al profesorado encargado de implementar las sesiones de estas tertulias con el alumnado, aunque contará en todo momento con el Departamento de Orientación que estará pendiente de cualquier consulta o dificultad con la que se encuentre el profesorado.

## Bloque II. Tertulias con el alumnado

Una vez llevada a cabo la formación previa al profesorado en relación con esta Actuación de Éxito Educativo de las Comunidades de Aprendizaje, se daría paso al segundo bloque, a través del cual el profesorado de ámbitos implementa un total de 9 sesiones de Tertulias Artísticas Dialógicas con el alumnado de 1º y de 2º PMAR.

Cabe señalar que, al encontrarse dos profesores de ámbitos en este centro educativo, cada uno de ellos se haría cargo de las TAD de un grupo (véase tabla nº25 a modo de ejemplo).

Tabla 25. Relación profesorado y grupo

Profesor/a encargado/a	Grupo de trabajo
Profesora del ámbito científico y tecnológico	Encargada de implementar las Tertulias Artísticas Dialógicas con el alumnado de 1º PMAR
Profesor del ámbito social y lingüístico	Encargado de implementar las Tertulias Artísticas Dialógicas con el alumnado de 2º PMAR.

Fuente: Elaboración propia (2020)

### Objetivos

- Promover un espacio de diálogo y reflexión a través de las Tertulias Artísticas Dialógicas que permita mejorar el autoconcepto y autoestima del alumnado de PMAR, generando así beneficios en su desarrollo.

### Contenidos

- Obras artísticas de las disciplinas de Pintura, Escultura y Arquitectura (véase listado en la pág. 89)
- Valores positivos: Respeto, tolerancia y diversidad

## **Destinatarios**

- Alumnado de 1º y 2º de PMAR

## **Estructura y sesiones**

Este bloque se basa en la puesta en marcha de 9 sesiones que tendrán una duración de 50 minutos cada una y se desarrollará una sesión cada quince días, implantándola en el horario del alumnado en una de las asignaturas que el profesor o profesora les imparte, según convenga mejor para el adecuado desarrollo del resto de ámbitos y materias. Una vez determinado el número de sesiones, el profesor/a encargado/a de ellas y el momento en el que se llevarán a cabo, es necesario pasar a explicar el funcionamiento y la organización de estas sesiones.

Cada una de las sesiones tendrá la misma estructura, a excepción de la primera sesión que será introductoria (véase tablas nº 26 y 27), donde se exponga la finalidad de esta actuación y la forma en la que se va a desarrollar. Las obras sobre las que trabajará el alumnado las irán eligiendo ellos mismos, ya que en la sesión anterior el profesor o profesora siempre les mostrará varias obras de una misma disciplina y serán ellos quienes, de forma consensuada, escojan una de ellas para que cada alumno o alumna trabaje hasta la siguiente sesión sobre ella.

En cada una de estas sesiones se favorecerá el enriquecedor intercambio de opiniones, reflexiones e ideas del alumnado que promueven la construcción de nuevos conocimientos, poniendo de manifiesto a través de ellas la metodología de aprendizaje dialógico (Flecha, 1997). En cada una de las sesiones un/a participante asumirá el rol de moderador, el cual se centrará en dar los turnos de palabra favoreciendo una participación igualitaria entre todos los participantes para generar adecuadamente ese espacio de diálogo y reflexión conjunta, el cual no puede imponer su punto de vista o su opinión sobre los demás.

Tabla 26. Estructura de primera sesión TAD

<b>Estructura de la primera sesión con el alumnado</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicación breve del significado de las Actuaciones de Éxito Educativo así como de las Tertulias Artísticas Dialógicas.</li> <li>2. Exposición de las disciplinas sobre las que se trabajará: Pintura, Escultura y Arquitectura.</li> <li>3. Aportación de la guía (véase anexo 13, pág. 116) para realizar adecuadamente en el aula las TAD, donde se expone qué debe hacer cada alumno o alumna en su casa para las sesiones de las tertulias.</li> <li>4. El profesor o profesora presentará tres obras artísticas del campo de la Pintura al alumnado y, de forma consensuada, el alumnado de la clase debe elegir una de ellas para trabajar desde casa, siguiendo los pasos de la guía que se les ha aportado.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 27. Estructura sesiones 4-11 TAD

<b>Estructura del resto de sesiones con el alumnado</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La sesión comienza con la elección de un moderador o moderadora, rol que irá cambiando en cada una de las sesiones.</li> <li>2. Se abrirá la tertulia cuando el moderador o moderadora da el turno de palabra a un participante, quien comenzará hablando sobre los siguientes aspectos que ha debido trabajar en casa: Breve historia sobre la obra y qué aspecto es el que más le ha llamado la atención personalmente.</li> <li>3. Una vez ha explicado esto al resto del grupo, el moderador o moderadora abrirá el turno de palabras para compartir las reflexiones con el resto del grupo, centrándonos aquí en que aborden los aspectos que les ha llamado la atención y qué emociones les ha suscitado.</li> <li>4. El moderador o moderadora irá dando turnos de palabra sucesivamente y el alumnado deberá exponer la interpretación que le dan a esta obra artística y cómo la podrían relacionar con sus propias vivencias.</li> </ol>

5. Se buscará de la misma manera relacionar, siempre que sea posible, las emociones suscitadas o las interpretaciones de la obra con diálogos previos en tertulias anteriores, relacionando así disciplinas o diferentes obras artísticas.
6. En estos diálogos se intentará buscar a su vez una reflexión crítica sobre los aspectos que se estén comentando.
7. Se cerrará la tertulia con comentarios generales que el alumnado quiera proporcionar o sentimientos que quiera compartir con los demás, así como con la elección de la siguiente obra a trabajar.

Fuente: Elaboración propia (2020)

A continuación, se expone la relación de cada una de las sesiones con las disciplinas artísticas sobre las que trabajar, de la misma manera, se presentan las obras artísticas en un listado (véase anexo 14, pág. 117).

Tabla 28. Sesiones del Bloque II

<b>SESIONES Y TRABAJO</b>	
<b>Sesión 3. Presentación de las tertulias</b>	Se seguirá la estructura de la primera sesión con el alumnado (véase pág. 83, utilizando anexo 13)
<b>Sesión 4, 5 y 6</b>	Trabajo sobre obras artísticas de la Pintura siguiendo la estructura para el resto de sesiones (véase pág. 83)
<b>Sesión 7, 8 y 9</b>	Trabajo sobre obras artísticas de la Escultura siguiendo la estructura para el resto de sesiones (véase pág. 83)
<b>Sesión 10 y 11</b>	Trabajo sobre obras artísticas de la Arquitectura siguiendo la estructura para el resto de sesiones (véase pág. 83)

Fuente: Elaboración propia (2020)

### **Bloque III. Beneficio a la comunidad**

Una vez hayan sido desarrolladas las sesiones con el alumnado de PMAR se pasará al último bloque “Beneficio a la comunidad”, a través del cual el propio alumnado llevará lo aprendido fuera del centro educativo, algo que también generará un beneficio sobre personas ajenas a la educación formal que permitirá que el alumnado se encuentre más implicado con su barrio y motivado en su aprendizaje académico. Una vez finalizadas las sesiones de implementación de las tertulias, se realizarán estas sesiones en el aula, en las cuales se expondrá al alumnado la oportunidad de acudir a una entidad externa y participar en una actuación en la que ellos mismos sean los protagonistas.

#### **Objetivos**

- Aumentar la autoestima y mejorar el autoconcepto del alumnado de PMAR dándoles la oportunidad de ser transmisores de conocimiento en su comunidad.
- Favorecer la coordinación del centro escolar con otras entidades externas al mismo.

#### **Contenidos**

- Obras artísticas de las disciplinas de Pintura, Escultura y Arquitectura (véase listado en la página 89)
- Lectura artística
- Habilidades comunicativas

#### **Destinatarios**

- Alumnado de 1º y 2º PMAR y la entidad externa (residencia de ancianos).

#### **Estructura y sesiones**

En el comienzo de este bloque se expondrá la salida que se realizará a la entidad externa, una residencia para ancianos cercana al centro educativo (17 minutos andando) y se expondrá cómo será la organización para esta nueva fase de la actuación: Deberá existir un alumnado voluntario aproximadamente de 4 personas de cada uno de los dos grupos, que se encargará de exponer a residentes de esta entidad externa dos obras artísticas, las cuales serán elegidas por ellos mismos.

Este último bloque constará de cinco sesiones, tres de ellas se basarán en la explicación y ensayo de esta exposición, a través de las cuales se realizará esa elección de los voluntarios y elegirán las obras, cabe destacar aquí que los dos grupos (1º y 2º

PMAR) expondrán en la entidad externa dos obras artísticas que elijan, intentando abordar todos los campos de la expresión artística trabajados. Tras esta elección y los ensayos, se llevará a cabo otra sesión en la cual el alumnado acudirá a la residencia de ancianos, los grupos irán en dos fechas diferentes y acompañados cada grupo de su profesor/a encargado de las TAD (véase tabla nº29 a modo de ejemplo).

Tabla 29: Ejemplificación de esta división de obras y de la salida

<b>GRUPO</b>	<b>DISCIPLINA ENCARGADA</b>	<b>SALIDA</b>
1º PMAR	Elección de obras de: Pintura y Arquitectura	Primer día: con la profesora de ámbito científico y tecnológico
2º PMAR	Elección de obras de: Escultura y Pintura	Segundo día: con el profesor de ámbito social y lingüístico

Fuente: Elaboración propia (2020)

La distribución de la estructura de actividades según las sesiones responde a una secuenciación exhaustiva (véase tabla nº30).

Tabla 30: Relación sesiones del Bloque 3 con sus actividades

<b>SESIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>Sesión 12. “Manos a la obra”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentación de esta nueva fase de la actuación.</li> <li>– Elección de los voluntarios para realizar las exposiciones en la entidad.</li> <li>– Elección de dos obras artísticas, una de cada disciplina que les haya tocado.</li> </ul>
<b>Sesión 13. Primer ensayo de las exposiciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer la estructura que se va a seguir en la charla/exposición y qué aspectos se van a abordar.</li> <li>– Comienzo del ensayo de las charlas</li> <li>– Aportación de una autorización por parte del centro para la salida, dirigida a los familiares</li> </ul>
<b>Sesión 14. Segundo ensayo de las exposiciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Continuación del ensayo de las charlas</li> <li>– Dudas, sugerencias o preguntas respecto a la visita y las exposiciones</li> </ul>

<b>Sesión 15. Salida a la residencia de ancianos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Salida a esta entidad (en dos días diferenciados para cada grupo de PMAR)</li> <li>– Presentación del grupo a la entidad</li> <li>– Exposición de las charlas sobre las obras elegidas</li> <li>– Momento final de reflexión conjunta con las personas de la entidad</li> </ul>
<b>Sesión 16. Cierre y Reflexión final</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Debate conjunto sobre los puntos fuertes y débiles de las TAD</li> <li>– Comentario reflexivo sobre la visita a la entidad externa y lo que implica para las personas que allí se encuentran</li> <li>– Realización de un cuestionario de satisfacción por parte del alumnado (véase anexo 15, pág. 125)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia (2020)

### 3.4.2. Agentes implicados

La Orientadora:

La orientadora del centro educativo se encarga de diseñar esta propuesta de innovación para el alumnado de 1º y 2º de PMAR, así mismo, será la coordinadora de este proyecto, dando soporte al profesorado de ámbitos que se encarga de implementar las tertulias y de ayudar en todo aquello que se precise.

La Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC):

Por su parte, la PTSC del centro se encargará de establecer el contacto con la entidad externa (Residencia de ancianos) para la última fase de esta propuesta, por lo que se ocupará de establecer una adecuada colaboración con esta entidad, fijar las fechas y aclarar todos los aspectos relacionados con esta salida.

Profesorado de ámbitos:

Unos de los mayores implicados serán la profesora del ámbito científico y tecnológico, y el profesor de ámbito social y lingüístico, los cuales se encargarán de implementar las sesiones de las TAD con el alumnado, trabajando con ellos las diferentes obras artísticas que se les proponen en la formación previamente.

Alumnado de 1º y 2º PMAR:



Este alumnado es el principal destinatario de esta actuación o proyecto, ya que son los principales implicados y a los que va dirigida la propuesta de innovación. Tanto el alumnado de 1º como de 2º de PMAR recibirá la misma actuación y se desarrollará todo de la misma manera, para que no exista ningún tipo de distinción según el curso en el que se encuentre. Como ya se ha establecido, además de esto, se crearán dos grupos de voluntarios, uno del grupo de 1º y otro de 2º, para que acudan dos días diferentes a la entidad externa y realicen su labor allí.

Agentes de la entidad externa (residencia de la tercera edad):

La profesora Técnico de Servicios a la Comunidad será la encargada de mantener una adecuada coordinación con esta entidad, que daría la oportunidad de que el alumnado acudiera dos días a realizar una charla o exposición sobre unas obras de arte a los ancianos/as del centro. Aquí el contacto y la comunicación se realizaría con profesionales de la entidad, con los cuales se fijarían las fechas más oportunas y la estructura y organización a seguir en nuestra visita.

### 3.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios

Entre los materiales y recursos que se necesitarían para el diseño y desarrollo de la presente propuesta de innovación, podemos diferenciar tres tipos de recursos a tener en cuenta:

#### 1. Recursos humanos:

- La orientadora del centro educativo
- La Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC)
- La profesora del ámbito Científico y tecnológico de PMAR
- El profesor del ámbito social y lingüístico de PMAR
- Agentes de la entidad externa
- Personal externo cualificado para la formación al profesorado en Tertulias Dialógicas si fuera preciso (Centro de Profesorado y Recursos)

#### 2. Recursos organizativos

- Despacho o espacio del Departamento de Orientación donde se realizará el diseño de la presente propuesta de innovación.
- Espacio físico para desarrollar la formación del profesorado, como un aula del centro educativo, la biblioteca o la sala de actos.

- Espacio físico para implementar las TAD, así como la preparación y los ensayos de las charlas y la sesión de reflexión final. Siendo este el aula del alumnado de PMAR donde se daría la clase a la que reemplaza la actuación.
- Espacio amplio en la entidad externa para realizar la charla por parte del alumnado del centro.

### 3. Recursos materiales

- Destinados a la formación del profesorado (Bloque I)
  - Ordenador
  - Pantalla digital
  - Material de papelería
- Destinados a la implementación de las TAD (Bloque II)
  - Ordenador
  - Acceso a internet
  - Pantalla digital
  - Imágenes de las obras artísticas a trabajar (véase anexo 14, pág. 117)
    - El Grito de Edvard Munch
    - El nacimiento de Venus de Sandro Botticelli
    - Guernica de Pablo Picasso
    - La Gioconda de Leonardo Da Vinci
    - La noche estrellada de Vicent Van Gogh
    - Piedad de Miguel Ángel
    - Eros y Psique de Antonio Canova
    - Apolo y Dafne de Gian Lorenzo Bernini
    - Discóbolo de Mirón
    - Estatua de la Libertad
    - La Gran Muralla
    - Alhambra de Granada
    - Castel del Monte
  - Guía sobre el proceso de las TAD para aportar al alumnado (véase anexo 13, pág. 116)
- Destinados a la preparación de la charla y la salida (Bloque III)
  - Ordenador
  - Acceso a internet

- Pantalla digital
- Imágenes de las obras artísticas a trabajar (véase anexo 14, pág. 117)
- Material de papelería para anotaciones
- Material en una herramienta portable como un USB para acudir a la entidad externa
- Cuestionario final de satisfacción para la sesión final (véase anexo 15, pag.125)

#### 3.4.4. Fases y cronograma

La presente propuesta de innovación consta de tres bloques diferenciados, con una recogida de información previa realizada durante el curso anterior (2019-2020) tras la cual se pasará al desarrollo de los tres bloques mencionados (que se desarrollarían en el curso 2020-2021).

- El Bloque I “Apoyo al profesorado” constará de dos sesiones, las cuales se realizarán en horario de tarde con el profesorado de ámbitos y aquel profesorado que esté interesado en acudir.

Estas dos sesiones tendrán una duración de dos horas cada una y se llevarán a cabo en la misma semana, para darle así continuidad e intensidad a aquellos contenidos abordados, durante el mes de octubre 2020.

- El Bloque II “Tertulias con el alumnado” será la parte fundamental de este proyecto de innovación y se realizará poco tiempo después de llevar a cabo la formación y el apoyo hacia el profesorado.

Este bloque tendrá un total de 9 sesiones, las cuales se desarrollarán cada 15 días, de esta manera se favorecerá la constancia de trabajo en el alumnado durante alrededor de cinco meses, desde noviembre a marzo del curso académico 2020-2021. Se busca aquí que el alumnado sea capaz de generar un hábito en relación con la reflexión crítica y la interpretación de obras artísticas de tal manera que este proyecto alcance casi la totalidad del curso.

- El Bloque III “Beneficio a la comunidad” conforma el último bloque y, por tanto, la última fase de la presente propuesta, dicho bloque se basa en el desarrollo de cinco sesiones, con una duración de 50 minutos cada una, las cuales deberán tener un espacio entre ellas de una semana, ya que aquí se busca aumentar la intensidad y desarrollar estas actividades de una forma más cercana en el tiempo.

Esto estará condicionado a la fecha de la visita a la entidad externa, algo que dependerá tanto del centro como de dicha entidad, sin embargo, se intentará que este último bloque se desarrolle durante el mes de marzo y abril (véase tabla nº31).

La presente propuesta de innovación se generará principalmente durante el primer y segundo trimestre del curso académico, dejando el tercer trimestre para finalizarlo y para que, desde el Departamento de Orientación, se analicen aquellas mejoras que se puedan desarrollar para proyectos posteriores.

Tabla 31. Cronograma del desarrollo de los bloques y sesiones de la propuesta

TRIMESTRES/ BLOQUES		Curso 19-20		1er TRIMES. 20-21						2º TRIMES. 20-21						3er TRIMES. 20-21			
		Febr.		Mar.		Oct.	Nov.		Dic.		Ener.		Febr.		Mar.		Abril		
		3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	1ª	3ª	1ª	3ª	2ª	4ª	1ª	3ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª
Recogida previa de información																			
Bloque I "Apoyo al profesorado"	Sesión 1																		
	Sesión 2																		
Bloque II "Tertulias con el alumnado"	Sesión 3																		
	Sesión 4																		
	Sesión 5																		
	Sesión 6																		
	Sesión 7																		
	Sesión 8																		
	Sesión 9																		
	Sesión 10																		
	Sesión 11																		
Bloque III "Beneficio a la comunidad"	Sesión 12																		
	Sesión 13																		
	Sesión 14																		
	Sesión 15																		
	Sesión 16																		

Fuente: Elaboración propia (2020)

### 3.5. Evaluación y seguimiento de la innovación

La presente propuesta de innovación conlleva una evaluación que permite analizar la adecuación y funcionalidad del proyecto. A continuación se establece el tipo de seguimiento y evaluación que se realizaría aquí para recoger toda la información necesaria para proceder a comprobar la validez del mismo.

- Evaluación inicial: Esta evaluación inicial se realizará en dos momentos determinados, el primero se desarrollará durante la formación del profesorado, donde se observará qué información tiene el profesorado en relación con las Comunidades de Aprendizaje y Actuaciones de Éxito Educativo como esta que se va a llevar a cabo. Tras esto, la evaluación inicial también constará de la primera sesión realizada con el alumnado, donde se abordará el interés del alumnado en el arte y lo que conocen sobre estas disciplinas sobre las que se van a trabajar.
- Evaluación continua: A través de este tipo de evaluación se generará un seguimiento continuo tanto al proyecto y su evolución, como al propio alumnado al que este se dirige. Esta evaluación se llevará a cabo por parte del profesorado que se encuentra implementando las sesiones de las Tertulias Artísticas Dialógicas y se basará en analizar el avance en cada una de las sesiones, realizando un seguimiento exhaustivo acerca del comportamiento y los aprendizajes de este alumnado. A continuación se expone una serie de ítems que el profesorado podrá analizar mediante la observación directa (véase registro de observación en el anexo 16, pág. 127), algo que una vez finalizado el proyecto comentará con el departamento de orientación:
  - Participación del alumnado
  - Asistencia a las sesiones
  - Realización del trabajo en casa por parte del alumnado
  - Calidad de las intervenciones de los alumnos y alumnas
  - Nivel de cooperación del grupo-clase
  - Grado de mejora de la cohesión grupal del alumnado
  - Iniciativa del alumnado del aula
  - Nivel de apoyo mutuo en las sesiones desarrolladas

- Evaluación final: De la misma manera, al llegar al último bloque de la propuesta se dará paso a la realización de una evaluación final, la cual se basará en tres acciones determinadas.
  - La primera se centrará en la observación directa por parte del profesorado en la implicación y participación del alumnado en la preparación de la charla, analizando aquí la manera en la que el alumnado se involucra en esta nueva actuación.
  - Por otra parte, se evaluará la intervención del alumnado en la visita, tanto la parte centrada en la charla o exposición, como el comportamiento por parte de todo el alumnado en la salida. Esto será evaluado por todos los agentes que acudan a la salida, es decir, el profesor/a, la orientadora y la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.
  - En la última sesión del proyecto “Sesión 16. Reflexión final”, se aportará al alumnado un cuestionario de satisfacción (véase anexo 15, pág.125) en el cual se recogerá la visión general del alumnado teniendo en cuenta sus aportaciones de posibles mejoras para este u otros proyectos semejantes. De esta manera el alumnado podrá señalar cuáles cree que han sido los puntos fuertes y débiles y se sentirá tomado en cuenta por parte del centro educativo.

## 4. CONCLUSIONES

Para concluir este Trabajo Fin de Máster se debe hacer referencia, en primer lugar, a la posibilidad que hemos tenido de realizar un trabajo conectado con todos los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en este máster, así como con las habilidades que se han obtenido tras el periodo de prácticas. Con la reflexión de este aprendizaje se ha podido encontrar una línea que enlaza todo lo aprendido y le da coherencia de cara a la creación de nuevas propuestas, además de analizar la importancia que tiene adaptar todas las ideas y actuaciones a un contexto concreto, teniendo en cuenta sus puntos débiles e intentando paliar todas las carencias observadas.

El diseño del Programa Anual de Actuación que se ha generado a través de este documento busca dar respuesta educativa a una serie de necesidades detectadas en el centro. Las quince unidades de actuación han sido ideadas tras la experiencia en las prácticas, donde se han podido identificar mejoras o determinar nuevas propuestas relacionadas con aspectos educativos clave que beneficiarían tanto al alumnado como al resto de agentes de la comunidad educativa en la que hemos participado. Este sería un punto fundamental, ya que se ha intentado en todo momento que estas unidades de actuación no estén únicamente dirigidas hacia el alumnado, sino que también impliquen a las familias y al profesorado, para que de esta manera se sientan adecuadamente involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por último, la propuesta del Proyecto de Innovación que se ha diseñado busca mejorar el desarrollo del alumnado de PMAR haciendo hincapié en aspectos clave como la motivación, el autoconcepto o la mejora de sus relaciones interpersonales mediante una propuesta de trabajo innovadora centrada en las Tertulias Artísticas Dialógicas, utilizando así, el arte y el diálogo colectivo para lograr una serie de objetivos que aluden a los tres aspectos mencionados. Aquí se han tomado de referencia autores como Flecha y Molina (2015), que nos muestran la importancia de trabajar sobre nuevas experiencias educativas, y sería oportuno continuar en esta línea e implementar más Actuaciones de Éxito Educativo en los centros para analizar las mejoras o cambios que pueden generar.

Con la realización de este trabajo se ha podido analizar la importancia de la labor que se desarrolla desde el plano de la orientación educativa y nos ha permitido tomar conciencia de que esta disciplina es una parte fundamental para el adecuado desarrollo de un centro educativo y a la que se le debe dar en todo momento la importancia que requiere.

## 5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Cifuentes, P., y Torras Gómez, E. (2016). Comunidades de aprendizaje: Actuaciones para el éxito académico y la transformación educativa. *Padres y maestros*, 387, pp.6-10.
- Amer Fernández, J., y Mir Gual, A. (2017). Los procesos de implementación de los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR). Perspectivas del profesorado, el alumnado y las familias. *REOP*, 28 (3), pp. 133-150.
- Bernini, G. L. (Artista). (1625). Apolo y Dafne [Mármol]. Roma, Italia. Recuperado de: <https://www.culturagenial.com/es/apolo-y-dafne-de-bernini/>
- Botticelli, S. (Artista). (1486). El nacimiento de Venus [Temple sobre lienzo]. Galería Uffizi, Florencia, Italia. Recuperado de: <https://educacion.ufm.edu/sandro-botticelli-el-nacimiento-de-venus-temple-sobre-lienzo-1482-1484/>
- Buonarroti, M. A. (Artista). (1499). La Piedad [Mármol]. Ciudad del Vaticano. Recuperado de: <https://www.culturagenial.com/es/escultura-piedad-de-miguel-angel/>
- Canova, A. (Artista). (1793). Eros y Psique [Mármol]. Museo del Louvre, París, Francia. Recuperado de: <http:// analisisycomentario.blogspot.com/2008/03/antonio-canova-eros-y-psique.html>
- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2019-2020 para los centros docentes públicos. Consejería de educación del Gobierno del Principado de Asturias, 23 de agosto de 2019. [https://www.educastur.es/documents/10531/40286/2019\\_08\\_Circular+Inicio+Curso+2019-20+Centros+p%C3%BAblicos+\\_signed.pdf/df42972e-6ee6-44ec-8719-44418f310220](https://www.educastur.es/documents/10531/40286/2019_08_Circular+Inicio+Curso+2019-20+Centros+p%C3%BAblicos+_signed.pdf/df42972e-6ee6-44ec-8719-44418f310220)
- Community of Research on Excellence for All. (2018). *Formación en Comunidades de Aprendizaje, Tertulias Dialógicas: Módulo 7*.
- Comunidades de Aprendizaje. (S.f.). Tertulias Artísticas Dialógicas. Recuperado de: <https://comunidadesdeaprendizaje.net/actuaciones-de-exito/tertulias-literarias-dialogicas/tertulias-artisticas-dialogicas-tad/>



- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016). *El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad: Caja de herramientas de Educación Artística*. Santiago, Chile.
- Da Vinci, L. (Artista). (1519). La Gioconda [Óleo sobre tabla de álamo]. Museo del Louvre, París, Francia. Recuperado de: [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/mona-lisa-enigmas-obra-maestra-leonardo-da-vinci\\_12799](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/mona-lisa-enigmas-obra-maestra-leonardo-da-vinci_12799)
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), 29 de diciembre de 2014. <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2014/12/29/2014-22349.pdf>
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias [Texto Consolidado], Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), 22 de octubre de 2007. [https://www.educastur.es/documents/10531/4395791/2019-03\\_cen-norma\\_derechos-deberes-alu\\_decreto249-2007-cons.pdf/ade60a55-012b-4d01-8c62-1b87e5e042b2](https://www.educastur.es/documents/10531/4395791/2019-03_cen-norma_derechos-deberes-alu_decreto249-2007-cons.pdf/ade60a55-012b-4d01-8c62-1b87e5e042b2)
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), 30 de junio de 2015.
- Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias (BOPA), 16 de julio de 2007.
- Elboj Saso, C., y Oliver Pérez, E. (2003). Las comunidades de aprendizaje: Un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (3), pp. 91-103
- Flecha García, R., y Molina Roldán, S. (2015). Actuaciones educativas de éxito como base de una política educativa basada en evidencias. *Revista Avances en supervisión educativa*, 23, pp.1-18.

- Gardner, H. (1987). *La teoría de las inteligencias múltiples*. México: Fondo de Cultura.
- Hemisferio Derecho. (2018, julio, 9). Hábitos de estudio - Consejos Respaldados Científicamente [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZGJizJsSF8A>
- Horissont Negociación y Gestión de conflictos. (2014, septiembre, 11). El puente y la mediación [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=IJJgprpVUI0>
- Lebu Salazar, J. [Juan Lebu Salazar]. (2017, octubre, 25). El valor de la empatía [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4Hgmfkg-UTk>
- Ley 3/2013, de 28 de junio, de medidas de autoridad del profesorado, Boletín Oficial del Estado (BOE), 30 de octubre de 2013.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), Boletín Oficial del Estado (BOE), 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE ), Boletín Oficial del Estado (BOE ), 10 de diciembre de 2013.
- Marín Marín, J. A., Tejero Peregrina, J. D., Ramos Navajas-Parejo, M., y Alonso-García, S. (2019). Innovación de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la tutoría (PMAR): Mi historia. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 94, pp. 251-268.
- Miron. (Artista). (450 a.C). El Discóbolo [Mármol]. Museo Nacional Romano, Italia. Recuperado de: <https://educacion.ufm.edu/miron-el-discobolo-original-de-bronze-siglo-v-a-c/>
- Munch, E. (Artista). (1893). El Grito [Óleo Pastel Temple]. Galería Nacional de Oslo, Oslo (Noruega). Recuperado de: <https://historia-arte.com/obras/el-grito>
- Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. (1238). La Alhambra de Granada [Monumento Nacional]. Granada, Andalucía, España. Recuperado de: [https://www.elespanol.com/viajes/20200127/granada-ciudad-alhambra/462454203\\_0.html](https://www.elespanol.com/viajes/20200127/granada-ciudad-alhambra/462454203_0.html)

- Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. (1240). Castel del Monte [Monumento Nacional]. Apulia, Italia. Recuperado de: <http://recorreitalia.com/castel-del-monte-puglia/>
- Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. (1886). La Estatua de la Libertad [Monumento Nacional]. Nueva York, Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.traveler.es/viajes-urbanos/articulos/curiosidades-de-la-estatua-de-la-libertad/9696>
- Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. (Siglo V a. C. - Siglo XVI). La Gran Muralla China. [Monumento Nacional]. China. Recuperado de: <https://confuciomag.com/gran-muralla-china>
- Pérez de Mendiola, T. (2016). *Proyecto Tertulias Artísticas Dialógicas: Puerta abierta a la cultura*. Acción Magistral. Álava, España.
- Picasso, P. (Artista). (1937). El Guernica [Óleo sobre lienzo]. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid, España. Recuperado de: <https://www.museoreinasofia.es/coleccion/obra/guernica>
- Primer Empleo (S.f). Plantilla de Currículum Vitae Word. Recuperado de: <https://www.primerempleo.com/cv-curriculum-vitae/plantilla-curriculum-vitae-cv.asp>
- Programa Anual de Actuación Departamento de Orientación (2019/2020). Documento de centro. Oviedo, España.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, Boletín Oficial del Estado (BOE), 3 de enero de 2015. [https://www.campusvirtual.uniovi.es/pluginfile.php/118963/mod\\_resource/content/1/BOE\\_1105\\_2014\\_curriculum\\_secundaria\\_bachillerato.pdf](https://www.campusvirtual.uniovi.es/pluginfile.php/118963/mod_resource/content/1/BOE_1105_2014_curriculum_secundaria_bachillerato.pdf)
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, Boletín Oficial del Estado (BOE), 21 de febrero de 1996. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-3834-consolidado.pdf>
- Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la educación

secundaria obligatoria, Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), 29 de abril de 2016.

UNED Documentos. (2013, marzo, 11). El aprendizaje cooperativo [Archivo de vídeo].

Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=VKTqZ\\_G-ieo](https://www.youtube.com/watch?v=VKTqZ_G-ieo)

Universidad Continental - Tecnologías Digitales. (2018, enero, 25). Entrevista Laboral [Archivo de vídeo]. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=3n8of70O0W8>

Universidad de Almería. (S.f.). *Programa auto aplicado para el control de la ansiedad ante los exámenes: Relajación Progresiva de Jacobson*. Almería, España

Van Gogh, V. (Artista). (1889). La noche estrellada [Óleo sobre lienzo]. Museo de Arte Moderno de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos. Recuperado de:

<https://mymodernmet.com/es/noche-estrellada-van-gogh/>

Vidagañ Murgui, M. (2019). Colaboración entre centros escolares y museos: La educación artística desde la fundación Calouste Gulbenkian. *Quaderns Digitals*, 88, pp. 35-48.

Weschler, D. (2015). Escala de Inteligencia de Wechsler para Niños-V. Madrid, España: Pearson Clinical.

## ANEXOS

ANEXO 1. Tabla de relación entre los objetivos del Programa Anual y las quince actuaciones diseñadas

<b>Actuaciones diseñadas para el ámbito de proceso Enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Objetivos destinados al alumnado</b>	<b>Objetivos destinados al profesorado</b>	<b>Objetivos destinados a la familia</b>
1ª	Objetivo nº 3	Objetivo nº 1	Objetivo nº 3	-
2ª	Objetivo nº 2 y 4	Objetivo nº 2	Objetivo nº 2	-
3ª	Objetivo nº 1 y 4	Objetivo nº 1 y 2	-	-
4ª	Objetivo nº 3 y 5	Objetivo nº 1 y 2	Objetivo nº 1 y 3	-
5ª	Objetivo nº 3	Objetivo nº 3	Objetivo nº 1	Objetivo nº 1 y 3
<b>Actuaciones diseñadas para el ámbito de la Acción Tutorial</b>	<b>Objetivos del ámbito de Acción tutorial</b>	<b>Objetivos destinados al alumnado</b>	<b>Objetivos destinados al profesorado</b>	<b>Objetivos destinados a la familia</b>
1ª	Objetivo nº 1, 2 y 4	Objetivo nº 2	Objetivo nº 1	-
2ª	Objetivo nº 1 y 3	Objetivo nº 2 y 3	Objetivo nº 1	Objetivo nº 2 y 3
3ª	Objetivo nº 1, 2 y 5	Objetivo nº 2	Objetivo nº 1	Objetivo nº 1 y 3
4ª	Objetivo nº 1, 2 y 5	Objetivo nº 2 y 3	Objetivo nº 1	-
5ª	Objetivo nº 1 y 2	Objetivo nº 2	Objetivo nº 1	-
<b>Actuaciones diseñadas para el ámbito del Desarrollo de la carrera</b>	<b>Objetivos del ámbito de Desarrollo de la carrera</b>	<b>Objetivos destinados al alumnado</b>	<b>Objetivos destinados al profesorado</b>	<b>Objetivos destinados a la familia</b>
1ª	Objetivo nº 4 y 5	Objetivo nº 3	Objetivo nº 1	-
2ª	Objetivo nº 2 y 5	Objetivo nº 2 y 3	Objetivo nº 1 y 3	-
3ª	Objetivo nº 1 y 3	Objetivo nº 2	Objetivo nº 1 y 3	-
4ª	Objetivo nº 4 y 5	Objetivo nº 3	Objetivo nº 1	-
5ª	Objetivo nº 1	Objetivo nº 1 y 3	-	-

Fuente: Elaboración propia (2020)

ANEXO 2. Cronograma Actuación 1. Formación del profesorado en el Aprendizaje Cooperativo.

<b>Mes de noviembre 2020</b>				
<b>Sesión/Día</b>	<b>Primera semana</b>		<b>Segunda semana</b>	
	Martes 10	Miércoles 11	Martes 17	Miércoles 18
Primera sesión				
Segunda sesión				
Tercera sesión				
Cuarta sesión				

Fuente: Elaboración propia (2020)

ANEXO 3. Cuestionario de evaluación “Actuación 1. Formación del profesorado en el Aprendizaje Cooperativo” para el profesorado

**CUESTIONARIO. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL APRENDIZAJE COOPERATIVO**

En el presente cuestionario se busca analizar el grado de satisfacción del profesorado tras el desarrollo de una formación en la metodología “Aprendizaje Cooperativo”, abordando aquí los elementos clave que se han trabajado a lo largo de esta actuación. A través de este cuestionario se recoge información que se utilizará únicamente con fines de mejora para posteriores proyectos similares.

Se exponen a continuación una serie de afirmaciones, marque la casilla que más se corresponda con su nivel de satisfacción, siendo 1 nada satisfecho/a, 2 poco satisfecho/a, 3 satisfecho/a y 4 muy satisfecho/a.

Nombre:

Importancia de actuaciones de formación del profesorado	1	2	3	4
Necesidad de trabajar nuevas y accesibles metodologías	1	2	3	4
El sentido y finalidad de esta actuación	1	2	3	4
La cantidad de sesiones de la actuación	1	2	3	4
La duración de cada una de estas sesiones	1	2	3	4
Adecuación de la metodología a las necesidades actuales	1	2	3	4
Los contenidos abordados en esta formación	1	2	3	4
La metodología utilizada a lo largo de estas sesiones	1	2	3	4
Conocimiento de las personas que implementan la formación	1	2	3	4
Utilidad de esta formación recibida	1	2	3	4

¿Cuál consideras que es el punto fuerte de esta actuación?

---

---

---

---

¿Consideras que sería necesario algún cambio o mejora? ¿Cuál?

---

---

---

---

¿Te gustaría recibir más formación sobre este tema?

---

---

---

---

Si tienes alguna propuesta o sugerencia para futuras actuaciones de formación del profesorado puedes señalarlas aquí:

---

---

---

---

**Muchas gracias por tu participación**



ANEXO 4. Cronograma Actuación 2. Reorganización del aula de guardia: Un espacio para trabajar la gestión emocional con alumnado disruptivo

Fases del proyecto/Meses	Curso académico 2020-2021					
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero-Mayo	Jun.
Exposición de idea al Equipo Directivo						
Traslado del proyecto al Equipo Directivo						
Aprobación del proyecto por el Equipo directivo						
Diseño del banco de actividades						
Divulgación del proyecto al profesorado						
Puesta en marcha del proyecto						
Comprobación de la adecuación del proyecto						

ANEXO 5. Cuestionario Actuación 2. Reorganización del aula de guardia: Un espacio para trabajar la gestión emocional con alumnado disruptivo para el profesorado implicado.

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN**  
**PROYECTO: REORGANIZANDO EL AULA DE CONVIVENCIA**

Este cuestionario está dirigido a aquel profesorado que ha estado implicado en los en el desarrollo de este aula de guardia del centro y a implementado las actividades propuestas con el alumnado en este aula. A través de estas cuestiones se busca analizar la satisfacción de este profesorado en relación con el proyecto y la validez y eficacia del mismo, para lo cual se ruega la máxima sinceridad. A continuación se expone una serie de afirmaciones y se deberá señalar cual es el grado de acuerdo con las mismas, siendo 1 nada de acuerdo, 2 poco de acuerdo, 3 de acuerdo y 4 muy de acuerdo.

Nombre:

Considero que esta iniciativa ha sido adecuada	1	2	3	4
Este proyecto se plantea como una actuación necesaria	1	2	3	4
Personalmente, creo que es un proyecto innovador	1	2	3	4
Las actividades se han desarrollado, generalmente, de manera adecuada	1	2	3	4
No han surgido problemas en la realización del proyecto	1	2	3	4
El alumnado responde adecuadamente a las actividades	1	2	3	4
Comparto la visión crítica sobre la necesidad de trabajar con alumnado disruptivo	1	2	3	4
Recibo este proyecto como una oportunidad de mejora	1	2	3	4

La duración de las actividades es adecuada	1	2	3	4
La metodología que se utiliza es la necesaria	1	2	3	4
La cantidad de actividades es adecuada	1	2	3	4

<p>El aspecto más positivo de esta iniciativa es:</p>          	<p>Una propuesta de mejora podría ser:</p>          
---	--

**Muchas gracias por tu participación**

ANEXO 6. Cronograma Actuación 1. Promoción de los buenos tratos entre compañeros/as

<b>Curso académico 2020-2021</b>						
	Primer trimestres			Segundo trimestre		
<b>Sesiones</b>	Oct.	Nov.	Dic.	Ener.	Feb.	Marz.
Sesión 1. ¿Nos comportamos bien?						
Sesión 2. Necesitamos entendernos						
Sesión 3. ¿Qué sientes?						
Sesión 4. Estando juntos						
Sesión 5. ¿Bully...?						
Sesión 6. Resolviendo conflictos y la mediación						
Sesión 7. Resolviendo conflictos y la mediación						
Sesión 8. Y ahora ¿qué hacemos?						
Sesión 9. Y ahora ¿qué hacemos?						

ANEXO 7. Registro de observación para la evaluación de la Actuación 1. Promoción de los buenos tratos entre compañeros/as

<b>Conducta observada</b>	<b>Sí / No</b>	<b>Observaciones</b>
El alumnado acude a las sesiones de forma regular	Sí / No	
El alumnado le da la importancia que merece a los temas trabajados	Sí / No	
El alumnado muestra interés en las actividades de las sesiones	Sí / No	
El alumnado se muestra participativo en las actividades realizadas	Sí / No	
Existe un grado adecuado de compañerismo en el aula	Sí / No	
Se observa entendimiento por parte del alumnado sobre los conceptos trabajados	Sí / No	
El alumnado tenía un conocimiento previo sobre la mayoría de contenidos	Sí / No	
Se refleja un cambio de actitud en relación con la convivencia con el paso de sesiones	Sí / No	
El alumnado parece encontrarse concienciado sobre la temática de los buenos tratos	Sí / No	
El alumnado respeta el turno de palabra de forma general	Sí / No	
El alumnado mantiene una buena actitud cuando se realizan las actividades	Sí / No	
De forma general, la mayoría de alumnos y alumnas expresan su opinión o sentimientos sin problemas	Sí / No	

ANEXO 8. Cronograma Actuación 2. Prevención de las adicciones y la drogodependencia en adolescentes

	<b>Segundo trimestre curso 2020-2021</b>			
<b>Sesión</b>	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Sesión 1. Hábitos saludables				
Sesión 2. Profundizando en los consumos				
Sesión 3. Uno más y lo dejo				
Sesión 4. Cuídate, cuídame				
Sesión 5. No te creas todo lo que te dicen				
Sesión 6. Preparación de la charla				
Periodo de divulgación				
Charla expositiva				

ANEXO 9. Registro de observación para la evaluación de la Actuación 2. Prevención de las adicciones y la drogodependencia en adolescentes

<b>Conducta observada</b>	<b>Sí / No</b>	<b>Observaciones</b>
El alumnado asiste a las sesiones de forma continuada	Sí / No	
Los alumnos y alumnas atienden a la información aportada	Sí / No	
El alumnado muestra interés en la temática trabajada	Sí / No	
El alumnado realiza las actividades y tareas encomendadas en el tiempo establecido	Sí / No	
Han existido comentarios inoportunos en el aula durante las sesiones	Sí / No	
El alumnado ha realizado las actividades comprendiendo adecuadamente el contenido abordado	Sí / No	
Se observa un cambio de actitud/pensamiento con el paso de las sesiones en relación con las drogas	Sí / No	
El alumnado adquiere soltura con los contenidos aportados tras las primeras sesiones	Sí / No	
El alumnado expresa libremente su opinión acerca del tema trabajado	Sí / No	
Se observan cambios en la visión del alumnado hacía el consumo de drogas	Sí / No	
Los alumnos y alumnas respetan las opiniones de los demás	Sí / No	

ANEXO 10. Cronograma Actuación 1. Jornadas de orientación para el curso de 4º ESO

<b>Febrero del curso académico 2020-2021</b>					
	Día 15	Día 16	Día 17	Día 18	Día 19
Primer día de jornada		1ª hora			
		2ª hora			
		3ª hora			
Segundo día de jornada			1ª hora		
			2ª hora		
			3ª hora		
Tercer día de jornada				1ª hora	
				2ª hora	
				3ª hora	
Semana intensiva del depto. orientación					
	Día 22	Día 23	Día 24	Día 25	Día 26
Reflexión final y cuestionario de satisfacción				Tutoría	



ANEXO 11. Cuestionario de satisfacción para la evaluación de la Actuación 1. Jornadas de orientación para el curso de 4º ESO

**CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN  
JORNADAS DE ORIENTACION  
ALUMNADO DE 4º DE ESO**

A través de este cuestionario se busca recoger información relativa a la satisfacción del alumnado de 4º de Educación Secundaria Obligatoria que ha acudido a las Jornadas de Orientación, para así conocer su visión sobre aquellos puntos fuertes o débiles de esta actuación. Este cuestionario es anónimo y se ruega que se responda con sinceridad, los resultados obtenidos se utilizarán con fines educativos, para mejorar futuras actuaciones similares.

Marque con una casilla su grado de satisfacción sobre los aspectos mencionados a continuación.

<b>MS: Muy satisfecho/a</b>	<b>S: Satisfecho/s</b>	<b>PS: Poco satisfecho/a</b>	<b>N: Nada satisfecho/a</b>
-----------------------------	------------------------	------------------------------	-----------------------------

<b>Elementos a analizar</b>	<b>MS</b>	<b>S</b>	<b>PS</b>	<b>N</b>
La duración de las jornadas de orientación				
La duración de cada una de las actividades desarrolladas				
La adecuación de los contenidos aportados				
Las visitas por parte de profesionales externos				
La semana intensiva de orientación por parte del Depto. Orientación				
La cantidad de mesas redondas				
Las ramas profesionales trabajadas				
La información aportada sobre la Formación Profesional				
La información aportada sobre el Bachillerato				
Las charlas realizadas por la orientadora y el equipo directivo				
La información aportada sobre requisitos de acceso				
La calidad de la ponencia sobre las carreras universitarias				
El apoyo por parte de la orientadora en cuestiones o dudas surgidas				

Observaciones:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Qué crees que ha sido lo mejor de estas jornadas?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Qué cambios te gustaría que se realizasen para otro año?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

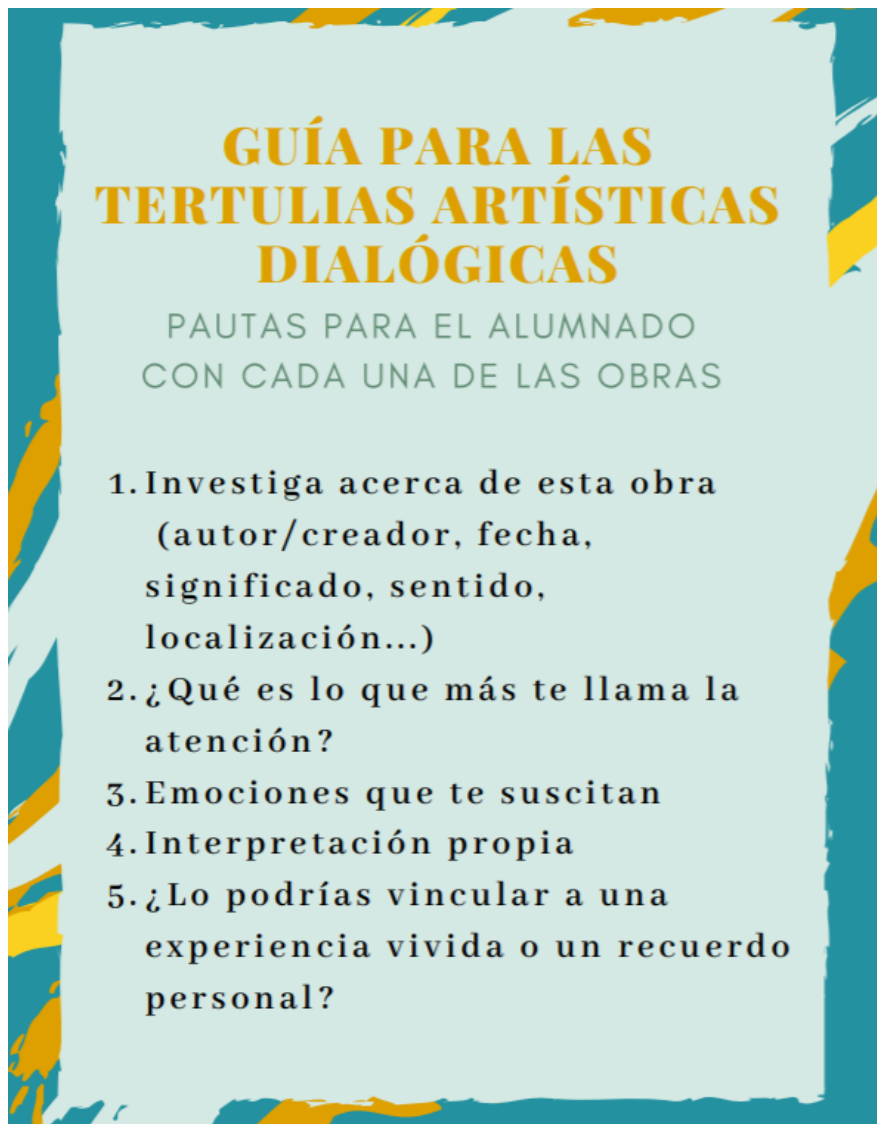
---

**Muchas gracias por tu participación**

ANEXO 12. Cuestionario de valoración Actuación 2. Taller para alumnado de 1º y 2º Bachillerato: Herramientas para la búsqueda de empleo para el alumnado participante.

<b>Cuestionario evaluación “Frente a la vida laboral”</b>			
Curso:	Grupo:	Fecha:	
<b>Aspectos a valorar</b>	<b>Cuestiones concretas (1 nada de acuerdo y 4 muy de acuerdo)</b>		
Satisfacción general del alumnado	Creo necesario trabajar estos temas sobre nuestro futuro		
	1	2	3 4
	Este taller me parece adecuado para nosotros/as		
	1	2	3 4
	Necesitamos este tipo de talleres ya que nos preocupa este tema		
	1	2	3 4
	La duración del taller es adecuada		
	1	2	3 4
Conformidad con las herramientas y estrategias abordadas	La metodología utilizada creo que es la más oportuna		
	1	2	3 4
	Las herramientas que nos proporcionan son interesantes		
	1	2	3 4
	Considero de gran utilidad este taller		
	1	2	3 4
	Me interesan las estrategias que se nos aporta		
	1	2	3 4
	La cantidad de actividades es adecuada		
	1	2	3 4
	La duración de las dinámicas me parece oportuna		





Fuente: Elaboración propia (2020)

ANEXO 14. Listado de obras artísticas para trabajar en las Tertulias Artísticas Dialógicas

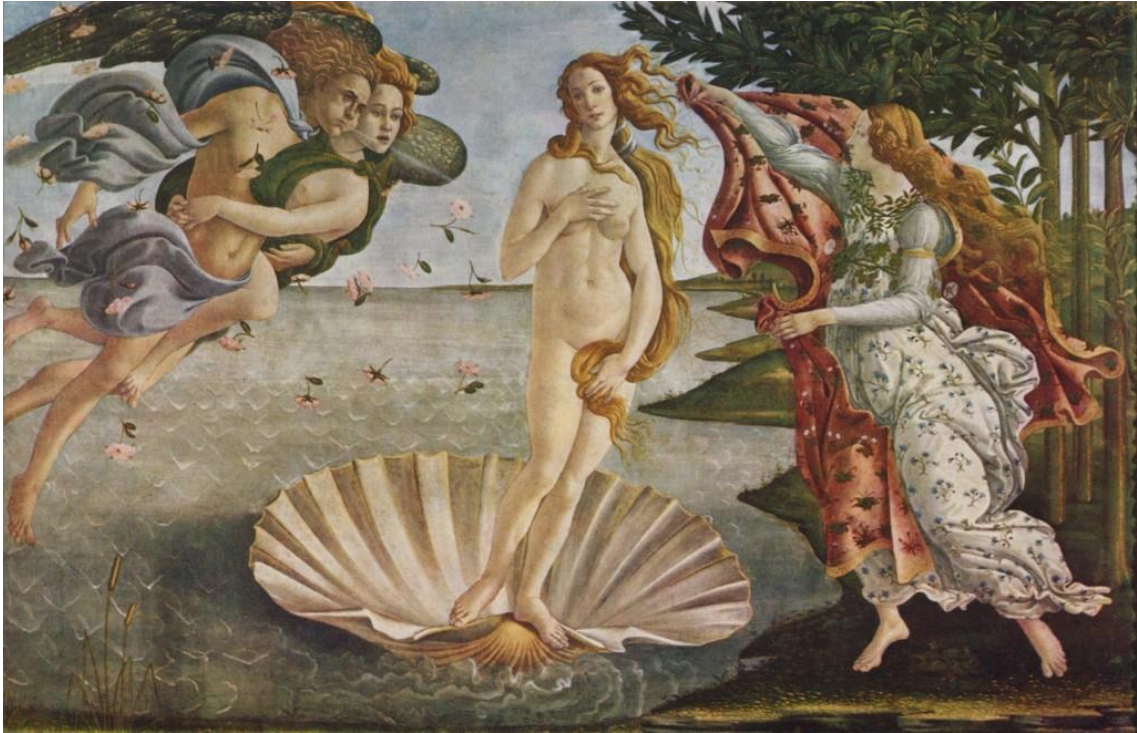
Pintura

- *El Grito* de Edvard Munch (1893)



Munch, E. (Artista). (1893)

- *El nacimiento de Venus* de Sandro Botticelli (1485–1486)



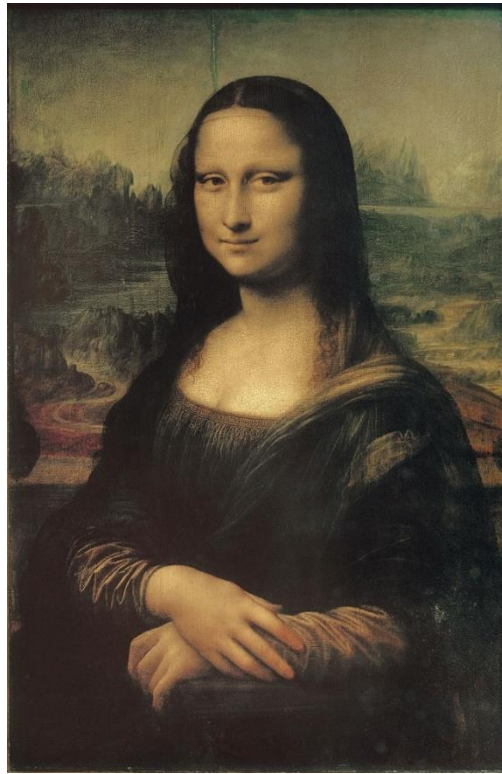
Botticelli, S. (Artista). (1486)

- *Guernica* de Pablo Picasso (1937)



Picasso, P. (Artista). (1937)

- *La Gioconda* de Leonardo Da Vinci (1519)



Da Vinci, L. (Artista). (1519)

- *La noche estrellada* de Vicent Van Gogh (1889)



Van Gogh, V. (Artista). (1889)



Escultura:

- *Piedad* de Miguel Ángel (1499)



Buonarroti, M. A. (Artista). (1499)

- *Eros y Psique* de Antonio Canova (1793)



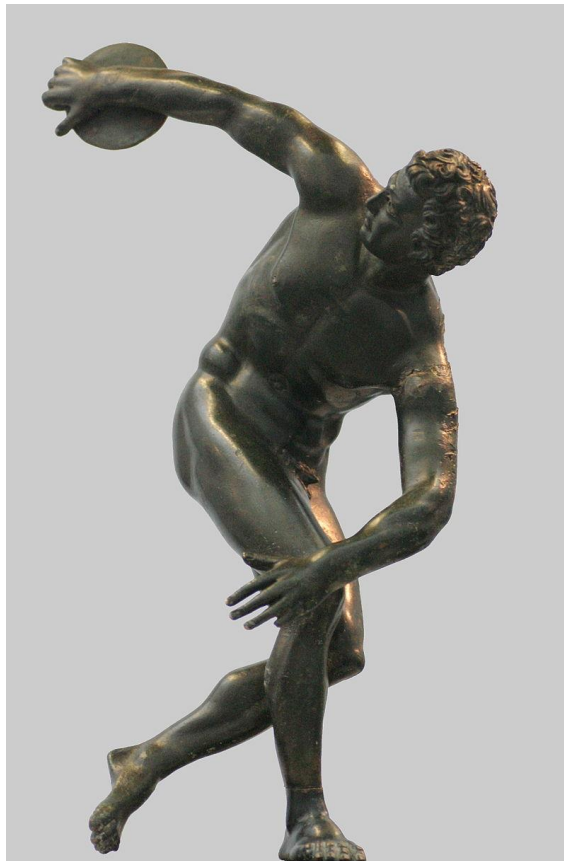
Canova, A. (Artista). (1793)

- *Apolo y Dafne* de Gian Lorenzo Bernini (1622-1625)



Bernini, G. L. (Artista). (1625)

- *Discóbolo* de Mirón



Miron. (Artista). (450 a.C)

Arquitectura:

- Estatua de la Libertad



Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. (1886)

- La Gran Muralla



Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. (Siglo V a. C. - Siglo XVI)

- Alhambra de Granada (declarada como monumento en 1870)



Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. (1238)

- Castel del Monte



Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. (1240)

## ANEXO 15. Cuestionario final de satisfacción para el alumnado de 1º y 2º PMAR

### CUESTIONARIO DE SATISFACCION TERTULIAS ARTÍSTICAS DIALÓGICAS EN PMAR

Este cuestionario está dirigido al alumnado de 1º y 2º del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) que ha participado en este proyecto de innovación a través del cual se han implementado sesiones basadas en las Tertulias Artísticas Dialógicas.

A continuación se expone una serie de cuestiones relacionadas con la calidad y el funcionamiento del proyecto, señale la casilla según su nivel de satisfacción siendo 1 nada satisfecho/a, 2 poco satisfecho/a, 3 satisfecho/a y 4 muy satisfecho/a. Se solicita la máxima sinceridad, teniendo en cuenta que este documento será anónimo y solo se utilizará con fines de mejora.

Curso:  1ºPMAR  2ºPMAR

El sentido y la finalidad de este proyecto	1	2	3	4
El número de sesiones de Tertulias Artísticas Dialógicas	1	2	3	4
La calidad de las obras artísticas trabajadas	1	2	3	4
El número de obras artísticas propuestas	1	2	3	4
La duración de las sesiones de estas Tertulias	1	2	3	4
La metodología usada en este proyecto	1	2	3	4
La idea de acudir a una entidad externa	1	2	3	4
El compromiso del profesorado en el proyecto	1	2	3	4

¿Qué es lo que más te ha gustado de participar en este proyecto?

---

---

---

---

---

¿Cuál crees que son los puntos débiles del proyecto?

---

---

---

---

---

¿Cambiarías algo del proyecto? En caso de contestar sí, ¿qué mejorarías?

Sí  No

---

---

---

---

---

¿Qué es lo que más te ha llamado la atención del proyecto o lo que destacarías de él?

---

---

---

---

---

**Muchas gracias por tu participación**

ANEXO 16. Registro observacional para el profesorado del proyecto de Tertulias Artísticas Dialógicas

<b>Conducta observada</b>	<b>Sí/No</b>	<b>Observaciones</b>
Los alumnos y alumnas participantes asisten a las sesiones de forma regular	Sí / No	
El alumnado tiene una participación activa en las sesiones	Sí / No	
El alumnado muestra interés por el tema trabajado	Sí / No	
El alumnado realiza adecuadamente las tareas encomendadas	Sí / No	
El alumnado comparte experiencias y opiniones al grupo	Sí / No	
El alumnado realiza adecuadamente el análisis de las obras	Sí / No	
Con el paso de las sesiones se observa al alumnado más confiado y con mayor nivel de seguridad	Sí / No	
En el aula se generan debates reflexivos interesantes	Sí / No	
El alumnado va mejorando oratoria con el paso de las sesiones	Sí / No	
En el aula se generan comentarios inadecuados con frecuencia	Sí / No	
Las intervenciones del alumnado aumentan su calidad con las sesiones	Sí / No	
El grupo coopera y colabora adecuadamente	Sí / No	
Con el paso de las sesiones se observa una mejora de la cohesión grupal	Sí / No	
Los alumnos y alumnas se ayudan en el desarrollo de las sesiones	Sí / No	
Aumenta la iniciativa del alumnado con el paso del tiempo	Sí / No	
El alumnado se muestra cómodo con este tipo de trabajo	Sí / No	

Fuente: Elaboración propia (2020)